## CASA ABIERTA AL TIEMPO UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD: IZTAPALAPA

✓ DIVISIÓN: CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

LIC

/ CARRERA: HISTORIA

MATERIA: SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN

TITULO: "TEJIENDO MEMORIA," AYOTLA TEXTIL, 1965-1971 UNA LUCHA INTERGREMIAL

FECHA: JUNIO DE 1998

ALUMNA: MARTHA PICAZO CONTRERAS

MATRICULA: 85339706

Asesor: FEDERICO LAZARIN MIRANDA

# UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA IZTAPALAPA

#### SEMINARIO DE INVESTIGACION III

## "TEJIENDO MEMORIA,"

### AYOTLA TEXTIL, 1965-1971 UNA LUCHA INTERGREMIAL

QUE PRESENTA: MARTHA PICAZO CONTRERAS

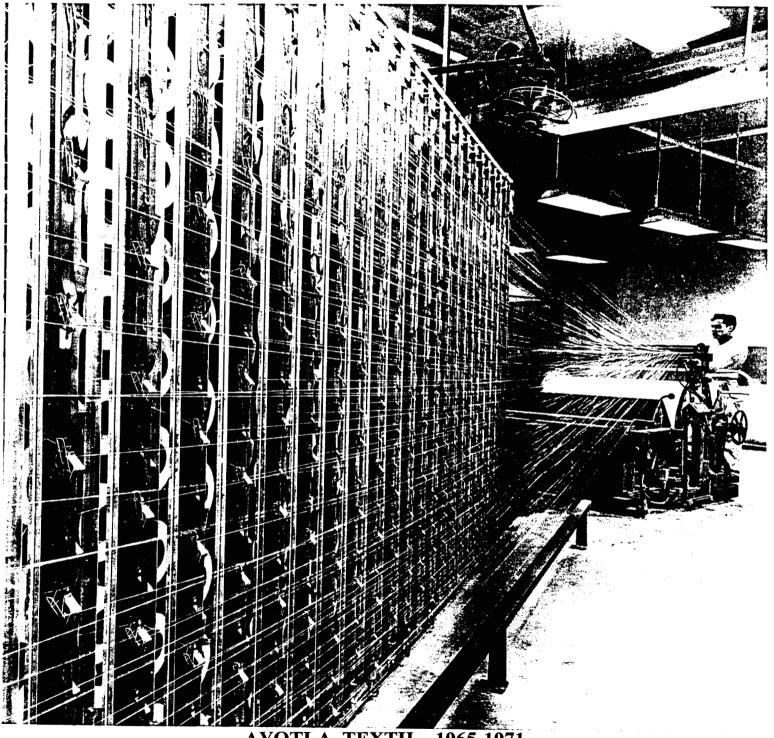
MATRICULA: 85339706

TELEFONO PARTICULAR: LADA 91597 41338

CATEDRATICO DEL SEMINARIO: FEDERICO LAZARIN

IZTAPALAPA MEX., ABRIL 1998

## TEJIENDO MEMORIA



AYOTLA TEXTIL, 1965-1971 UNA LUCHA INTERGREMIAL

..., la necesidad de saber y de

preguntar sobre lo vivido al que lo vio y lo sintió más de cerca; de tener la fuente más directa y de conocer esas partes oscuras que ni los documentos ni las estadísticas permiten dilucidar. Es trascender los espacios impenetrables de la vida que otras ciencias sociales, con sus sofisticados instrumentos de análisis, intentan descifrar en las almas de los hombres y de la sociedad.

GRACIELA DE GARAY

Los nuevos y viejos sujetos sociales
demandan nuestra atención con nuevas miradas,
nuevos intereses y nuevos caminos de comprensión.
La historia oral pretende dar una respuesta a tal solicitud
Jorge Aceves Lozano

Especialmente para mis hijos:

Enícar.

Amílear, e

Ixchel.

Marzo. 1997

## INDICE

SIGLAS	6
CONFEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE MÉXICO	9
AYOTLA TEXTIL  3.1. "AYOTLA TEXTIL, S.A." UNA EMPRESA MODERNA.  3.2. RELACIONES LABORALES.	10
3.1. "AYOTLA TEXTIL, S.A." UNA EMPRESA MODERNA	20
3.1. "AYOTLA TEXTIL, S.A." UNA EMPRESA MODERNA	26
3.2. RELACIONES LABORALES	
5.5. CAMBIOS QUE GENERO LA EMI RESA ATOTEA TEXTIL	
3.4. EMPLEADOS Y OBREROS	
LUCHAS SINDICALES  4.1. 1949, PRIMER LUCHA SINDICAL  4.2. "EMPEZÓ NUESTRA SEGUNDA GRAVEDAD INTERGREMIAL" 1965-1971.  4.3. REHABILITACIÓN DE LA EMPRESA TEXTIL  4.4. INDEMNIZACIÓN DE OBREROS DE AYOTLA TEXTIL	49 55 65
4.5 CIERRE DE LA FABRICA AYOTLA TEXTIL	71
CONCLUSIONES	29
ANEXO DOCUMENTAL	79
RIRI IOCRAFÍA	

## INTRODUCCIÓN

Reconstruir la historia de un movimiento social, es más que un simple ejercicio intelectual, si bien, es una necesidad y un compromiso con la memoria colectiva de entender sus valores, sus sentimientos, su sentido; es también entender y reconocer su autenticidad.

Hablar de movilizaciones de profundo contenido popular que adquieren un carácter social, es conocer el sentido de los movimientos, pues éstos tienen su propia lógica, su propia historia; diferentes son los actores, los momentos, las circunstancias, y resultados que están presentes en su desarrollo.

Las movilizaciones sociales, nos han dejado el compromiso de entender sus conflictos, sus conquistas y sus manifestaciones. Consciente, de la importancia de reproducir las tendencias y la corriente conflictiva de la movilización social de la primer generación obrera de Ayotla Textil, pretendo con uno de los más elevados ideales; reconstruir la historia del movimiento de lucha efectuado durante los años 1965-1971.

En el presente estudio se presta particular utilidad a la historia oral, por cuanto permite un acercamiento a los hechos y obtención de un sin número de detalles del desarrollo de los acontecimientos. El testimonio oral a diferencia de otras fuentes utilizadas en la investigación historiográfica, nos permite conocer el punto de vista de los involucrados en

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Esta estriba en la aprobación de la reglas tácitas establecidas en cada pueblo y región que definen los contornos de las relaciones... y se formulan de acuerdo con el desarrollo histórico, que comprende los aspecto económicos, políticos y culturales de cada comunidad de acuerdo a lo que expresan S. Lief Adleson y Mario Camarena Ocampo. Comunidad, cultura y vida social: ensayos sobre la formación de la clase obrera, Col. Divulgación.

la historia; de su participación en los acontecimientos, de sus valores, de sus aspiraciones y decepciones, nos permite rescatar la visión de su realidad

El camino de indagación y recopilación de evidencias orales fue, la vía directa, mediante entrevistas de recopilación de material oral, a un grupo de ex-obreros de la fábrica Ayotla Textil S.A., logrando evocar el desarrollo de los acontecimientos vividos por los protagonistas, rescatando su punto de vista y experiencia personal.

Si bien es cierto que la historia oral, por la especificidad de sus rasgos, suministra información diferente a la contenida en los archivos, periódicos, libros, informes entre otros, en la presente investigación la información obtenida a través de ésta ha servido para conocer la versión de los protagonistas, y sobre todo para confrontarla con la información registrada en archivos y periódicos.

Efectivamente en la historia de la lucha intergremial, 1965-1971 de la empresa Textil, existen huecos de información que impiden el entendimiento de los acontecimientos, y que mejor recurso de hacer historia, que acudir a la generación protagonista para dejar en las páginas de la historia un recuerdo de los sucesos ocurridos en la empresa y comunidad, antes de que desaparezca ésta, como diría Jorge Aceves.<sup>2</sup>

Espero que esta versión no sea la única, sino por lo contrario, un punto de partida para una mejor comprensión del caso textil, pero a la vez, utilizado en futuras investigaciones

PANTER TEXAL

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> De acuerdo al Curso Taller de *Historia Oral*, realizado en el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, junio de 1994. Jorge Aceves, puntualiza que la generación protagonista son los actores o los testigos de ciertos hechos o eventos sociales que despertaron interés siempre bajo un espíritu; son quienes proporcionan evidencias de tipo personal transmitidas oralmente; así como las fuentes vivas, orientadoras en el camino hacia un mayor conocimiento histórico y social participando en la construcción de las identidades locales y regionales.

al trasladarlo a cualquier otra caso de lucha sindical de nuestro país, en donde exista la corrupción sindical, la violación a la Ley y el abuso del sector laboral.

En el primer capitulo, se hace referencia a la Central de Trabajadores más poderosa de México, la CTM; desde su nacimiento hasta la década de los setentas y el papel que ésta juega dentro del sector laboral.

En el segundo capítulo se constituye a la industrialización, abordada, a partir de la Segunda Guerra Mundial hasta la década de los setentas.

El tercer capítulo se refiere a la parte central de la investigación; que presenta la historia de la lucha de los obreros de la empresa Ayotla efectuada en los años 1965-1971 por los grupos cetemistas denominados "Rojos" y los disidentes denominados "Verdes" que contribuyeron enormemente a que la empresa experimentara un clima de crisis al disminuir considerablemente la producción de telas de algodón; en este capítulo, el lector podrá conocer algunas características de la empresa; su fundación, sus relaciones laborales, los cambios que generó la empresa en la región y sus manifestaciones de organización, por quitarse la tutela sindical de la Confederación de Trabajadores de México, sus políticas laborales, su desaparición.

Por último se presenta el apartado dedicado a las conclusiones y anexos de documentos y fotografías que complementa la presente investigación.

## **SIGLAS**

SIGLAS	ORGANIZACIONES SINDICALES FECHA DE	FUNDACIÓN			
CTM	Confederación de Trabajadores de México	1936			
CGOCM	Confederación general de Obreros y campesinos de México				
CNDP	Comité Nacional de Defensa Proletaria	1935			
CROM	Confederación Regional Obrera Mexicana	1918			
CGT	Confederación General del trabajo	1921			
COCM	Confederación de Obreros y Campesinos de México				
CSUM	Confederación Sindical Unitaria de México				
CNT	Confederación Nacional de Trabajadores	1947			
SNTMMSRM Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares					
	de la República Mexicana	1934			
SME	Sindicato Mexicano Electricista	191			
STITSRM	Sindicato de Trabajadores de la Industria Textil y Similares d	de la República			
Mexicana					
NAFINSA	Nacional Financiera S. A.				

### I CONFEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE MÉXICO

Sin duda alguna que abordar la principal organización del sector obrero de México, desde su nacimiento hasta la década de los años setentas, es reconocer a la Central como al organismo burocrático de control obrero e instrumento al servicio de los empresarios e intereses del Estado. Asimismo, es reconocer su existencia como la Central hegemónica, que el Estado y el sistema político ha utilizado como estrategia para impulsar las diferentes fases del crecimiento económico de los periodos gubernamentales de nuestro país, a costa del control del sector laboral; llámese obrero o campesino.

Tal ha sido el papel que la CTM ha jugado dentro del sector laboral, que traducido al caso de los obreros textiles de Ayotla es indispensable retomar, en un contexto de tres décadas, para comprender el movimiento que pugnaba por su independencia sindical.

La clase obrera, como sujeto, en transformación paso por procesos determinantes, desde finales de la década de los años veinte y en los de la siguiente. La participación que tuvieron las organizaciones obreras en el camino de la transformación responde a la lógica de movilización de sujetos sociales que actuaban políticamente en el escenario nacional, en donde se estructuraba la hegemonía y el poder.

Los sectores obrero y campesino, sobre todo el obrero, eran organizaciones representativas de fuerzas sociales y políticas, que a pesar de sus limitaciones habían ganado en las luchas concretas un espacio en la vida política nacional logrando influir, en coyunturas específicas, dentro de la dinámica de organización nacional.

Proved Secretary 10

Particularmente en el período gubernamental del general Lázaro Cárdenas, la clase obrera vivió un momento fundamental en su constitución como sujeto social. En términos concretos con la Ley Federal de Trabajo, 1931 y al demostrar su capacidad de organización nacional con la creación de la Confederación de Trabajadores de México.

Históricamente José Luis Reyna y M. Miquet señalan que la organización obrera más importante del sistema político de México, CTM nace durante la celebración del 2º Congreso de la Confederación General de Obreros y Campesinos de México, CGOCEM en febrero de 1936, cuando esta Central decide disolverse para dar paso a la creación de la Confederación de Trabajadores de México. Asimismo, apuntan que la Confederación, aglutino a las organizaciones integrantes del Comité de Defensa Proletaria Nacional, CDPN sin lograr la integración total, ya que la Confederación Regional Obrera Mexicana, CROM y la Confederación General de Trabajadores, CGT se mantuvieron al margen reuniendo importantes sectores, en los que figuraba; la Confederación Nacional Obrera y Campesina de México; la Confederación Sindical Unitaria de México, CSUM; la Cámara Nacional de Trabajo; el Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros; el Sindicato de Trabajadores Mineros y Metalúrgicos de la República Mexicana; el Sindicato Mexicano de Electricistas y la Alianza de Obreros y Empleados de la Compañía de tranvías.

Respectivamente señalan que la CTM logra ampliar rápidamente el número de sus sindicatos y no obstante sufre varias escisiones importantes, figurando el sindicato de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares, los Ferrocarrileros y el Sindicato Mexicano de Electricistas. ósea dos de los sindicatos más importantes dentro del movimiento obrero

PM NEW YEARS

organizado.<sup>3</sup> Respecto a la estructura interna de la CTM en los primeros años de existencia se dejo sentir la influencia ideológica de Lombardo Toledano, primer secretario general, particularmente en la formulación de los estatutos e ideología.<sup>4</sup>

Asimismo la correlación de fuerzas dentro de la Central se torno adversa a Lombardo Toledano, sus poderes de decisión se encontraban seriamente minados. "En noviembre de 1940 era evidente que no podría permanecer por más tiempo en la secretaría general pues dejaría de contar con la protección de Cárdenas desde la presidencia de la República. De tal forma que anuncio su decisión de no continuar al frente de la organización obrera y dejar en su lugar a Fidel Velázquez, quien para esas fechas destacaba más que Toledano en el seno de la CTM." <sup>5</sup> Es a partir del año 1941 que Fidel Velázquez, ocupa el cargo de secretario general, con una breve interrupción, en que es nombrado Fernando Amilpa en los años, 1947-1950.

En el año de 1947 la CTM, empieza a fracturar su nivel de liderazgo surgiendo discrepancias, lo que condujo, a que uno de los sindicatos más importantes, el de los

<sup>3</sup> José Luis, Reyna y Marcelo Miquet. Tres estudios sobre el movimiento obrero en México, p. p. 40-48

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> CTM. 1936-1941, México talleres tipográficos, modelo 1941. También consúltese a José Luis Reyna y M. Miquet. Op. cit., pp 14-48 en Jorge, Basurto. Cárdenas en el poder sindical; puntualiza que la figura de Vicente Lombardo Toledano fue determinante no sólo en la fundación de la CTM sino también en su estructuración y fundamentación ideológica. Prácticamente se deben a él tanto sus estatutos como su declaración de principios así como las líneas generales de su ideología y su actuación durante los primeros años. Además de ser apoyado siempre por el general Lázaro Cárdenas.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Jorge, Basurto. Del avilacamachismo al alemanismo (1940-1952), (Col. La clase obrera en la historia de México), p. 22. Puntualiza que la actitud desplegada por la secretaría de organización y propaganda la hacia adquirir una importancia incluso mayor que la que tenía la propia secretaría general, puesto que aquella era la encargada de estar en contacto con los líderes de los sindicatos y federaciones, para quienes era más importante ser conocidos de Fidel Velázquez que de Lombardo.

<sup>&</sup>quot;... Por esa razón, el secretario general había ido perdiendo fuerza dentro de la confederación mientras que el de organización y propaganda la ganaba. ... sin que se supiera aún el nombre del sucesor de Lombardo, la gente buscaba en primer término a Velázquez para la resolución de sus problemas y era éste quien, con toda frecuencia, presidía las asambleas de la CTM ante la ausencia de Lombardo."

ferrocarrileros, se escindiera de la CTM además de que Lombardo quedara definitivamente fuera.

Durante el periodo gubernamental de Lázaro Cárdenas, el Estado se enfrento a la necesidad de reorganizar a obreros y campesinos para ampliar su base social de apoyo y como medio de superar la dispersión de éstos, ya que la CROM que operaba en estrecha colaboración con él, se había desintegrado y la CGT y demás organizaciones obreras existentes, habían perdido fuerza.

Creó los mecanismos que le permitieron el control de estos sectores, es decir, logra la reorganización y unificación de obreros y campesinos al incorporarlos al partido oficial, Partido Revolucionario Mexicano, PRM quedando de la siguiente manera: el agrario, CNC el obrero, CTM y popular, CNOP.<sup>6</sup>

En el año de 1938, quedó concluido el proceso de reorganización y unificación de los trabajadores con la incorporación de la CTM al partido oficial, que vino a favorecer la colaboración entre líderes sindicales y el gobierno a través de éste.

Políticamente México se fortaleció con la CTM, cuando ésta se inserta al Partido de la Revolución Mexicana, representando al sector obrero y significando para el sistema político mexicano, el pilar que permitió empezar "la época de la estabilidad política y de cambio institucional" llegando a la etapa de consolidación como estructura de control de acuerdo a lo expresado por José L. Reyna y M. Miquet.<sup>7</sup>

PANALA TENAL

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Jaime R. Portillo Ceballos. La CTM: origenes y funciones dentro del sistema político mexicano, pp 40-80

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> José Luis Reyna y Marcelo Miquet. *Op.cit.*, pp. 40-58

Finalmente se reconoce que en el periodo gubernamental del general Lázaro Cárdenas se marcó un cambio significativo en la situación de la clase obrera: cambio que se tradujo en un incremento constante de la sindicalización y auge del movimiento huelguístico.<sup>8</sup>

Los movimientos del sector obrero y campesino, se convirtieron en una fuerza política muy importante, en cuanto al desarrollo económico, industrial y reformas alcanzadas en esta época.

Con el surgimiento de la CTM, la clase obrera esta unida aunque no unificada, en torno al partido oficial y a la política de Lázaro Cárdenas. Cárdenas, necesitaba esta alianza como un medio para lograr una correlación favorable de fuerzas que le permitiera un mayor poder de negociación, y le facilitara el camino para llevar adelante su política de nacionalizaciones.<sup>9</sup>

Jaime Portillo puntualiza que la CTM al integrarse como un "frente sindical" de múltiples organizaciones sujetas a una estructura de mando único -el Comité Ejecutivo Nacional con la Secretaría General y la de Organización como posiciones hegemónicas - le permite estar por encima de las organizaciones agrupadas, abarcando todo el aspecto laboral con la excepción de los restos de la CROM y la CGT. Esta ejerce control sobre las agrupaciones integrantes y sujeta las huelgas a previa aprobación del Comité Ejecutivo Nacional y obliga a las federaciones a someter previamente sus pliegos petitorios, así los dirigentes centemistas incrementaron su dominio. <sup>10</sup>

<sup>8</sup> Jaime R. Portillo Ceballos. Op. cit., p. 40-44

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Consúltese a Jorge Basurto. Cárdenas en el poder sindical, pp. 82-172 y Javier Garcíadiego, Alvaro Matute ( et. al ). Evolución del estado mexicano, T: II pp. 219-275 para comprender la política de Nacionalización de Lázaro Cárdenas.

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> Jaime R. Portillo . Op. cit., p. 71

Desde su entronización en el poder hasta los años setentas la CTM logró sostenerse como la principal organización del movimiento obrero, su colaboración con el Estado y el sistema político fue estrategia para impulsar otra fase del crecimiento económico basada en la sustitución de importaciones.

Las relaciones de la CTM dentro del periodo presidencial de Miguel Alemán son calificadas como excelentes, a tal grado que la dirigencia de la Central le otorgó el título de "obrero de la patria" por "los grandes servicios que ha prestado a la nación"

Al inicio de la administración de Adolfo Ruiz Cortines, un característico doble actuar del dirigente cetemista, Fidel Velázquez, lo lleva a apoyar la devaluación del peso mexicano "medida benéfica para los intereses de la nación", pero amaga al mismo tiempo estallar una huelga general el 12 de julio de 1954, en demanda de un aumento mínimo de 24 por ciento. Táctica constante que emplearía a lo largo de su perpetua vida sindical; amenazar y luego retractarse. Un sexenio después la CTM legitima la represión en contra de los líderes ferrocarrileros: Demetrio Vallejo y Valentín Campa.

En el periodo gubernamental de Díaz Ordaz La CTM inicia una serie de movilizaciones en todo el país encaminadas a impulsar las reformas al artículo 123 constitucional, por las que se constituyó el salario mínimo y el reparto de utilidades.

Asimismo se pugnó por una nueva Ley Federal del Trabajo que incluyera la semana de 40 horas y la federalización de los tribunales laborales

Durante este periodo gubernamental una serie de confrontaciones surgen dentro del sector laboral, como estrategia para acabar con estos movimientos, se realiza la primera

Asamblea Nacional del Proletariado, en donde se fusiona la Central Nacional de Trabajadores (CNT), la CTM y las demás organizaciones del Bloque de Unidad Obrera (BUO). El Congreso del Trabajo (CT) queda constituido el 18 de febrero de 1966 controlado por Fidel Velázquez.

Respecto a las relaciones de la CTM con el sexenio de Luis Echeverría, se aprecia que tuvo periodos de tensión que en opinión de los expertos en materia del movimiento obrero, se debió a la intención de promover un cambio en la cúpula sindical.

Dentro del periodo gubernamental de Echeverría la CTM crea el infonavit mediante la modificación de la fracción XII del artículo 123, pese a las críticas del sindicalismo independiente, que veía en ello una concesión a los patrones, que quedaban así exentos de la obligación plasmada en 1917 en la Constitución de dotar de vivienda a sus trabajadores.

Paralelamente, durante el mandato de Echeverría se dió una gran insurgencia sindical, que habría de prolongarse más allá de los setentas, insurgencia en favor de la independencia sindical que fue reprimida por todos los medios con la firme intención de exterminarla.

El comportamiento de la CTM en los primeros años de la década de los sesentas y de su dirigencia nacional tuvo una función política decisiva en la que "...se dedicó a desarrollar, modernizar y consolidar su organización y su presencia en la vida política nacional. De 1960 a 1964 promovió, en consonancia con tal finalidad, políticas y medidas de muy diversa índole. Siendo una de las más importantes, el reforzamiento de la cohesión y el control dentro de sus propias filas: la depuración desde arriba de algunos dirigentes sindicales

PERSONAL 16

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> Javier, Aguilar García. Op. cit., p. p. 366-367

corruptos de menor jerarquía; la centralización y uniformización del contenido ideológico y doctrinario de la prensa cetemista; la creación de órganos de asesoría especializada; la formación de nuevos cuadros sindicales; la reorganización global de sus estructuras..."

En el periodo gubernamental de Luis Echeverría Alvarez se pone en práctica la política "apertura democrática." y una serie de síntomas hacen evidente una profunda crisis que sumerge al país;

...un descenso en el dinamismo de la inversión privada como resultado del lento crecimiento de la demanda interna y de la competencia de las transnacionales; una política de subsidio a la empresa privada por parte de la empresa pública ha descapitalizado a esta última; una escasa captación de recursos por parte del gobierno que se encuentra imposibilitado de continuar con un programa de atención a las necesidades sociales; se presenta un creciente déficit de la balanza de pagos y un aumento del desempleo y el subempleo; el mercado interno es débil por la desigual distribución del ingreso; el excesivo endeudamiento externo del gobierno hizo al estado muy dependiente de los centros financieros norteamericanos; un progresivo dominio de la economía por parte de empresas transnacionales que actúan como factor de descapitalización puesto que reinvierten poco y exportan sus enormes ganancias y, finalmente, un bajo crecimiento del sector agrícola aceleró el proceso de emigración rural hacía centros urbanos, propiciando el marginalismo y obligando al país a importar productos de consumo básico.

Durante este periodo gubernamental surgen, con mayor frecuencia, corrientes sindicales que promovieron el sindicalismo independiente, se gestaron numerosos intentos de desafiliación, por parte de los sindicatos incorporados a las grandes organizaciones como la CTM, la CROM, CROC, la COR. Al respecto, "...en 1972, por ejemplo, frente al apoyo implícito que demostraba el gobierno de Echeverría hacia el movimiento de independencia

<sup>12</sup> Ihid

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> Jorge, Basurto. Considera que era la respuesta del régimen a 30 años de involución del sistema político mexicano y su importancia radica en la actitud consciente de alentar a través de exhortaciones y tolerancia a la disidencia mediante el llamado a los trabajadores a reagruparse en torno a los principios de la revolución mexicana; en *La clase obrera en la historia de México*. T. 11, p. 9

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> *Ibid.*, p.10

sindical, el principal dirigente de la CTM Fidel Velázquez planteó que si bien hasta ese momento el sindicalismo había sido como un ejército que apoyaba la alianza con los regímenes posrevolucionarios y había estado propuesto, también podía rebelarse ante cualquier gobierno que intentará promover una estrategia en contra de la mayoría de los trabajadores mexicanos". <sup>15</sup>

La oposición, durante las década de los setentas de corrientes sindicales autónomas empujó a los sindicatos oficialistas a renovar sus mecanismos de control y de relación con sus bases sindicales, especialmente en las empresas más grandes y en las industrias en donde fue más frecuente la presencia de estas corrientes independientes.

Entre los mecanismos de control se encuentra la cláusula de exclusión<sup>16</sup> asentada en la Ley Federal de Trabajo; desde 1931, y sus modalidades, éstas no solamente fueron permitidas y legalizadas, sino además adquirieron carácter de obligatoriedad.

Asimismo René Millan expresa que para mantenerse la CTM como la Central hegemónica nacional durante dicho régimen tuvo que modificar las políticas y posiciones respecto a la esfera estatal como sindical.

La presencia del sindicalismo independiente y el incremento de las luchas reivindicativas y democráticas significaron un duro sacudimiento para la burocracia sindical cetemista. la creación de organizaciones al margen de la CTM, la rebeldía de sus propios agremiados y la insistencia de núcleos obreros para democratizar el aparato sindical, amenazaron con reducir los espacios de influencia de la central. Sin embargo, la CTM logró salvar con éxito relativo el embate de la insurgencia obrera. Ciertamente, el "sacudimiento" experimentado por la CTM ante la presencia de la insurgencia obrera se manifestó

PYOTEA TENTE

<sup>15</sup> Consúltese a Ilán, Bizberg. Estado y sindicalismo en México p. 109-118

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> Ibid., p. 127. Para demostrar que en el caso mexicano, la cláusula de exclusión reúne las tres posibilidades de esta modalidad sindical con la existencia generalizada de lo que en el sindicalismo inglés se conoce como *closed shop* (Roxboroug, I., 1984). *Closed shop* de entrada, al momento de contratación, según la cual para poder trabajar en un establecimiento determinado es condición pertenecer al sindicato que representa a los obreros de éste; tal medida es, en principio, *defensiva* (incluye, además, un aspecto más limitado del *closed shop*, según el cual solamente los miembros del sindicato obtienen los beneficios de su lucha); la *closed shop* de salida, según la cual es necesario ser miembro del sindicato para conservar el empleo; y por último, el hecho de que exista un sólo sindicato por empresa.

principalmente en un debilitamiento de los mecanismos de control, representado por la imposibilidad de detener políticamente los brotes insurreccionales en el lugar de su nacimiento, es decir, el centro laboral. Pero también se manifestó en la creación de organismos que disputaron sus áreas de influencia y en la incapacidad de algunos líderes medios para adecuarse a las nuevas condiciones del país y para defender cabalmente los intereses de los trabajadores.<sup>17</sup>

Para finalizar José Luis Reyna y M. Miquet puntualizan que indiscutiblemente la CTM ha sido la Central más importante tanto en términos de número como de peso político y aún en la actualidad juega un papel medular ya que su hegemonía de control de la clase trabajadora perdura. No obstante, habría que apuntar que los trabajadores adquirian garantias laborales al ingresar a los sindicatos afiliados a la CTM, pues esta en sus inicios seguía una política mediadora que garantizara el cumplimiento de la Ley Federal del Trabajo. De ahí, que dentro de las garantías laborales más significativas la Ley Federal de Trabajo, que en su defecto fuera puesta en practica por los empresarios en especial de la Empresa paraestatal Ayotla Textil, bajo la exisgencia de los obreros textiles para obtener la; afiliación al IMSS, dotación de casa-habitación, escuela áreas verdes y depotivas, salarios justos tomando en cuenta que la fábrica Ayotla contaba con maquinaría moderna totalmente automatizada como muestra de que no siempre se cumplia.

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> V. René Millán. Sindicalismo y política en México, p. 3 y respecto a La ley federal de Trabajo una garantia o un control de los trabajadores tema apliamente discutido por Samuel León e Ignacio Marván. En el cardenismo 1934-1940 (Col La clase obrera en la historia de México), José Luis Reyna y Marcelo Miquet. Tres estudios sobre el movimiento obrero pp. 60-85

### II INDUSTRIALIZACION

En el presente siglo, en particular a partir de la Segunda Guerra Mundial en México se gestó o aceleró el proceso de desarrollo industrial, en este periodo esencialmente se adoptó una política de apoyo a las industrias extranjeras. Se ensayaron toda clase de medidas, como protección contra la competencia externa; las franquicias fiscales y las facilidades financieras. José Luis Reyna puntualiza, que por parte del gobierno se practicó una serie de modalidades para fomentar un verdadero proceso de industrialización; se crearon medidas que garantizaban un mercado interno muy protegido. 18

Asimismo expresa que es innegable, que los años cuarentas constituyeron una etapa decisiva en la industrialización de México. Respecto a las ramas industriales que se desarrollaron vigorosamente durante esta década fueron los textiles, empacadoras de alimentos, siderurgia, cemento, celulosa y papel entre otros.

La industria, en ciertas etapas sobre todo, cumple la importante función de absorber mano de obra campesina<sup>19</sup> e incorporar amplios contingentes a la vida urbana. Esta ofrece perspectivas de superación y recreo, de las que normalmente tienen los trabajadores del campo.

Consúltese a José Luis Reyna. La clase obrera en la historia de México. T.12. respecto a los mecanismos de protección destaca la Ley de industrias nuevas y necesarias, 1945, que garantizaban amplias extensiones fiscales por periodos de tiempo variable de 5 a 10 años con posibilidad de prórrogas hasta por otros 5 años; la llamada Regla XIV que estipulaba la eliminación de impuestos de importación para todo tipo de maquinaria y equipo que fomentara el desarrollo industrial del país. p. 11

M. Ruth. Clark lo puntualiza en su libro La organización.

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> M. Ruth, Clark lo puntualiza en su libro La organización obrera en México; Así como también lo hace José Luis Reyna y M. Miquet en Tres estudios sobre el movimiento obrero en México, pp. 1-7.

El obrero industrial percibe salarios más elevados así como prestaciones diversas y tiene acceso a servicios médicos y asistenciales que son inexistentes, o escasean en las zonas no urbanas. Se considera como urbana aquellas localidades cuya población se dedica a actividades económicas no-agrícolas que poseen una densidad y tamaño considerable, y que están establecidas en forma permanente.<sup>20</sup>

Ahora bien, respecto a la política que se siguió durante el gobierno de Manuel Ávila Camacho (1940-1946), así como el de su sucesor Miguel Alemán (1946-1952), se adoptó a la industrialización de apoyo creciente al sector manufacturero, empleando mecanismos directos e indirectos. Entre éstos destacan las leyes de fomento, que concedían diversas exenciones y reducciones fiscales; ellas fueron la Ley de Industrias de Transformación, promulgada en 1941 y la Ley de fomento de Industrias de Transformación, efectiva a partir de 1945.<sup>21</sup> Asimismo, se elevó la protección arancelaria y se estableció el mecanismo de licencias de importación.

Jorge Basurto puntualiza que durante ambos periodos se modifica radicalmente el panorama laboral respecto al que había prevalecido desde mediados de los años treinta. " ... el gobierno del presidente Ávila Camacho constituye un régimen de transición entre las dos épocas históricas ... su política consistió en aplacar sus demandas acudiendo con frecuencia

<sup>20</sup> Gustavo, Garza. El proceso de industrialización en la ciudad de México 1821-1970, Col. Méx., 1985, p.28.

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> Para mayor información consúltese *INEHRM. 75 años de sindicalismo Mexicano.* pp 590-594.

al recurso de ofrecer e incluso imponer, su propia medición personal, teniendo como trasfondo el estado de guerra en que se encontraba el país."<sup>22</sup>

En cambio la política del régimen de Miguel Alemán se inclinó por crear condiciones materiales propicias para el crecimiento de la industria como es el desarrollo de la infraestructura del país acudiendo también en este caso al endeudamiento externo, por su parte Jorge Basurto anota que "una política abiertamente en pro del capital -nacional- y acude a la fuerza pública para intervenir en la vida interna de las organizaciones laborales que no acatan las directivas presidenciales, destruye el incipiente proceso democrático en aquéllas e institucionaliza, a nivel nacional, el fenómeno de la corrupción dentro, incluso, de las propias asociaciones obreras, incoando así el proceso de descomposición social que hoy padecemos." <sup>23</sup>

La caracterización del periodo presidencial de Manuel Ávila Camacho, como ya se ha señalado se ubica en un contexto histórico de influencia exterior, debido a acontecimientos de la Segunda Guerra Mundial lo que generó circunstancias especiales "... el aislamiento de México respecto a sus proveedores de mercancías, situación que favoreció el desarrollo de la industria nacional. Durante éste periodo, el volumen de la producción industrial se elevó aproximadamente en un 25% ...algunas ramas de la industria de transformación crecieron a ritmos acelerados, especialmente la alimentaria, la industria química y la textil". <sup>24</sup>

POLA TEXAL

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> Jorge, Basurto. La clase obrera en la historia de México. p. 8

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> *Ibid.*, p. 9

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> Virginia, López Villegas-Manjarrez. La CTM vs las organizaciones obreras, p. 37-40

De ahí que la política económica gubernamental se dirigiera a estimular a la industria privada por todos los medios y la respaldara con amplias garantías y privilegios mediante la exención de impuestos y obtención de créditos.

El Estado volvíase industrial con la creación de la Comisión Federal de Fomento Industrial cuya función fue elaborar el plan de industrialización del país y generar las industrias necesarias con fondos del mismo.

Paralelamente se hizo un llamado a la unidad nacional surgiendo el Consejo Nacional Obrero, CNO. Virginia López Villegas, señala que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a través del Lic. Ignacio García Téllez, hizo un llamado en la primer semana de junio de 1942, a la unificación de las centrales obreras, pacto que fue concertado por todas las agrupaciones del país. "... formación del Consejo Nacional Obrero, con representación de todas las centrales, federaciones independientes y sindicatos industriales autónomos; liquidación de pugnas intergremiales: democracia sindical; suspención de huelgas y paros; solución de conflictos por vía conciliatoria, y en casos graves, por arbitraje presidencial; defensa de los salarios, ... organizaciones pactantes: CTM, CROM, CGT, COCM, CPN y SME." <sup>25</sup>

Respecto a los años 1958-1959 se acentuó un clima de crisis; en éste se modifican las relaciones entre la clase trabajadora, los sindicatos y el gobierno. Reflejado por la existencia de diversos movimientos; el de los telegrafistas, maestros, petroleros, estudiantes, y ferrocarrileros. José Luis Reyna y M. Miquet. destacan dos de los movimientos obreros

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> Cit. cit., por Virginia López Vilegas-Manjarrez, *Op. cit.*, p. 39 y para ampliar sobre lo que fue este pacto obrero - patronal; las aspiraciones y los ideales que de algunos sectores del país consúltese las pp. 37 - 91

más significativos de la historia contemporánea; el de los ferrocarrileros y el de los maestros.<sup>26</sup>

Los años de crecimiento económico fueron de relativa estabilidad para las organizaciones obreras. Los sectores sociales que protagonizaron los conflictos más importantes y las mayores movilizaciones fueron el movimiento médico de 1964-1965 y el de estudiantes en 1966 y 1968

Durante el sexenio de Luis Echeverría Alvarez que corre de 1970 a 1976 se hizo evidente un clima de crisis por lo que Echeverría propuso en su programa de gobierno una mejora en los niveles de vida, la modernización del agro y la industria. De manera paralela la necesidad de mantener el equilibrio en la balanza de pagos mediante el incremento de exportación de productos manufacturados.

Asimismo signos de efervescencia por parte del sector laboral fueron proyectados mediante la serie de conflictos desarrollados en el período presidencial por una parte los electricistas, los universitarios, los telefonistas y los petroleros.<sup>27</sup>

creación Dentro del rubro laboral la política del gobierno llevó la o fortalecimiento de instituciones, a la modificación varias o promulgación de leves y a otras medidas en el campo; la Comisión Nacional Tripartita (CNT), Comité Nacional Mixto de Protección al Salario (Conampros), el Fondo de

TANKER PENGL

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> Consúltese a José Luis Reyna y M. Miquet. Tres estudios sobre el movimiento obrero pp. 68-75

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> Para mayor conocimiento respecto a la serie de conflictos que se suscitan en este período presidencial y entender la línea que siguen éstos ya sea oficial o independiente consúltese a Jorge Basurto en; *La clase obrera en la historia de México*, T.14. p. p. 21-48; y respecto al movimiento de los petroleros, pp. 165-162; al de los telefonistas, pp. 172-180; los electricistas pp 245-279; los universitarios, pp. 280-321.

Garantía y Fomento para el Consumo de los Trabajadores, el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los trabajadores (Infonavit)<sup>28</sup> entre otras.

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> Ibid., pp. 36-45. La CNT, creada el 17 de mayo de 1971 e integrada por 25 miembros: diez representantes del sector obrero, diez del empresarial y 5 del gobierno cuya representación, por disposición del presidente de la República, estaría integrada por los secretarios del Trabajo y Previsión Social, Hacienda y Crédito Público, Industria y Comercio y por el procurador general de la República y el director general del Instituto Nacional para el Desarrollo de la Comunidad Rural y de la Vivienda Popular; El Conampros, fundado el 3 da abril de 1974 en el que organizaciones sindicales y diversas dependencias oficiales analizan, conjuntamente, los problemas que aquejan a la clase obrera y sus posibles soluciones: El Fonacot creado el 2 de mayo de 1974 con el fin de otorgar crédito bancario a los trabajadores, a fin de hacerlos sujetos regulares de crédito para la adquisición de bienes de consumo durable, la obtención de servicios esenciales, así como el financiamiento de tiendas sindicales y centros de oferta y consumo a precios bajos: El Infonavit, se pretendía fuese un instrumento para asegurar el cumplimiento del imperativo constitucional, hoy actualizado, de que el trabajador cuente con una morada digna.

## **AYOTLA TEXTIL**

#### 3.1. "AYOTLA TEXTIL, S.A." UNA EMPRESA MODERNA

La moderna planta textil fue inaugurada el 30 de enero de 1947 por su impulsor José de la Mora, hombre de negocios, dueño de las empresas Atoyac, Puebla y Ayotla Textil.<sup>29</sup>

La empresa debe su origen al proyecto industrial de expansión "Atoyac Textil", Mayorazgo Puebla, quien, puso en marcha la creación de la planta moderna, iniciando sus operaciones industriales en sus cuatro unidades o departamentos conocidos como: Unidad Uno o hilado y tejido, Unidad Dos o telares, Unidad Tres o preparación de hilado y tejido, y Unidad Cuatro o sección de acabados.

Esta última sección denominada "Alfa Textil" fue temporalmente suspendida en su obra de construcción, debido a la huelga que paralizó a la Fundidora de Fierro y Acero, que era quien le surtía las estructuras de acero durante esta época.<sup>30</sup>

Con maquinaria moderna, la fábrica textil, fue establecida en el poblado de Ayotla, <sup>31</sup> estado de México, municipio de Ixtapaluca, ubicada a pie de la carretera federal México-Puebla kilómetro 27.5 a unos pasos de la vía férrea.

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> AGN. Fondo Presidentes Miguel Alemán. Exp. 135. 2/30

José de la Mora, es acompañado por el presidente de la República Miguel Alemán, para descubrir la placa commemorativa de la fábrica el día 30 a las 13:30 hrs. Asimismo, José de la Mora fue dueño o accionista de las fábricas; Atoyac, San Juan de Amendi, La Esperanza en Puebla; El Angel y la Manufacturera en el Distrito Federal. Dueño de las tiendas, crédito algodonero, dedicada a la venta de algodón que mantenía nexos estrechos con la banca privada y con los señores de la Garza y Villareal. Socio de la Vitivinícola del Vergel, productores de Brandy MoGaVi (formado por las iniciales de sus apellidos). Además José de la Mora era propietario de una hacienda productora de algodón que se localizaba en la comarca lagunera en Torreón, Coahuila.

<sup>30</sup> Ibid.

<sup>&</sup>lt;sup>31</sup> "Lugar de las tortugas" Ayotlan, Ayutla: áyotl, tortuga: tlan en, cerca de. A. Peñafiel p. 12

El cuerpo técnico de la empresa, en su inicio, estuvo formado por el Ing. Aurelio Lobatón (Director General), el Ing. Juan Luis Bernardo (subdirector), los Ing. E. Espinosa de los Monteros para la parte mecanico-eléctrico, el Ing. Carlos Quintana para la parte de Administración, Eficiencia y Costos y el Ing. Maximino Ramírez Islas para la parte de mecánica textil.<sup>32</sup>

La región donde se estableció la fábrica textil se caracterizó por zonas dedicadas a la agricultura tales como: Tlapacoya, Tlalpizahua, Chalco, Ixtapaluca, San Francisco Acuatla, Cocotitlan, San Rafael, Amecameca y Ozumba entre otras. Por lo que los industriales aprovecharon la fuerza de trabajo que existía, contratando la mano de obra de esas comunidades. Al respecto el señor Fernández<sup>33</sup>, ex-obrero de la empresa Ayotla puntualiza "Con gente venida del campo con calidad de aprendiz se formó el personal obrero de la fábrica iniciando su actividad en es mismo año"<sup>34</sup>

No obstante, el origen campesino no se evidenciaba, al ingresar a la fábrica ya que se le proporcionaba al joven obrero dos juegos de overol por año; uniforme de trabajo de color blanco usado hasta el año de 1960 cambiando a color caqui en adelante.

Posteriormente, el uniforme, es integrado por dos piezas; camisola y pantalón conservando el mismo color. Para los obreros con categoría de mecánicos y electricistas el uniforme era proporcionado en color azul marino.

<sup>&</sup>lt;sup>32</sup> AGN Fondo Presidentes Miguel Alemán, Exp. 523/68-A

<sup>&</sup>lt;sup>33</sup> A partir de aquí se recurrirá a los testimonios históricos proporcionados, por un grupo de ex-obreros de la Fabrica Ayotla Textil, obtenidos mediante la entrevista oral aplicada con el fin de obtener información desde el punto de vista de los propios protagonistas respecto al proceso histórico de la empresa textil.

<sup>&</sup>lt;sup>34</sup> Entrevista realizada el día 20 de junio de 1994 al señor Francisco Fernández ex-obrero de la fábrica Ayotla Textil S.A.

Respecto a los implementos más usuales que se le proporcionaba al obrero, se identifican las mascarillas de aluminio, gancho de bronce, navaja y mandil. A los obreros del departamento de telas se le proporcionaba; tapones para los oídos y a los de taller mecánico; gogles de plástico transparente.

Además de vestimenta e implementos de trabajo al obrero se le capacitaba en el manejo de la maquinaría, durante dos periodos:

El primer periodo, comprendía; 24 meses para tejedores y 12 meses en preparación de hilados e hilado y preparación de tejido.

En el segundo periodo la duración era hasta 8 meses, ambos estaban sujetos a normas establecidas en el convenio de trabajo celebrado el 11 de junio de 1949 por las siguientes partes; la Empresa Ayotla Textil S.A., y la Sección 11 del Sindicato de Trabajadores de la Industria Textil y Similares de la República Mexicana.<sup>35</sup>

Con una planta de 400 personas, entre empleados y obreros, comienza su producción industrial, en aquella época la empresa contaba con 25.000 husos y 500 telares,<sup>36</sup>en cuanto a la jornada fabril en sus inicios comprendía el primer y segundo turno, pero a medida que las necesidades propias del proceso de la producción textil lo requirió, se empezó a trabajar sólo parte del tercer turno, pues la capacidad productiva de Ayotla Textil aun era reducida.

A unos cuantos años de existencia, la empresa Ayotla Textil pasa a manos de Nacional Financiera S.A., -- organismo fiduciario descentralizado del gobierno --, debido al trágico

 <sup>&</sup>lt;sup>35</sup> cf. para ampliar respecto a las normas y periodos a que estaban sujetos los aprendices, p. 29
 <sup>36</sup> Mercado de Valores. año XXIV, No. 10, mar. 9, 1961

accidente que sufre José de la Mora, dueño de la empresa, el 29 de noviembre de 1949 en Dallas Texas,<sup>37</sup> y a la mala administración de sus socios y herederos incapaces de sacar a flote, por el desconocimiento de los problemas relacionados con la industria textil del algodón, pues en lugar de impulsar la producción, optaron por rescatar sus capitales, bajando en consecuencia las acciones del capital social de la empresa; no pudieron afrontar las deudas contraídas por el señor de la Mora, con la Nacional Financiera esta situación mantuvo en crisis a la fábrica con amenaza de liquidación, por lo que los socios y herederos del señor de la Mora la propusieron en venta a varios grupos de industriales sin respuesta favorable.

Se estima que la deuda era alrededor de 50 mil pesos, lo que le daba a la Nacional Financiera la posibilidad de contar con un representante dentro de la dirección administrativa de la empresa, como accionista mayoritario de la misma; Manuel Alvarez fungió como representante en 1951 y gerente cuando pasó a propiedad de NAFINSA (Nacional Financiera S.A.)

El 31 de octubre de 1953, NAFINSA decide comprarla, por convenio expreso con los antiguos accionistas, quienes recibieron en pago el valor contable de sus partes sociales.

En el momento de adquisición, la empresa Ayotla, contaba con un capital social de 70,000.00 representado por 700 acciones con un valor de 100 pesos cada una, todas suscritas y pagadas, Nacional Financiera S.A. contaba con la mayoría de las acciones, y es a partir de este año que la empresa textil fue administrada y dirigida por un Consejo

100 MA 1420 ML

<sup>&</sup>lt;sup>37</sup> AGN. Fondo Presidentes. Ex. 511.6/60

En el trágico accidente también mueren la Sra. de la Mora, Ofelia y Guadalupe de la Mora (esposa e hija) sumando un total de 26 fallecidos y 18 supervivientes en el accidente del avión DC-6 de American Airlines, Inc. "El Azteca" Vuelo 157 de New York a Méx. D.F. sufrido en el aeropuerto Dallas Texas a las 5:55 A.M.

Administrativo compuesto por; un Presidente, que es el Director General de Nacional Financiera S.A., un Secretario y siete consejeros propietarios y sus respectivos suplentes con duración de un año en su cargo con posibilidad de ser reelectos.

Para la vigilancia de los manejos sociales, dispone de un comisario propietario y un suplente ambos designados por un año al término de cual podían ser reelectos.<sup>38</sup>

Respeto a la maquinaria con la que empezó a operar la empresa Ayotla, se adquirió de los Estados Unidos, para su montaje, instalación y puesta en marcha llegó gente especializada de la planta textil Atoyac en Puebla.

Técnicamente al personal obrero se le capacitaba con gente especializada del extranjero y de Atoyac, Puebla, según el testimonio del señor Francisco Fernández.

Nos venimos de Atoyac, Puebla los más capacitados a armar telares en total fuimos diez; Rodrigo, Luis López, Genaro Gutiérrez, Florencio Meneces, Luis Ramales, Carlos Fernández y Ernersto Rivera entre otros. Además fue contratada gente de Chalco como aprendiz en la cuestión de armar maquinaria en el departamento de hilatura.

Como jefe de armadores tuve el privilegio de escoger a mi equipo de trabajo entre ellos al señor; Alberto Martínez " el bigotes", que todavía vive, a Gregorio Mora, a Guillermo Sánchez el famoso "manolete", a Gil Flores, no aguanto mucho y se fue, a Fortino Aguilar entre otros. En este año, la unidad 1, contaba con maquinaria nueva como era engomado, telares, urdido, peinadoras, torzaleras, trociles, reunidoras, batientes y cardas. Todo esto formaba el proceso de hilatura hasta llegar al urdido y por último la tela pasaba al engomado.

Además de instalar y adiestrar a la gente nativa en el uso y cuidado de las maquinas en Ayotla Textil se nos preparaba técnicamente, expresa el Sr. Fernández, con personal especializado digamos en tejido nos traían italianos, alemanes, nos trajeron gente de diferentes partes del mundo.

Pero afortunadamente, casi lo aseguro, hablo por los demás, que nosotros les dábamos clases a los extranjeros porque nosotros sabíamos el mecanismo

<sup>&</sup>lt;sup>38</sup> Véase, Manual de organización del gobierno federal, p. 464

de las maquinas casi con los ojos cerrados. Mis compañeros eran muy capacitados para esto, muy inteligentes todo lo que sabíamos era a base de la práctica y técnica de nosotros. Los extranjeros nada más venían a cobrar en dólares, los fastidiábamos ..., y dilataban poco.

Afortunadamente esta gente que nació en Ayotla Textil como obreros empezamos a sentir el trabajo como cosa nuestra"<sup>39</sup>

Finalmente se identifica, gracias a la serie de entrevistas aplicadas <sup>40</sup>, que el grueso del personal obrero se integró por la combinación de cuatro diferentes grupos de individuos ; es decir, se trata de individuos descendientes de obreros, como es el caso del grupo de los jóvenes obreros que llegaron de Atoyac, Puebla con calidad de armadores de telares, entre ellos, Francisco Fernández hijo del Secretario General de la Fábrica Atoyac Textil de Mayorazgo, Puebla. y el grupo de obreros a su cargo.

Dicho grupo considerado como personal especializado por los mismos obreros con calidad de aprendiz, nos comenta Ángel Galicia.<sup>41</sup>

NOTES FLORE

<sup>&</sup>lt;sup>39</sup> Testimonio Oral Francisco Fernández, ex-obrero de la fábrica Ayotla Textil

<sup>&</sup>lt;sup>40</sup> Información obtenida gracias a la serie de entrevistas orales realizadas a un grupo de ex-obreros de la empresa Ayotla Textil que durante los 30 años de existencia de la empresa trabajaron como obreros. En la actualidad, los festejos de aniversario de la fundación de la fábrica y la unidad habitacional

<sup>&</sup>quot;José de la Mora", con fecha 25 de octubre, se realizan dentro de la misma unidad habitacional, son invitados a reunirse y pasar un rato agradable los ex-obreros, dirigiéndose a ellos como los veteranos ex-obreros de la Fábrica Ayotla".

En los últimos cinco años se ha enfatizado el festejo de aniversario de fundación gracias a un grupo cultural integrado por ocho jóvenes, entre ellos he participado, montando una colección fotográfica; referente a los obreros, que trabajaron en la empresa, a la maquinaría moderna que se utilizó en esa época y urbanización del lugar; construcción de la Unidad Habitacional

Con la exposición fotográfica se evocó el resurgimiento de recuerdos en el público existente; en los exobreros veteranos, en los ex-obreros hijos, y en los hijos de la primera y segunda generación. Hoy día perdura esta exposición en la que se ha incrementado material fotográfico procedente de los habitantes de la misma comunidad al grado de involucrar a las familias a compartir sus materiales fotográficos. Tal evento ha adquirido una calidad colectiva, principalmente para los que conforman parte de su misma historia.

<sup>&</sup>lt;sup>41</sup> Entrevista oral realizada el día 10 de abril de 1994, al señor Ángel Galicia ex-obrero de la fábrica Ayotla Textil, que durante 30 años laboró dentro de la misma, al ingresar a la fábrica contaba con 19 años de edad entró como aprendiz, no contaba con ninguna especialidad ni profesión los estudios con los que contaba eran hasta el sexto grado de primaria. En la actualidad el señor Ángel cuenta con 64 años de edad.

Asimismo se identifica, que el personal obrero se conformó, con jóvenes que trabajaron como albañiles en las instalaciones de la empresa durante su obra de construcción; por jóvenes, en su mayoría, campesinos del lugar y zonas aledañas, así como por jóvenes del Distrito Federal.<sup>42</sup>

Al respecto el Sr. Fernández puntualiza, "La fábrica empezó a contratar a los que eran los jóvenes albañiles, como obreros, entre ellos recuerdo al señor José Luis Arteaga "el Acapulco", maestro de engomado.

Y enfătiza, ¡ Con gente venida del campo, con calidad de aprendiz, se formó el personal obrero de la fábrica!

En el año de 1962 ya había muchos jóvenes campesinos trabajando como obreros, era gente que no sabia trabajar, pero nosotros los empezamos a capacitar en el trabajo."<sup>43</sup>

#### 3.2. RELACIONES LABORALES

En sus inicios las relaciones laborales de Ayotla Textil y sus trabajadores se regían por un "convenio", que establecía los compromisos entre trabajadores y empresa. El convenio de

<sup>&</sup>lt;sup>42</sup> Ibid., Nos cuenta que cuando ingreso a la fábrica, el 18 de junio de 1956 ya tenía ocho años de haber iniciado su producción, él procedía del Distrito Federal, se trasladaba diariamente para cubrir su jornada de trabajo en los autobuses de la fábrica, los autobuses eran cuatro y los denominaban "canarios", por su color, el lugar de partida era el Teatro Blanquita, calle el Pensador.

<sup>&</sup>lt;sup>43</sup> Fragmento textual tomado de la entrevista realizada al señor Francisco Fernández.

El término "jóvenes" empleado en los diferentes grupos que caracterizaron al grueso del personal obrero de la empresa Ayotla esta en función a la edad que tenían los individuos al ingresar e iniciar la producción, en el año de 1948, pues el promedio de edad era de 16 a 19 años.

El Sr. Francisco Fernández, cuenta en la actualidad con una edad de 59 años; él nos narra en su entrevista que tenía escasos 16 años cuando empezó a trabajar como aprendiz de tejedor en la Fábrica Textil Atoyac de Mayorazgo.

En 1947 se fue a trabajar a una fábrica textil en Alvarez Guerrero y regresa a Atoyac, Puebla en 1948, el 2 de febrero de 1949 se va a Ayotla Textil como jefe de armadores con un equipo de 10 jóvenes obreros más de Atoyac Puebla.

trabajo, como la empresa lo denominó, estipula las obligaciones que tenían los trabajadores con respecto a ésta, asimismo definió claramente las que la fábrica tenía con los trabajadores, pero muchas veces evadiendo sus compromisos.

Concretamente, bajo este convenio los trabajadores no gozaban de garantías laborales, pues no ascendían de la categoría de aprendiz: Su antigüedad, no era tomada en cuenta, lo que significaba que los obreros estaban expuestos a violaciones y abusos, pues bajo las diversas cláusulas de dicho contrato era muy dificil obtener su base, "la negociación "Ayotla Textil" contrató los servicios de jóvenes, con el carácter de aprendiz, hace más de un año y medio, con la intención de adaptarlos a las necesidades de la industria; en estas condiciones todo el personal de la fábrica vino trabajando como aprendiz"

La categoría de aprendiz que se establece el convenio de la empresa, determina, que el "aprendizaje" se refiere al periodo durante el cual se imparte la enseñanza para el manejo de las maquinas y el "entrenamiento" se refiere al periodo que le sigue inmediatamente al aprendizaje, que tiene por objeto dar a los aprendices la práctica, destreza y habilidad suficientes para que puedan llevar la carga completa de trabajo correspondiente a cada especialidad con la eficiencia normal en el cuadro siguiente.

. NORTH FENTL

<sup>&</sup>lt;sup>44</sup> Novedades. 5 de octubre de 1949 p. 12 México D. F.

#### CUADRO NÚM. 1

CATEGORÍA	SALARIOS PESOS DIARIOS	CARGA DE TRABAJO
Batientero	16	65%
Cardero	18	80%
Estirador de 4 cilindros	18	82%
Peinadoras	18	<b>,</b>
Reunidoras	18	83%
Veloces	18	85%
Trocileros	20	80%
Mudadores	20	
Aceitadores	14	
Barrenderos	8	
Aux.de arreadores de patio	8	
Aux.de limpiadores	8	
Cortador de rollos	9	
Coneros	18	53%
Urdidores	18	85%
Engomadores	20	63%
Tejedores	20	
Llenador de baterias	14	85%
Acceitadores	14	}
Machuconeros	22	
Aux.de humidificacion	9	
Atador de maquina	22	
Ayudante provisional	14	

Salarios y Carga de trabajo correspondiente a cada especialidad de la empresa Ayotla Textil, datos obtenidos del convenio de trabajo de la empresa que celebró el 11 de junio de 1949. 45

<sup>&</sup>lt;sup>45</sup> AGN Fondo Presidentes Miguel Alemán. Exp. 523/68-A

En la décima cláusula del convenio de trabajo o contrato colectivo, de la fábrica textil, se obliga a impartir enseñanza al número que considere necesario, siempre y cuando el número no fuera inferior al 5% del total del personal ocupado.

Los aprendices eran libremente seleccionados por la empresa, entre aquellos, que por conducto del Sindicato hayan hecho la solicitud respectiva conforme a los reglamentos establecidos. De ahí que el periodo de aprendizaje que cubrieran los seleccionados al ingresar a la empresa textil, fuera primeramente un periodo con duración de 24 meses para tejedores y 12 meses en preparación de hilados e hilado y preparación de tejido, que permitía conocer las máquinas, su funcionamiento y operación.

Un segundo período; de entrenamiento, que duraba hasta 8 meses, en el que el aprendiz ponía en práctica los conocimientos adquiridos, con objeto de obtener la habilidad necesaria para dar la producción y eficiencia normales con las cargas de trabajo asignadas en la fábrica.

El periodo de aprendizaje o el de entrenamiento, estaba sujeto al juicio de la empresa, acortándose éste si el aprendiz adquiría con más rapidez, que lo previsto, los conocimientos necesarios.

Y por supuesto, "la empresa no contraía obligación alguna de prolongar el periodo de entrenamiento ni la de dar un puesto de planta a los aprendices que lo hayan terminado."

<sup>&</sup>lt;sup>46</sup> *Ibid*..

El salario que disfrutaba el aprendiz era de \$8.00 (ocho pesos 00/100 M.N.) diarios, que se pagaban semanariamente a la terminación de la jornada en el domicilio de la fábrica. Después de 6 meses de aprendizaje o durante el periodo de entrenamiento, se le daban, al aprendiz, aumentos sobre el salario de \$8.00, que dependían de su aptitud para manejar la carga de trabajo completa y de la eficiencia en su trabajo, "tendrán como límite un aumento de \$1.00 diario, por cada mes, sin que el aumento en total pase en ningún caso de \$6.00.

Los salarios que se fijaron en este convenio de trabajo, tenían el carácter de provisionales y transitorios hasta en tanto se establecían los definitivos en el nuevo Contrato Colectivo de Trabajo Obligatorio para fábricas equipadas con maquinaría moderna, y para la cual funcionaba la Convención revisora del Contrato. De ahí la razón de venir operando bajo esta circunstancia debido a la inexistencia de un Contrato Colectivo de Trabajo Obligatorio y Tarifas Mínimas Uniformes de la Industria Textil del Algodón aplicable a las empresas equipadas con maquinaria automática, maquinaria con la que estaba equipada la fábrica de Ayotla Textil, por consiguiente no habían tarifas aplicables a las cargas de trabajo y salarios "... dichas tarifas se establecerán como resultado de la revisión que del citado contrato se está llevando a cabo de conformidad con el Convenio Obrero-patronal del 24 de mayo de 1946 o por cualquier otro resultado derivado de la Convención Revisora del Contrato Ley, se entiende que en el futuro las partes se ajustarán a las tarifas y cargas de trabajo."

<sup>47</sup> *Ibid*..

37 ANN 12 ANN 11 ANN 11 ANN 12 AN

Respecto al carácter de contrato colectivo de trabajo, que efectivamente la empresa le dió al documento en donde se establecen las relaciones obrero-patronales, expresamente se identifica en las siguientes cláusulas:

## CLÁUSULAS:

I - La Empresa reconoce al Sindicato de Trabajadores de la Industria Textil y Similares de la República Mexicana y a su Sección 11, como el administrador y titular del *Contrato colectivo de trabajo de la Fábrica de "Ayotla Textil" S.A.* (el subrayado es mío) y como el representante único de los trabajadores al servicio de la misma Empresa y que de acuerdo con este contrato deben pertenecer a dicho Sindicato.

II - Todas las relaciones o solicitudes que tuvieran que hacer los trabajadores a la Empresa, con motivo de, o relacionadas con la aplicación de este *Contrato Colectivo de Trabajo*, (el subrayado es mío) o con su prestación de servicios deberán ser presentadas y tramitadas por el conducto de la representación del sindicato contratante.

V - El domicilio legal de la Empresa para el cumplimiento y demás efectos de este *contrato* (el subrayado es mío) en el pueblo de Ayotla, Distrito de Chalco, estado de México. <sup>48</sup>

Durante el año y medio que los jóvenes trabajadores de la negociación Ayotla operaron en espera de una respuesta de la Convención Revisora del Contrato Ley; del Contrato Colectivo de Trabajo Obligatorio y Tarifas Mínimas Uniformes de la Industria Textil del Algodón y sus Mixturas, se dió pauta, a ser sujetos de violaciones y abusos laborales, pues estaban a la deriva de los juicios, consideraciones y caprichos del representante de la empresa lo que anulaba cualquier garantía laboral.

Evidentemente que el documento denominado "Convenio" le dió el poder al cuerpo administrativo y operativo de la empresa, de manejar, sobre todo, controlar a los

<sup>48</sup> Ibid.

trabajadores, asimismo le permitió evadir garantías laborales, tales como; ascenso de categoría y adquisición de plaza de trabajo y salarios justos.

De ahí que en el año de 1949, con un amplio sentido de cohesión a luchar organizadamente con el fin de lograr garantías y cumplimiento de las cláusulas del convenio, fueran causa suficiente para que los jóvenes obreros se lanzaran a la huelga.<sup>49</sup>

## 3.3. CAMBIOS QUE GENERO LA EMPRESA AYOTLA TEXTIL

A principios de la época de los años cuarentas el poblado de Ayotla no sugería nada a los oídos de los habitantes del lugar y comunidades aledañas. Unos cuantos años fueron suficientes para significar entre éstos el cambio, que los convertiría en los obreros textiles más famosos del rumbo, por su producción de telas y prendas de algodón, tales como; mezquilla, bramamte, gabardina, manta y popelina entre otras; por su movilización intersindical de 1965-1971 y por el tamaño que alcanzara la planta textil, desde su nacimiento, considerada como la empresa textil más grande de México y América Latina.<sup>50</sup>

Las maquinas automatizadas, las herramientas, el uniforme de trabajo, los salarios, y la jornada de trabajo poco a poco permitieron la apropiación de un nuevo estilo de vida llena de comodidades, que contribuyeron al cambio de actividad de quienes se habían dedicado al cultivo de la tierra antes de verse frente a la industrialización, pero no sólo estos elementos

 <sup>49</sup> cf. Infra. Luchas sindicales. p. 47
 50 Ayotla Textil. México, 1973 p.1.

fueron determinantes en el cambio, sino que también la urbanización<sup>51</sup> de la zona de trabajo contribuyó a acelerar el proceso, por aquellas actividades menos pesadas, menos fatigosas, pues su trabajo en la industria comprendía sólo a una actividad dentro del proceso de producción de telas de algodón.

Actividad especifica que al cabo de un tiempo le daba al obrero la calidad de "calificado" y "especializado", calidad que sólo a través de su experiencia adquiría, dejando olvidada entre engranes y maquinas su anterior estilo de vida.

Sin duda alguna, que la Industrialización del algodón en Ayotla generó algunas transformaciones entre las que sobresale el cambio de actividad de la población campesina del lugar y alrededores. Cambio de actividad de jóvenes campesinos del poblado de Ayotla, región agrícola y ganadera, dedicada al cultivo del maíz, trigo, frijol y hortalizas, principalmente a la remolacha y alfalfa, que eventualmente, servían de forrajes para los múltiples establos existentes al alrededor; de ahí que dicho desplazamiento de mano de obra explique en buena medida la gran cantidad de obreros con descendencia campesina que trabajaron en la empresa.

Asimismo cabe destacar que otros empresarios también aprovecharon la fuerza de trabajo del lugar al instalar algunas empresas al rededor de la región de Ayotla tales como; "Textiles Acozac", "Seagrams de México", "Chiapas y Triplay", "Fábrica de Papel México" y "El Pilar", Fábrica de Yeso "El Tigre", fábrica de maquinas de escribir "Olimpia" entre otras, contribuyendo al crecimiento de la industrialización de esa zona..

<sup>&</sup>lt;sup>51</sup> cf. supra. Industrialización. p. 20

La actividad Industrial, en especial la Textil de Ayotla inició con gente de la región una nueva vida; la del obrero industrial, expresa el señor Francisco Fernández ex-obrero de la empresa "En el 58 se empieza a tener más aumentos de salarios no a nivel de contrato colectivo, pero sí incentivos a nivel de empresa; aquel que diera mejor y mayor producción, aquel que no faltara, aquel que tuviera mayor disciplina era premiado económicamente. 52

Paralelamente, a urbanización y los servicios públicos que emergieron en el poblado de Ayotla lo convirtió, en el lugar más singular de la región, gracias a la construcción de la Unidad habitacional "Multifamiliares del IMSS", destinado a cubrir las necesidades de la primera generación de obreros textiles de la empresa.

Respecto a la unidad habitacional; fue integrada por 20 edificios con 12 departamentos cada uno y 375 casas habitación, áreas verdes, instalaciones deportivas e instalaciones educativas con servicio de jardín de niños, primaria y secundaria.

Tocante a los servicios urbanos del lugar para el año de 1958 se contaba con los siguientes; agua potable, drenaje, alumbrado público, pavimentación, luz eléctrica, gas butano, jardines o áreas verdes, supermercado, iglesia, clínica y hospital del IMSS, fuentes, casetas de vigilancia e instalaciones deportivas, en las que se practicaba el atletismo, fútbol, basquetbol, béisbol, volibol, natación, lucha libre, frontenis y frontón.

ANGER TEXAL

<sup>&</sup>lt;sup>52</sup> Gustavo de la Garza emplea el término de empleado industrial y lo describe, como aquel que percibe salarios más elevados, así como prestaciones diversas y tiene acceso a servicios médicos y asistenciales que son inexistentes, o escasean en las zonas no urbanas. El proceso de industrialización en la ciudad de México 1821-1970. pp. 9-30

El área destinada a la unidad habitacional de los Multifamiliares de IMSS, conocido por los lugareños y habitantes de éste, como el Fraccionamiento "José de la Mora", nombre que lleva en honor al fundador de la fábrica textil, y comúnmente conocido como el "frasco", ocupó en su totalidad 26,000 M2

Las condiciones de urbanización en las que vivieron los obreros textiles de Ayotla, fueron derivadas por derecho laboral, pues la Ley, les concedía en base al articulo No 136F, que las empresas están obligadas a proporcionar habitación a sus trabajadores, dicha ley de trabajo benefició evidentemente a más de 700 familias de esta zona.<sup>53</sup>

Al respecto Francisco Fernández expresa que: "Por aquí era muy sorprendente saber que se iba a construir un fraccionamiento.

¡Este era un pueblo casi muerto!, no había más que remolacha y terrenos de cultivo. Aquí en el famoso "frasco", se crearon cinco modelos de casas; las precoladas de dos o de tres recamaras, los cajones, los edificios, y además estaba a la orilla de la vía del tren.

En el año de 1958, ya estaban los campos deportivos, la escuela y el fraccionamiento, ¡ Vino el Adolfo Ruiz Cortines a hacer la inauguración de los campos deportivos, unidad habitacional y planta de acabados!

En este año a la fábrica Ayotla Textil se le consideraba *El laboratorio de Latinoamérica*".<sup>54</sup> además durante 17 años pudo significarse como la planta textil más importante de México y América Latina.<sup>55</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>53</sup> V. Anexo fotográfico; comprende el proceso de urbanización e industrialización del poblado de Avotla, p 98

<sup>&</sup>lt;sup>54</sup> Entrevista realizada al Sr. Francisco Fernández.

<sup>55</sup> Ayotla Textil S. A. México, 1973, p. 1

Las condiciones de trabajo y las características del lugar de residencia de los obreros textiles de Ayotla los identificó como singulares y únicos en el rumbo, que contaban con la urbanización.

### 3.4. EMPLEADOS Y OBREROS

El convenio que se estableció entre la empresa Ayotla Textil, Sindicato de Trabajadores de la Industria Textil y Similares de la República Mexicana y la Sección 11, celebrado en el año de 1949 comprende las siguientes categorías:

Empleado y trabajador obrero; dentro del apartado de los empleados se contempla al personal de plena confianza, que ocupo los puestos, que a la parte administrativa y operativa así le convenía.

Las personas que prestaban sus servicios en los siguientes puestos: administrador, apoderado, ingeniero, químico, médico, director de talleres, director y subdirector de departamento, maestro que no depende de director, cajero, calculista de costos de fabricación, jefe de estadística, jefe de almacén general o de refacciones, drogas y venta, jefe de personal y colocaciones los empleado de confianza y vigilancia, se les consideraba personal de confianza y no deberían formar parte del Sindicato de Trabajadores de la empresa, característica que perduro muchos años hasta que se formó la Sección 38 del mismo sindicato, que los representó como gremio.

En el segundo apartado las plazas fueron ocupadas por jóvenes descendientes en su mayor parte de origen campesino de los pueblos que rodearon la región de Ayotla; así como

obreros que trabajaron en la obra de construcción de la planta Ayotla Textil y por jóvenes obreros calificados como especializados de la fábrica Atoyac Textil, Puebla.

Esta categoría fue constituida por; el aprendiz, el trabajador eventual o suplente, el trabajador temporal y el trabajador de planta.

Dentro de la categoría de aprendiz, se contempla a aquellas personas que tenían que cubrir un periodo de veinticuatro meses para tejedores y doce meses en preparación de hilados e hilado y preparación de tejido, que permitía conocer las máquinas, su funcionamiento y operación. Además también estaban sujetas a un periodo de entrenamiento, que duraba hasta ocho meses, durante el cual el aprendiz ponía en práctica los conocimientos adquiridos, con objeto de obtener la habilidad necesaria para dar la producción y eficiencia normales con las cargas de trabajo asignadas en la fábrica; por trabajador eventual o suplente, se comprendía a aquellos que ocupaban las vacantes, que ocurrían, por ausencia temporal de los trabajadores de planta; por trabajador temporal, se entendía a aquellos que desempeñaron una labor por tiempo fijo o por obra determinada; y finalmente se considera trabajador de planta a aquel que había ocupado una vacante y que pasaba 30 días de prueba además de desempeñar su trabajo a satisfacción de la empresa y que por tiempo indefinido prestó sus servicios a esta empresa en forma permanente.

La Dirección y administración de todos los trabajos competía a la empresa exclusivamente en esta categoría se comprendía expresamente a; los directores, apoderados, gerentes, directores gerentes.

En sus inicios, 1949 la empresa Ayotla Textil contó con un total de 400 operarios entre empleados y obreros. A medida de su crecimiento en instalaciones, aumentó su matrícula de personal a un total de 1200 entre empleados y jóvenes obreros de planta y 350 jóvenes capacitándose para enrolarse en las nuevas instalaciones denominada "Alfa Textil," para el año 1957. <sup>56</sup>

En 1972, su personal fue de 2281 trabajadores de planta, que descendió debido al conflicto intergremial, que duro 6 años y puso fuera de servicio a 581 obreros del grupo "Verde" <sup>57</sup> reduciendo a un total de 1700 plazas de base en operación.

En 1973 al transcurrir 25 años de existencia, el número de trabajadores de la empresa textil ascendió a 2500 entre empleados de confianza y trabajadores de base, la distribución de los 386 empleados de confianza y 2114 trabajadores de planta fue la siguiente:

Entre el personal de confianza se identifica a aquellos que conformaron los departamentos de caja, compras, ventas, almacenes, vigilancia, costos, dirección general, gerencia de administración, contabilidad, crédito y cobranza, auditoría, gerencia de relaciones industriales, personal, nóminas, seguro social, empleados de la unidad uno y dos, empleados de la unidad cuatro y planta de acabados, transporte, comedor, deportes, personal por asignar, gerencia de planeación y proyectos, control de calidad, mantenimiento, gerencia de fabricación.

100 ME 1 10

La inversión que se hiciera en la ampliación de la empresa ascendió a 57,768 pesos que fueron cubiertos con reservas propias de la empresa que en total eran de 27 mil pesos; con crédito negociado en el extranjero; y con un aumento en su capital social de 10 mil pesos. *Mercado de Valores*, No. 10, marzo 9, 1964..
 cf. infra. Luchas sindicales, para comprender la connotación del grupo Verde, pp 47

Y en la larga lista de trabajadores de planta se identifica al personal de almacén. conservación de edificios hilados, preparación y tejido, telares, preparación de hilados, electricidad, transportes, taller mecánico, almacén de telas, almacén de algodón, pintores, estudios técnicos, bombas, bodega, baños y conservación de edificios

## IV LUCHAS SINDICALES

Sin duda alguna que el contexto histórico en el que se desarrolla la empresa "Ayotla Textil" fue por un lado; el de mayor auge industrial y por el otro el de; un gran incremento de insurgencia sindical.

Respecto al auge industrial, época en la que efectivamente se acelera el proceso de industrialización, así puntualizado por diversos autores expertos en la materia, es la que parte de la Segunda Guerra Mundial, en ésta, la empresa "Ayotla Textil" da inicio a las actividades de producción para ser exactos en el año de 1947.

En cuanto al incremento de insurgencia sindical, me refiero especialmente a la época que corresponde al gobierno de Luis Echeverría, época clave en la existencia y participación de los actores sociales de la empresa, que luchan organizadamente durante seis años por su independencia sindical.

Esencialmente la presente investigación pretende exaltar dos momentos de mayor trascendencia, respecto a la existencia de la empresa textil y ofrecer un panorama general de las condiciones y causas que llevaron a los trabajadores cetemistas a luchar con éxito o sin éste, por su independencia;<sup>58</sup> asimismo la presente investigación da cuenta del

1002:3572

<sup>&</sup>lt;sup>58</sup> Entendida ésta, por Jorge Basurto, como la autonomía que logran algunos sectores laborales al romper los lazos de control oficialista. Asimismo, Basurto, caracteriza las luchas que alcanzan un corte nacional o local. Para mayor información consúltese. *El régimen de Echeverría: Rebelión e independencia*, Col. La clase obrera en la historia de México. T. 14 pp. 15-49

comportamiento de las direcciones cetemistas frente a los movimientos bajo la línea independentista.

Por otro lado cabe señalar, que en ambos momentos se identifican las causas de lucha de tipo laboral como sindical:<sup>59</sup> Tocante a las causas laborales; arbitrariedades por parte de la central cetemista, tales como, el control ilegal. En las sindicales, la lucha bajo la línea independentista, su meta romper con la Confederación de Trabajadores de México, CTM.

## 4.1. 1949, PRIMER LUCHA SINDICAL.

Respecto al primer movimiento efectuado en el año de 1949, las causas que llevaron a la lucha, fueron bajo la combinación del orden laboral y sindical.

Concretamente y en base a datos de prensa<sup>60</sup> se identifican arbitrariedades que se cometieron en contra de los jóvenes obreros debido a la diversidad de hechos que constituyeron graves violaciones a la ley, a la equidad y al procedimiento en que se desenvolvieron las relaciones obrero-patronales en la empresa.

<sup>60</sup> Novedades y Excélsior, 1949.

<sup>&</sup>lt;sup>59</sup> René, Millan. Sindicalismo y política en México. Anota las causas de lucha por la independencia sindical en dos tipos las de orden sindical y las de orden laboral. las primeras sindicales divididas a su vez en dos : a) carencia del ejercicio sindical que se materializa en prácticas antidemocráticas, falta de asambleas y nula influencia del sindicato en las decisiones de la empresa que afectan directamente a los trabajadores; y b) impugnación de los líderes cetemistas por descuido, casi total, de las necesidades de los agremiados -su actividad se limita a la revisión del contrato colectivo y manejo secreto de las cuotas sindicales. Las segundas laborales, encierran cuestiones como alargamiento de jornada de trabajo y precarias condiciones laborales: Carencia de higiene, seguridad, comedores, etc. causas que se refieren a las exigencias de los trabajadores porque se cumplan ciertas garantías ya sancionadas por la Constitución. Implican, también, una protesta contra la burocracia sindical cetemista por permitir la violación del Artículo 123 Constitucional. Este dice sobre las condiciones de trabajo y alargamiento de la jornada. También enmarca el hecho de que, generalmente, ninguna se da sola, es la combinación de ambas lo que agudiza los conflictos. Así como la existencia de casos en la que la lucha se da por causas estrictamente sindicales. Para tener una configuración más acertada respecto al punto de las causas ver p. 33-42.

Todo empezó cuando el 11 de junio de 1949 el señor Ing. Aurelio Lobatón, sin ninguna consideración y como si se tratara de un objeto comerciable, concertó lo que puede equipararse a una venta, con el Sindicato de Trabajadores de la Industria Textil y Similares de la República Mexicana, STITSRM miembros de la CTM, un convenio, al que se le quiso dar el carácter de contrato colectivo. "CONVENIO celebrado por una parte los señores Ing. Aurelio Lobatón y Lic. Rodolfo Carballido B., en nombre y representación de "Ayotla Textil" S.A. y por la otra los señores Francisco Márquez y Juan Juárez Flores en nombre y representación del Sindicato de Trabajadores de la Industria Textil y Similares de la República Mexicana, y los señores Moisés Caballero, Secretario de Trabajo y Conflictos de la Sección 11 del mencionado Sindicato."

De las 64 cláusulas del convenio de trabajo, el carácter de contrato colectivo que se le adjudica, se reconoce a través de varias de éstas, de las que sólo se citan cuatro, para ilustrar el problema, que el joven grupo obrero de la empresa Ayotla estaba viviendo.

"I - La empresa reconoce al Sindicato de Trabajadores de la Industria Textil y Similares de la República Mexicana y a su sección 11, como el administrador y titular del contrato colectivo de trabajo de la Fábrica de "Ayotla Textil", S.A. y como el representante único de los trabajadores al servicio de la misma Empresa y que de acuerdo con este contrato deben pertenecer a dicho Sindicato.

II - Todas las reclamaciones o solicitudes que tuvieran que hacer los trabajadores a la Empresa, con motivo de, o relacionadas con la aplicación de este Contrato Colectivo de Trabajo, o con su prestación de servicios, deberán ser presentadas y tramitadas por el conducto de la representación del Sindicato contratante.

XXXVIII - Atendiendo a la naturaleza continua de las labores que se desarrollaran en la Fabrica, y a los gravisimos perjuicios que se ocasionarían con una repentina suspensión, queda expresamente convenido que las dificultades que surjan con motivo de la interpretación o cumplimiento de cualquiera de las cláusulas contenidas en el presente Contrato, serán discutidas previamente por Empresa y Sindicato, y de no llegar a un arreglo, las partes estarán abrigadas a someterse al conocimiento y resolución de la Secretaria del Trabajo, el punto o puntos de desacuerdo; y de no conformarse con esa resolución, el asunto será sometido a la Junta Federan de Conciliación y Arbitraje para que dicte la resolución que corresponda

<sup>&</sup>lt;sup>61</sup> AGN. Fondo Presidente Miguel Alemán, Ex. 523/68-A

XLIV - En lo no previsto en este contrato se estará a lo que disponga la Ley Federal del Trabajo, y en su defecto las partes se pondrán de acuerdo y mientras tanto se aplicara lo previsto por la cláusula XLIII de este contrato." 62

Los trabajadores de la empresa textil al percatarse en el Departamento de Asociaciones de la falta de personalidad jurídica de la Sección 11 del Sindicato de Trabajadores de la Industria Textil, procedieron a denunciar ante la Secretaría de Trabajo y Previsión Social en su Departamento de Asociaciones, que la Sección 11 que se pretendía formar y a su vez registrar, no constituía su voluntad expresa; "... el 4 de agosto del año en curso, el Sindicato Industrial "7 de enero" de Trabajadores Textiles de la República Mexicana, CROM, dió aviso a la Secretaría del Trabajo, como lo ordena el artículo 248, fracción 11 de la ley de la materia, que los trabajadores de la negociación "Ayotla Textil" S.A. en su caso y a excepción de 7 se le adherían ... el número de registro del oficio es el 3178" "63"

Asunto: Se proporciona constancia solicitada, México D.F., a 25 de agosto de 1949. Al C. Dionisio Sánchez, secretario general del Sindicato Industrial "7 de Enero" de trabajadores Textiles de la República Mexicana. Rep. de Cuba Núm. 60 ciudad. --- En contestación a su atento escrito fechado el 20 del actual, en que solicita se le expida constancia de que la sección once del Sindicato de Trabajadores de la Industria Textil y Similares de la República Mexicana no ha sido registrada por este Departamento, manifiesto a usted que hasta la fecha no ha tomado nota esta dependencia de la constitución de dicha sección once, por encontrarse en estudio la documentación relativa. Atentamente. SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN 64

Durante el largo proceso de espera de la respuesta de aceptación al Sindicato "7 de Enero" de trabajadores Textiles de la República Mexicana, CROM, el grupo obrero de Ayotla, obtuvo el apoyo de más de 30 sindicatos cromistas, (ver cuadro Núm. 2) que manifestaron

<sup>62</sup> IbId.

<sup>63</sup> Ibid.

<sup>&</sup>lt;sup>64</sup> Novedades. 5 de octubre de 1949, México, p. 12

ante la Secretaría particular de la Presidencia la protesta contra la actitud de la Secretaría del Trabajo, por las dificultades que puso a los compañeros del Sindicato "7 de Enero" de la fábrica Ayotla Textil, para lograr su adhesión a la CROM y la negativa de dar las copias certificadas de los documentos que debían presentar como pruebas en el amparo que se tramitaba en el Departamento de Registro de Sindicatos.

## CUADRO NÚM., 2

Sindicatos cromistas que intervienen ante la Secretaría particular de la Presidencia de la República a fin de que hubiera justicia al conflicto de los compañeros textiles de Ayotla.<sup>65</sup>

SINDICATO	LUGAR
Fuerza	Atlixco, Pue.
Mirafuentes	Nogales, Ver.
Unión y progreso de la Fabrica "Unión" S.A.	Puebla, Pue.
Rafael Moreno	Orizaba, Ver.
Cerritos	Orizaba, Ver.
Unión y progreso de la fabrica la Esperanza	Puebla, Pue.
Mártires primero de Mayo de 1886	Apizaco, Tlax.
Trabajadores de la fabrica Ocotlan	Tlaxcala, Tlax.
Obreros progresistas fab. Tlaxcalteca	Tlaxcala, Tlax
Gremial de empleados, maestros y fraternidad de la fab. El Esfuerzo	Puebla, Pue.
Obreros Mártires de Chicago fab. la Económica	Pluebla, Pue.
Evolucionista Fab. la Carolina	Atlixco, Pueb.
Fco. Ferrer Guardia	México D.F.
Obreros y Sim. "El valor" Panzacola	Tlaxcala, Tlax.
Obreros Socialistas de la Fab.deacabados Textiles Lourdes	Santa Ana, Tlax.
Emancipacion Proletariada Fab. San Agustín los Molinos	Atlixco, Pue.
Obreros Revolucionarios de Metepec	Atlixco, Pue.
Unión y Progreso	Tlaxcala, Tlax.
San Manuel	Apizaco, Tlax.
Empleados	Nogales, Ver.
Obreros Textiles y Similares "Unión Social y Patria	Cholula, Pue.
Obreros Perseverantes	Atlixco, Pue.
Detallistas Carnes	Cholula, Pue.
Choferes de Automóviles Sitio Hidalgo	Cholula, Pue.
Oficios Varios	Cholula, Pue.
Don Alfonso de Quijano	Pachuca, Hidalgo
Cámara de Trabajo CROM	Atlixco, Pue.
Trab. Metalúrgicos y Similares Metalúrgica de México	Cholula, Pue.
Molineras de Nixtamal	Cholula, Pue.
Locatarios	Cholula, Pue.
Ind. "7 de Enero"	México, D.F.

<sup>65</sup> AGN. Fondo presidentes Miguel Alemán. Exp. 4-37/461

El asunto de adhesión de los trabajadores al sindicato "7 de enero", CROM se vio intervenido por violación al articulo 152 de la Ley Federal de Trabajo, a pesar de tener la Ley a su favor ésta no se practicó. Por su parte la Secretaría del Trabajo se empeño en alargar el proceso de adhesión, lo que permitió a la central cetemista maniobrar para controlar a los jóvenes trabajadores de la empresa textil, al respecto la entrevista hecha a uno de los obreros que participó en el asunto laboral, como protagonista, da cuenta de las arbitrariedades que la central cetemista practicaba a fin de no perder la titularidad del contrato colectivo del gremio textil, que en dicha época conformaba uno de los gremios que numéricamente ascendía en forma más rápida debido al desarrollo de la industria textil.

En el mes de junio se empieza un pleito intergremial, un 90% de compañeros sin el compromiso de ser propietarios de la planta de trabajo, empezó a agilizarse con el señor Rafael Munguía que era de la CROM, quería que la gente se volteara a su sindicato, pero el dueño del contrato colectivo era la CTM.

Desde luego que el Sindicato de Trabajadores de la Industria Textil de la República Mexicana, CTM nos protegió, empezó a escoger a la gente para llevársela a Guadalajara, otra a México, a las bodegas de Ayotla Textil de la colonia veinte de noviembre D. F. y otra a la escuela "kinder" Jovita Silba de Mayorazgo, Puebla para que ellos fueran los firmantes a la hora del recuente y poseer o ser dueños del contrato colectivo de trabajo. En esta época en total erramos 400 trabajadores.

Don Francisco Márquez, Secretario Nacional, trajo comisiones de Puebla, Tlaxcala y del Distrito Federal para llenar los huecos de los que se habían volteado con la CROM:

Del estado de Puebla nos mandaron 300 esquiroles poblanos para cubrir las vacantes de los que se pasaron con los cromianos.

Las comisiones y el personal guardado en los lugares secretos, actuaron en el momento del recuento; al firmar con quien se iban con la CROM o la CTM..

En esta huelga o pleito intergremial, hubo golpes, así como la presencia del ejercito que resguardaba la fabrica; sobre la carretera y azoteas.

El Lic. Gamboa Pascoe era el encargado de ganar el asunto por parte de Sindicato Nacional ... el 25 de octubre gana el problema intergremial y la CTM a partir de ese día contó con un nuevo personal.

Sin duda alguna, que el conflicto obrero tomó la línea independentista, respecto al sindicalismo, sin embargo esa influencia no logra cambio alguno ya que la Confederación de

TONELL TEVEL

<sup>&</sup>lt;sup>66</sup> Entrevista hecha al Sr. Francisco Fernández.

Trabajadores de México ejerció las maniobras necesarias para mantener el control del grupo obrero de la empresa; mediante los esquiroles y obstruyendo el camino legal que adoptaron los jóvenes trabajadores de la fábrica Ayotla.

Fundamentalmente este movimiento, que sobre la línea independentista, fue el primer intento que practicó sin triunfo alguno se debe; seguramente a la juventud de los trabajadores, primer generación de obreros textiles de la empresa, juventud equivalente a la inexperiencia en el marco jurídico laboral y aunado a esto la trayectoria de más de una década por parte de la CTM de un sin número de estrategias, medidas y recursos para ejercer control del grupo obrero.

Todo esto nos ha llevado a establecer las causas y condiciones comunes a todos los trabajadores rebeldes, así como las principales armas y condiciones con que cuenta la burocracia sindical cetemista para frenar las luchas bajo la línea independentista.

# 4.2 "EMPEZO NUESTRA SEGUNDA GRAVEDAD INTERGREMIAL," 1965-1971. Francisco Fernández<sup>67</sup>

En la época en que la recién iniciada "apertura democrática" y la llamada insurgencia obrera, así anotada por Raúl Trejo, propiciaron un clima favorable para las luchas reivindicativas. Un segundo intento por parte de los trabajadores textiles, bajo la misma línea independentista emerge entre un gran número de obreros "calificados" o "especializados" provocando una división en los obreros textiles.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>67</sup> Ex-obrero de la empresa Ayotla Textil.

División que llevaría a los obreros a identificarse con dos colores, usados de aquí en adelante, así como dos ideales que practicaron hasta sus últimas consecuencias.

Movimiento que eventualmente durante seis años de insistente lucha logró tambalear el control sindical de la Central Cetemista, más poderosa tanto en términos de número como de peso político en opinión de Blas Hernández ex-obrero del grupo disidente. Asimismo sus testimonios dan cuanta de los acontecimientos desarrollados, enfatizando los motivos por los que los obreros textiles se lanzaron a la lucha, con el objetivo de obtener mejoras de salario, condiciones de trabajo, y sobre todo, ejercer la oposición al control sindical.

Todos los sindicatos deben estar dirigidos por alguien, por llevar el control los líderes se pelean. Eramos 2500 trabajadores el conflicto tomó tanta fuerza que ya no había neutrales, entonces se empezó a tomar partido.

En esa época yo me fui con la mayoría, la controlaba el Sr. Antonio Sánchez. Sí, sí, el famoso "Ronco", me fui con los "Verdes."

En el grupo de los "Rojos", había unos 20, cuando mucho y estaba dirigido por Francisco Márquez, Secretario General del Sindicato Nacional.

El protagonista entrevistado, reflexiona la situación vivida y comenta; al Sr. Fidel Velázquez no le convenía por ningún motivo perder éste Sindicato que era de la CTM.

El Sr. Fidel Velázquez, dijo con 10 ó 15 hombres que estén conmigo hago yo el pleito, no le hace que Antonio Sánchez tenga la mayoría.

Yo pienso, que el " problema " lo gano el grupo "Verde" nada más que políticamente, pues, nos pusimos con Sansón a la patadas.<sup>68</sup>

Por otro lado, Francisco Fernández otro de los protagonistas ex-obreros del grupo cetemista expresa que:

No faltan líderes que empiezan a formar grupos, para disputarnos cada año los puestos del sindicato. En el sesenta y dos, empezamos a tener el grave problema de que ciertos pueblos empezaron a agruparse para querer quitarle el puesto a nuestro líder.

En aquel entonces empezó Antonio Sánchez Reyes. El empezó a tener más relación con los pueblos, empezó a reelegirse, dilató 13 años como secretario general de nuestro sindicato.

19(3<u>0</u>2.1 FEX:42

<sup>&</sup>lt;sup>68</sup> Datos obtenidos en la entrevista realizada al Sr. Blas Hernández, ex-obrero de la fábrica "Ayotla Textil" el día 14 de marzo de 1994. miembro del grupo "Verde", línea independentista.

El Comité Nacional, empieza a preocuparse por tantos años que dilató como representante y se preocupa pidiéndonos que lo quitemos.

En ese entonces el Secretario General Antonio Sánchez, tiene un grave problema con el Secretario General del Sindicato Nacional; Don Francisco Márquez, para esto, empezó nuestra segunda gravedad intergremial.

Empezamos a dividirnos para ocupar el puesto del "General" o sacar a este señor a la calle.

Para entonces Antonio Sánchez ya tenia mucha gente. 69

En ambos testimonios históricos se identifican las causas de tipo laboral como sindical y dan cuenta del desarrollo de los acontecimientos más relevantes que se efectuaron durante el intento de independencia sindical:

El control, por una parte, que pretendían ejercer los líderes sindicales nacionales, desde los puestos locales colocando gente de plena confianza de la Confederación de Trabajadores de México. Situación, que llevó a una disputa por el puesto de secretario general, que trascendía los limites locales de la empresa.<sup>70</sup>

Apartir de este conflicto, el personal obrero se divide en dos grupos; el grupo "Verde"<sup>71</sup> que contaba con el apoyo de la mayoría; el grupo "Rojo"<sup>72</sup> que contaba con una minoría, pero suficiente para mantener la titularidad del contrato colectivo de la empresa.

190 MAR SEVIES 56

<sup>&</sup>lt;sup>69</sup> Entrevista realizada al Sr. Francisco Fernández miembro del grupo "Rojo" línea oficialista o cetemista of. *Excélsior* respecto a la situación que estaban viviendo los obreros; julio 21 y 26, 1968 y octubre 10, 1970.

<sup>&</sup>lt;sup>71</sup>Ayotla Textil. México, 1973. grupo de trabajadores disidentes de su central. Según datos obtenidos en la entrevista con el Sr. Blas Hernández, obrero de la empresa textil, dicho grupo contaba con el apoyo de la mayoría. Según datos obtenidos en *Solidaridad*. el grupo verde no eran otros más que los constituyentes del Sindicato Nacional Justicia Social de Trabajadores Textiles y Similares que intentaron en forma tenaz quitarse la tutela de Francisco Márquez y Fidel Velázquez. Dicho grupo tuvo entre los trabajadores electricistas un patrocinio en su lucha y el impulso decisivo encausado a través de la secretaría del exterior, para obtener la reivindicación de sus derechos laborales.

<sup>&</sup>lt;sup>72</sup> Ayotla Textil, México, 1973. Grupo de trabajadores cetemistas de la empresa Ayotla Textil.

El grupo "verde," influenciado por la línea independentista se dió a la tarea de hacer labor entre los obreros de la empresa miembros del Sindicato de Trabajadores de la Industria Textil y Similares de la República Mexicana, CTM para lograr su independencia sindical:

Por su parte en el grupo de los "Rojos" se percibe un clima de confianza y victoria en comentarios del Sr. Ángel Galicia, miembro del grupo "Rojo" al expresar que "en juntas realizadas en el Sindicato de Trabajadores de la Industria Textil y Similares de la República Mexicana, violeta 43, el Secretario Nacional de la CTM, Francisco Márquez nos explicaba, que jamás podría ser desplazada la CTM, de ser el titular del contrato colectivo de la empresa. También nos aseguraron, nada le hace, que tenga a favor a 3 ó 4, con esos se gana el pleito."

Por su parte Francisco Fernández expresa "...los que elegimos el color "Rojo" desde luego que teníamos la plena seguridad de que el contrato colectivo nunca lo iba a soltar la CTM, además sabíamos que la empresa era capaz de liquidar a los que habían firmado con los verdes"

La Central Cetemista durante el desarrollo de los acontecimientos ejerció control de los obreros; al emplear medidas ilegales para presionar al grupo disidente, a fin de mermar su movimiento o para que desistieran de su lucha, como testimonio expresa Blas Hernández de la intervención por parte del gobierno; "Tuvimos represión de los famosos "Halcones," y de los agentes federales, son tácticas políticas, su misión era desmoralizar,

\$\text{25.52} \tag{57}

<sup>&</sup>lt;sup>73</sup> Datos obtenidos en la entrevista realizada el día 10 de abril de 1994 al Sr. Ángel P. Galicia, ex-obrero de la fábrica "Ayotla Textil".

por ejemplo si estaba un grupo de obreros de los "Verdes" llegaban y decían, reciban lo que la empresa les da muchachos o firmenle a la CTM, porque así como están su compañeros de afuera, se la van a pasar ustedes. Así se la van a pasar...." <sup>74</sup>

Otra de las medidas empleadas fue; el despido masivo, táctica que en este caso fue utilizada en sus inicios en contra de 90 trabajadores del grupo verde, número que corresponde al primer bloque de obreros despedidos masivamente del grupo de los verdes, que se encontraban luchando desde fuera. Asimismo, como táctica de la Confederación de Trabajadores de México y el Sindicato de Trabajadores de la Industria Textil y Similares de la República Mexicana, fue sitiar la fábrica por el grupo "Rojo" a fin de evitar la entrada de los obreros disidentes.

Respecto a esta situación las siguientes líneas ofrecen un panorama de participación de la central cetemista y sus miembros "No recuerdo el día, se me escapa la fecha en mi memoria, éramos más de cuatrocientos, nos venimos del Comité Nacional. Nos dijeron, hoy es el día que tenemos que sacar a todos los "Verdes", que tenían sitiada la fábrica, a esa junta fuimos más de cuatrocientos además de otros que habían ido como apoyo de Puebla y Tlaxcala.

Nos, pasaron armas, no podemos decir quien fue, pero nos dieron armas a mí me tocó pistola, nos prestaron armas; los espantamos, los sacamos de la fábrica a golpes, se escondían en donde podían.

58 PO 129 PENAL

<sup>&</sup>lt;sup>74</sup> Fragmento tomado del la entrevista realizada al Sr. Blas Hernández.

<sup>75</sup> Ihid

Como a las dos de la tarde llegamos, eramos muchísimos, yo creo que eramos más de ochocientos y como a las seis de la tarde llegó el ejército para que no se llegara a más." <sup>76</sup>

Otra de las medidas empleadas por parte de la central cetemista; el recurso de la cláusula de exclusión, entendida esta como la aplicación de la ley, que a su vez no es mas que un mecanismo más para establecer el control del sector obrero llámese campesino o industrial.

Al respecto la cláusula de exclusión fue aplicada a 581 trabajadores del grupo verde, indemnizados en el año 1971. Dicha medida trajó consecuencias, identificadas; como "muerte civil" o "voletinada", señaladas y explicadas por Blas Hernández.

Nosotros hicimos contrapeso a la CTM, llegó el momento en que se tambaleo, les dolió tanto que nos "voletinaron" en todos los sindicatos, afiliados a la CTM; pues cuando íbamos a pedir trabajo lo primero que nos preguntaban ¿ A dónde trabajo antes ? Uno tiene que mentir, ocultando porque motivo salió, cuando preguntaban en que fábrica trabajaste.

Los del grupo Verde tuvimos que estar mintiendo al pedir trabajo! Pero corrimos con mala suerte!

A otro compañero le contó y le dijó. Estamos jodidos, nos están cerrando las puertas en todos los sindicatos que están con la CTM.

Vamos a trabajar en donde la CTM no tenga nada que ver.

En la policía preventiva, en la judicial, en los bomberos.

Y así lo hicimos.

No podíamos trabajar en cualquier lugar porque nos dieron "muerte civil", nos dieron muerte civil en cuanto al trabajo, esa es la táctica que tenía la CTM. "77

Sin duda alguna, que las tácticas políticas, el sin número de meditas y recursos tomados por la CTM en coordinación con el STITSRM., anularon cualquier intento de independizarse sindicalmente demostrando eventualmente su alcance, de pleno control del sector obrero.

Nuevamente y por segunda ocasión el intento por independizarse sindicalmente es frustrado, pues, los trabajadores no lograron, ante las autoridades de la Secretaría del Trabajo, el

PACAZINE CONTON

<sup>&</sup>lt;sup>76</sup> Entrevista realizada al Sr. Angel P. Galicia

<sup>&</sup>lt;sup>77</sup> Entrevista realizada al Sr. Blas Hernández.

reconocimiento de su personalidad jurídica como consecuencia de las estrategias, que la central cetemista y el STITSRM, utilizaron para ejercer el control de los obreros.

Por último, a partir de este pleito intergremial la comunidad obrera de la fábrica textil al dividirse en los dos grupos y colores nos cuenta Fernando Fernández, "fue lo más ingrato lo más increíble, porque, por ejemplo, había padres trabajadores, había hijos trabajadores, había familias de un bando, familias del otro; los padre les tiraban a los hijos, los hijos a los padres porque unos eran "Verdes" y otros eran "Rojos". Padres, hijos, sobrinos realmente fue algo que degenero mucho lo social, en lo sindical ya estaba degenerado, pero en lo social en lo habitacional, en el deporte, en todos los aspectos todos eramos ya un casos por que desafortunadamente no hubo control para nadie"<sup>78</sup>

De ahí que las relaciones sociales con parientes, compadres amistades se perdiera durante el conflicto o aún después de finiquitado, extendiéndose a muchos años después de su término.<sup>79</sup>

## 4.3. INDEMNIZACIÓN DE OBREROS DE AYOTLA TEXTIL

Después de una larga lucha contra la corrupción sindical local y nacional que se desarrollo en el asunto laboral de la empresa Ayotla Textil, en el intento por lograr su independencia sindical, la represión en todos sus aspectos: el hambre y desesperación; el aislamiento de su movimiento, la falta de conciencia de clase y los errores de sus dirigentes condujo a los obreros del grupo "Verde" a caer en una trampa más.

100 FEN TIL

<sup>&</sup>lt;sup>78</sup> Fragmento de la entrevista de Francisco Fernández ex-obrero de la fábrica Ayotla Textil.

<sup>&</sup>lt;sup>79</sup> Dentro del aspecto social, considero un punto de partida para iniciar una investigación a fin de rastrear hasta donde llegaron las repercusiones del movimiento obrero de Ayotla Textil, 1965-1971.

La CTM, Fidel Velázquez, Francisco Márquez y la empresa, sutilmente planearon las trampas en las que caerían los "Verdes" para finalizar el largo problema de los trabajadores textiles: la indemnización total de los obreros.

El objetivo: desmovilizar, someter y aniquilarlos; la trampa, una aparente victoria de los "Verdes" al lograr que NAFINSA les pagara indemnizaciones por los salarios caídos y los deterioros causados por los trabajadores del grupo "Rojo".

NAFINSA, prefirió indemnizarlos, que permitir seguir su lucha, creando conciencia en trabajadores de otras empresas; a permitir asesorías de sindicatos independientes como lo era el de Rafael Galvan quien apoyaba económica y moralmente al grupo "Verde" en su lucha; a permitir sacudirse el yugo de la CTM.

Es así, que para finiquitar el problema intergremial de la empresa "los 581 trabajadores textiles fueron indemnizados el día 21 de enero de 1972 por Nacional Financiera ante autoridades de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, al concluir pláticas en las que participaron el titular de la dependencia, Lic. Rafael Hernández Ochoa; el Director General de Nacional Financiera, Guillermo Martínez Domínguez; el Subsecretario del Trabajo, Lic. Agustín Alanís Fuentes, y conciliadores y técnicos de las dependencias"<sup>80</sup>

Pero, inmediatamente después de ser indemnizados los 581 trabajadores se asocian con Nacional Financiera, mediante un convenio, para la creación de nuevas empresas donde se aprovecharía su experiencia, su capacidad y su fuerza de trabajo. Todo con la finalidad de contribuir a la "política del Presidente Echeverría de no cerrar fuentes de trabajo sino la de crear más centros de empleos. De esa forma, ninguno de los obreros quedará cesante, sino

PORCE FORM

<sup>&</sup>lt;sup>80</sup> Mercado de Valores. Núm. 5 enero 31 de 1972

que, por lo contrario, se convertirá en accionista de esa nueva empresa"<sup>81</sup> yo diría de esa nueva trampa o táctica

Los 581 ex-trabajadores de la fábrica Ayotla textil a sólo cinco días de haber sido liquidados; 26 de enero de 1972 suscribieron un convenio con Nacional Financiera para invertir sus liquidaciones por 7 millones de pesos, (7 mil) junto con una cantidad igual que aportaría Nacional Financiera, en la formación de una o más empresas en que pudieran trabajar.

El convenio establecía el tiempo de 6 meses para que Nacional Financiera concluyera los estudios para las creación de nuevas empresas, y durante este lapso los trabajadores invertirían sus fondos en valores de esta Institución, que al transcurrir un tiempo produciría un rendimiento que incrementaría su participación en el capital de las nuevas empresas (VER CONVENIO, ANEXO NO. 2)

La sutileza de NAFINSA de apoyar a los trabajadores como accionistas mediante el otorgamiento de créditos y la realización de los estudios de preinversión para crear una fuente de trabajo, facilitó la solución del conflicto laboral de Ayotla.

<sup>&</sup>lt;sup>81</sup> Mercado de Valeres. Núm., 5 Enero 31 de 1972

Con esta medida se logró ir más haya de finiquitar el problema laboral pues, considero, que la actitud, de los trabajadores indemnizados, de asociarse con su antiguo patrón no era razonable, pues inmediatamente de haber terminado el largo proceso de lucha son atrapados en un convenio ilusorio, que de haberse llevado a cabo, los ex-obreros, hubieran sido los únicos estafados, puesto que esta proposición era sólo una táctica más por parte de la CTM, de la que no se percataban los indemnizados del grupo verde, pues la credibilidad que le daban a la Nacional se refleja en el siguiente comentario "Nacional Financiera nos hizo creer que nos crearía una fuente de trabajo." Es hasta avanzado el tiempo que empiezan a reflexionar, pero, aún así no desisten de seguir adelante; quizá era una esperanza de tener un trabajo seguro. "Nada más se realizaron estudios, estudios y estudios y no se llevó a cabo nada. Nosotros estabamos especializados en el ramo textil, nos quisieron desviar en algo que no conocíamos." 83

De ahí que consideré que Nacional Financiera logró ir más haya de finiquitar el problema laboral, al atraparlos nuevamente en un convenio ilusorio como táctica de la CTM, de no ser así, entonces, porque los 581 ex-trabajadores de la empresa textil fueron voletinados en la demás empresas afiliadas a la CTM inmediatamente después de haber sido despedidos:

Al ser voletinados los protagonistas del grupo de los "Verdes" vivieron varios años con la carga de haber pertenecido al grupo que luchaba por su independencia sindical, de ahí en adelante estuvieron condenados a no obtener trabajo fácilmente en aquellas empresas, que tuvieran que ver con la CTM.

Sólo conseguían empleos en lugares particulares como lo eran; policía preventiva, judicial,

DUZA ZZVIL

<sup>&</sup>lt;sup>82</sup> Blas Hernández ex-obrero del grupo "Verde"

<sup>83</sup> Ihid

bomberos, empleados de tiendas de auto servicio Sambors, Aurrera y todos aquellos lugares que efectivamente no tuvieran que ver con la CTM.

Ahora bien en cuanto a la política que prometió el gobierno de Echeverría de no cerrar fuentes de trabajo, el presente caso refleja una verdadera contradicción; ya que sí efectivamente el interés era no cerrar fuentes de trabajo, entonces por que se les cerro la fuente de trabajo a los 581 trabajadores de la empresa textil, dicha política no fue más que una táctica más, de ejercer control del sector laboral, ante la ciudadanía.

Con este convenio aparentemente se crearían empleos pero efectivamente nunca se llevó a cabo. Nuevamente y cómo de costumbre, sólo se le dieron largas al asunto sin que se logrará abrir centro alguno para los obreros indemnizados.

Dicha política se tomó de pretexto, sólo para ir mermando la organización y unión de los trabajadores al grado de cansarlos y desistieran de continuar luchando organizadamente; por la creación de nuevas fuentes de trabajo.

#### 4.4 REHABILITACIÓN DE LA EMPRESA TEXTIL

Uno de los problemas críticos, que tuvo que afrontar Nacional Financiera a cargo del Guillermo Martínez Domínguez, una vez terminado el problema intergremial de la empresa Ayotla Textil fue:

Atender más de 200 demandas de carácter obrero en 1971, promover 568 demandas de rescisión de contrato de los trabajadores que abandonaron la empresa e iniciar los estudios

sobre la situación financiera de la fábrica para determinar la alternativa aconsejable para su rehabilitación.

Entre las consecuencias más graves que sufrió Ayotla Textil se encuentran las de orden administrativo y de producción.

Para diciembre de 1971 la empresa registraba pérdidas acumuladas en los últimos ejercicios por 73 millones de pesos, situación que se iría agravando conforme transcurriera el tiempo, dadas las posiciones irreductibles en que se habían colocado los dos grupos en conflicto.

El 21 de enero de 1972, después de 6 años de conflicto intergremial, mediante la intervención directa del Presidente del Consejo de Administración, Guillermo Martínez Domínguez, y del Delegado Ejecutivo del Consejo, Gabriel Sierra Argüello, ante las Autoridades del Trabajo y las partes en pugna, se logró un convenio que finiquitó el problema laboral y que agravó la crisis fabril y financiera de Ayotla Textil S.A; la liquidación de los 581 trabajadores.

En 1973 la dirección general de Nacional Financiera tomó medidas determinantes para iniciar la rehabilitación de la empresa mediante una política laboral:

La política laboral que desarrollaron los representantes de Nacional Financiera y los representantes sindicales de la sección 11 y 38 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la industria Textil y Similares de la República Mexicana, en el año de 1973, se basó en la reestructuración operativa y financiera.

Plantearon un compromiso de trabajar en armonía, elevar la productividad y consolidar definitivamente la rehabilitación de la empresa, así como penetrar más activamente en el mercado nacional y extranjero.

La empresa Ayotla Textil, después de haber sido la fábrica de mayor tamaño en el país y una de las más importantes de América Latina, durante seis años fue escenario del conflicto intergremial que paralizó la fábrica, desorganizando la producción y disminuyendo el sitio que había ganado con sus productos en el mercado nacional, no obstante inicia en 1973 un proceso de recuperación.

El proceso de recuperación se reflejó en aumentos sensibles en el volumen y la calidad de los productos elaborados con una franca colaboración del personal técnico y administrativo, que inician un programa de diversificación de mercados y productos; se logra la exportación de telas y prendas confeccionadas a Suecia, Japón, Canadá, Holanda, Italia y Estados Unidos.

Las ventas en miles de pesos al exterior se efectuaron de la siguiente manera; Suecia 40,548.00, Japón 21,544.00, Canadá 4,068.00, Holanda 334.00, Italia 965.00, Estados Unidos 3,380.00, con un total de ventas en el extranjero de 70,839.00 84

Las ventas al exterior incluyen telas de gabardina y mezclilla, prendas de mezclilla, franela y pana. Asimismo, inicia la fabricación de productos nuevos; pana estampada y con acabado de terciopelo

<sup>84</sup> Ayotla Textil, 1973 p.4

Al finalizar 1973, Ayotla pudo incrementar su producción en más de un 85% en relación a los meses anteriores, elevando la fabricación de 315 000 a 585 000 metros por semana.

Ayotla Textil, S. A., inició los embarques de telas y prendas confeccionadas en México, que adquirió Suecia bajo un contrato con valor de 21.5 millones de pesos.

Cerca de un millón de pantalones y 800 000 millones de metros de gabardina y mezclilla están siendo enviados a las tres mas importantes empresas importadoras suecas, para cumplir este primer contrato de exportación de Ayotla Textil. Los primeros embarque de las prendas y telas mexicanas ya se recibieron en Suecia. Las importadoras Algot Hojansson, Algot Nord y Elof Hansson reportaron por cable la recepción de los envíos e indicaron que sus expertos calificaron de "excelente" la calidad de la producción de Ayotla Textil.

El éxito alcanzado a través de esta primera exportación de Ayotla Textil, ha llevado a la empresa a realizar gestiones a través de Nacional Financiera para futuras ventas de su producción en diferentes países del mundo, entre los que figuran Japón y Polonia. 85

Respecto a los mercados de exportación se ampliaron a países africanos; Kenya, Nigeria y Costa de Marfil y Tanzania

Por primera vez, en muchos años, se logró una producción creciente, control de calidad del algodón y la conquista del mercado internacional, 1973 representó para Ayotla Textil el mejor año de su historia al lograr una cobranza de \$ 198.622,000.00 importe que supera en un 76% al año pasado y en un 176 % a 1971.

Respecto al compromiso que se planteó la Dirección General de Nacional Financiera para la rehabilitación de Ayotla Textil Consejo de administración para trabajar en armonía, desarrollaron una serie de actividades en la fábrica y comunidad con la firme intención de evitar cualquier inconveniente y mejorar sus condiciones de vida y de dialogo entre empresa y trabajadores: Con la participación y aportación de los trabajadores en el campo de la función social se obtuvieron las siguientes logros; se creó una biblioteca para los

<sup>85</sup> Mercado de Valores. Núm., 8 Febrero 19 de 1973 pág. 231

trabajadores y sus hijos en edad escolar que contó con más de 2 mil libros, se rehabilitaron los campos deportivos y se reconstruyeron los vestidores de la alberca, que fueron destruidos durante el conflicto intergremial, se estableció una tienda de víveres Conasupo en la unidad habitacional, se estableció una oficina de prestaciones sociales, dedicada a hacer llegar a los trabajadores artículos de primera necesidad a precios razonables, se otorgaron 12 becas anuales, con un costo total de 2 mil pesos mensuales para ayudar a los hijos de los trabajadores otorgándolas a los que obtuvieron las mejores calificaciones en el año lectivo.

En el campo laboral; se amplió el comedor para los trabajadores y empleados modernizando el equipo; se celebró un concurso de carteles sobre el tema " la cooperación entre empresa y sindicato para rehabilitar a Ayotla Textil, S.A; se creó un periódico quincenal llamado "Ayotla Diálogo" que informaba los proyectos y logros de la administración y los trabajadores, que fue tribuna de expresión para todos los miembros de la empresa.

Dentro de la opinión de los empresarios en especifico del Lic. López Fernández, subdirector de la empresa se refleja un clima de cooperación entre los que laboran en la fábrica;

1,00:2.1 720:72

En Ayotla Textil, todos somos iguales; todos somos obreros: desde el limpiador de telares o el comunero, hasta el técnico o administrador más calificado. Pero también todos somos empresa porque todos somos responsables de nuestra fuente de trabajo; aquí todos dependemos de todos. Por ello debemos tomar en cuenta que la pasividad de un trabajador ocasiona la pasividad de toda nuestra fábrica. Y debe ser nuestra tarea primordial la integración al trabajo compartido y progresista de aquellos que, por indiferencia, falta de convicción obrera, negligencia o afán divisionista, pretenden desvirtuar la proyección de la nueva Ayotla<sup>86</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>86</sup> Mercado de Valores. Núm., 44 noviembre 4 de 1974, p. 1202

En suma 1973 representó para la fábrica Ayotla Textil el mejor de los años; en producción creciente; en control de calidad de algodón; en conquistas de mercados internacionales y en lograr un clima de armonía y tranquilidad entre empleado y sindicato, por lo que superó las consecuencias que el conflicto intergremial trajo durante los seis años de lucha.

Pero en realidad el esfuerzo sólo fue un éxito fugaz dentro de la existencia de la empresa Ayotla, pues no obstante a pesar de los esfuerzos redoblados por parte de los empresarios, administradores y empleados no logra sobrevivir a la crisis que el sector industrial inicia en esta época.

### 4.5 CIERRE DE LA FABRICA AYOTLA TEXTIL

Dentro de los sectores; industrial y campesino una crisis empieza a sentirse a principios de los años setentas. La industria textil nacional y principalmente la rama del algodón entran en crisis, desprendida por varios motivos:

En primer lugar, disminuye la importancia relativa de la actividad textil frente al desarrollo de otros sectores de la industria de transformación, ya que se reciente la perdida de mercado por la competencia extranjera. En segundo lugar, se detecta la disminución de producción del algodón en términos absolutos y por último se refleja en el cierre definitivo o temporal de un número de fábricas y en la reducción de turnos en otras.<sup>87</sup>

Entre 1965 y 1970 cerraron unas 300 fábricas, la mayoría de ellas pequeñas y medianas empresas, y el número de empleados disminuyó en 16,397 trabajadores. En el mismo

200*EA TEMAL* **69** 

<sup>&</sup>lt;sup>87</sup> Hilaria Joy, Heath Constable. La lucha de clases: La industria textil en Tlaxcala, p. 6

período el capital invertido sólo se incrementó en 0.012%. De igual manera, el PBT aumentó únicamente en un 0.015%; pero de 1970 a 1974 la producción total de textiles se redujo en un 0.09%, lo cual no se puede más que atribuir a una etapa de crisis en esta rama.<sup>88</sup>

En particular, la empresa Ayotla Textil, a pesar de los esfuerzos redoblados en 1973 por conquistar algunos mercados internacionales de origen africano: Kenya, Nigeria, Costa de Marfil y Tanzania. Así como lograr ventas con calidad de exportación de prendas y telas a los países de Suecia, Japón, Canadá, Holanda, Italia y Estados Unidos. Y ofrecer prendas a menor costo dentro del mercado nacional, además de haber iniciado la producción de nuevas telas con acabados aterciopelados, no logra librar la crisis que México vivía dentro de la Industria del algodón en esa época.

No obstante, la empresa Ayotla Textil, después de haberse colocado como la fábrica de mayor tamaño en el país y una de las más importantes de América Latina en su ramo, al finalizar la lucha intergremial que redujo considerablemente la producción disminuyendo el sitio que había ganado durante 17 años con sus productos en el mercado nacional, practicó en 1973 una política laboral para aumentar crecientemente la productividad y conquistar nuevos mercados internacionales; la venta de prendas y telas en el extranjero y el haber logrado elevar la calidad del algodón eran reflejo de estar saliendo de la crisis particular.

PANCE CLASSE TO

<sup>&</sup>lt;sup>88</sup> V. *Op. cit.*, p. 87 para ampliar sobre la crisis en la industria del algodón y de lana considerando fábricas de tamaño medio, de maquinaria antigua y de fuerte composición de capital variable, que no han podido enfrentar la competencia en el mercado con los textiles de fibras sintéticas, producidas a menor costo por unas cuantas grandes empresas con tecnología avanzada y una mayor participación de capital fijo.

Las noticias optimistas de empresarios y administradores de Ayotla Textil, parecían anunciar, haber superado la crisis particular, pero estas conquistas sólo fueron una salida relativa y temporal

La crisis industrial del país dentro de la rama de algodón y la crisis particular de la empresa Ayotla Textil contribuyeron para anunciar a la empresa paraestatal como no redituable al Gobierno, por lo que se enlistó con 142 empresas más con calidad de disolución, liquidación, extinción y transferencia de acuerdo a los estudios pertinentes realizados por:

... las Secretarías de Energía, Minas e Industria Paraestatal de Hacienda y Crédito Publico y de Programación y Presupuesto, ... en función de la orientación de la política económica y social y de los objetivos fijados para esos sectores en el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988 y en los Programas de Mediano Plazo han llevado a cabo el análisis de las entidades de la administración Publica Federal que conforman el sector paraestatal de cuya coordinación están responsabilizada dichas Secretarías.

Que el propósito fundamental del análisis de referencia se ha centrado en la necesidad de determinar la situación real que guardan las entidades paraestatales de esos sectores considerando, principalmente, los aspecto financieros, operativos, comerciantes, administrativos y legales que inciden en cada caso.

que en consecuencia, las propias Secretarías han integrado los estudios pertinentes, demás elementos y conclusiones, que permiten determinar que en sus respectivos sectores existen diversas entidades que han alcanzado los propósitos para los cuales fueron creadas, así como otras que no cumplen con sus fines u objeto social o cuyo funcionamiento no es ya conveniente desde el punto de vista de la economía nacional o del interés público Federal.<sup>89</sup>

En 1985 los veteranos trabajadores<sup>90</sup> de la fábrica Ayotla Textil son liquidados, cerrando las instalaciones de la fábrica definitivamente. La liquidación de los obreros se efectuó en tres bloques durante tres años consecutivos empezando con el primer bloque de obreros en 1983.

<sup>89</sup> Mercado de valores. Año 1985, p. 148

<sup>&</sup>lt;sup>90</sup> 2500 trabajadores, con categoría de "Calificados" y "Especializados", que contribuyeron a la industrialización del algodón con su actividad especifica por más de tres décadas, fueron arrojados a su suerte.

Trabajadores que para el año de 1985 contaban con una edad promedio de 56 años.

# **CONCLUSIONES**

Hegemonía sindical, industrialización, crisis e insurgencia sindical; elementos presentes en el contexto histórico de la fábrica Ayotla Textil.

Efectivamente, en la época en que se acelera la industrialización en México, específicamente a partir de la segunda Guerra Mundial, emerge la fábrica Ayotla Textil totalmente con maquinaria moderna; condición en la que los obreros textiles trabajaron, durante año y medio, en espera de una respuesta de la consulta revisora de contratos colectivos de empresas equipadas con maquinaria moderna, equivalente a una producción automatizada. Ante la demora de una respuesta, las instalaciones de la empresa textil son escenario, de abusos y violaciones a los derechos laborares, Llevando a los jóvenes trabajadores a lanzarse a la lucha por alcanzar sus garantías laborales. Los obreros tomaron como alternativa el camino de la independencia sindical, adoptando la vía legal para alcanzar su personalidad jurídica ante la Secretaría del Trabajo.

De ahí que un capítulo esencial en la existencia histórica de la fábrica Ayotla sea el intento de independizarse sindicalmente, ocurrido en dos momentos:

El primero de ellos efectuado en 1949; definido, por los abusos y violaciones por parte de los representantes de la empresa, en donde la mano de obra estaba identificada y caracterizada por la lucha en beneficio de su organización sindical para obtener garantías laborales.

Con una duración fugaz el primer intento, marcó a los jóvenes obreros con un antecedente para defender organizadamente sus intereses laborales, actitud que prevalecía en su larga lucha efectuada a finales de la década de los setentas: época de crisis industrial, apertura democrática e insurgencia sindical.

Durante una década y media la fábrica Ayotla pudó significarse como la planta textil más importante de México y de América Latina.;<sup>91</sup> adquirida por Nacional Financiera, S.A. en 1953 y operada con razonable éxito hasta 1965, cuando, diferencias de orden gremial entre sus trabajadores la llevaron al grave conflicto que padeció por seis años consecutivos. Entonces, un segundo intento de independencia sindical surge y se desarrolla durante los años 1965-1971, época en que la recién iniciada "Apertura Democrática" y la llamada "Insurgencia Obrera" así anotada por Raúl Trejo propiciaron un clima favorable para las luchas reivindicativas, un grupo mayoritario de los agremiados a la CTM deciden lanzarse a la lucha a fin de quitarse el control de la Central Cetemista, específicamente este movimiento; propició la división de líderes sindicales locales, así como la lucha por el control de la dirección sindical, impuesta desde la dirigencia Nacional a cargo de Fidel Velázquez y Francisco Márquez.

Ambos movimientos caracterizados por la lucha de tipo laboral y sindical, con un alcance de corte local, ofrecen un reflejo de las estrategias empleadas por parte de la Central Cetemista y arbitrariedades que el grupo de obreros textiles enfrentó como muchos otros sectores laborales de nuestro país.

1904A AN AL 73

<sup>&</sup>lt;sup>91</sup> Ayotla Textil. Núm. 1, México, 1973.

Esencialmente, en ambos momentos, el grupo disidente siguió la vía legal para resolver el problema intergremial, nada funcional, ya que se vieron atrapados en acciones de la burocracia cetemistas; tales como la intervención de la Secretaría del Trabajo, que adoptó una actitud parcial con los miembros de la CTM y dificultó el camino para reconocer al Sindicato Industrial en turno de la CROM, en ambos casos, al negar las pruebas y alargar el tramite correspondiente de registro el primero, "7 de Enero" y el segundo "16 de Agosto". Asimismo, la central cetemista, logró imponer una serie de obstáculos que dificultó el reconocimiento de los sindicatos en su momento, cuando no lo imposibilitó, lo que condujo a un alargamiento de la lucha, mermando considerablemente la resistencia de los trabajadores. Se identifica que ambos movimientos no lograron, ante las autoridades se la Secretaría del Trabajo, el reconocimiento de su personalidad jurídica, como consecuencia de las estrategias, que la central cetemista y el STITSRM, utilizaron para ejercer el control de los obreros.

Asimismo, se identifica que también, se golpeo sincrónicamente por vías legales e ilegales a los obreros de "Ayotla Textil"; se les fueron cerrando todos los caminos legales y las agresiones físicas fueron usadas como acciones totalmente ilegales en los conflictos.

Otra de las actitudes que adoptó la CTM, en ambos intentos de independencia sindical fue; el recurrir a los esquiroles para asegurar el contrato colectivo en el momento del recuento para poseer el contrato colectivo.

PU<u>MA TEXAL</u> 74

Respecto al segundo caso, la actitud posterior a la exclusión de los 581 miembros del grupo disidente; la voletinada, limitó a los ex-obreros de la fabrica Ayotla Textil en el ámbito laboral. Privándolos de obtener trabajo en empresas que tuvieran que ver con la CTM,

Ahora bien, analizado desde el contexto histórico de "apertura democrática," no era permisible su independencia sindical, ya que en esta época de insurgencia sindical el gobierno abrazo dos movimientos de alcance nacional que permitió la separación numerosa del sector obrero de la Central Cetemista, por lo que al binomio Estado-Central Cetemista no le era favorecedor, no le convenía una mayor fragmentación del sector laboral llámese campesino o industrial. Asimismo, habría que destacar que ambos movimientos de corte nacional sólo le permitieron dar credibilidad a la política laboral del gobierno de Luis Echeverría. 92

Para finalizar el análisis del caso de la empresa Ayotla Textil en su lucha intergremial de mayor duración, que la llevó a experimentar una crisis particular con respecto a su producción, cabe resaltar, que tanto la crisis particular de la empresa, como la crisis industrial, que el país vivió fueron causas determinantes que contribuyeron para el cierre definitivo de la empresa dejando a un grupo de 2500 obreros textiles de edad madura, sin una fuente de trabajo y un dificil camino para iniciar uno nuevo en otras empresas, por supuesto textiles ya que durante treinta años de estar en contacto con la máquinas automatizadas los obreros adquirieron la calidad de "calificados" y "especializados" en el

1004\_1 023\7\_

<sup>&</sup>lt;sup>92</sup> cf. Jorge, Basurto. El régimen de Echeverría: rebelión e independencia, sobre los dos movimientos a nivel nacional que alcanzaron su independencia y autonomía sindical, pp. 1-140

manejo de éstas. Categorías que adquirían sólo a través de la experiencia y a lo largo de muchos años de trabajo, dejando entre engranes y maquinas, parte de su vida, y de su juventud.

De ahí que al finiquitar el problema intergremial de 1965-1971 muchos de los obreros al ser indemnizados regresaron a sus estados de origen: Puebla y Tlaxcala, otros a sus pueblos de origen Chalco, Amecameca, Ozumba, San Rafael, Cocotitlan entre otros, algunos encontraron trabajo en empresas textiles, y los que permanecieron en la unidad habitacional José de la Mora o Ayotla Textil, buscaron la forma de vivir emprendiendo algún negocios.

# ANEXO DOCUMENTAL

# LISTA DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES QUE CUMPLIERON 25 AÑOS DE SERVICIO EN LA EMPRESA, OCTUBRE 26 DE 1973.

PERSONAL DE	Manuel Solis	Costos	José María Gómez
CONFIANZA	Anastasio López	Augusto Herreo	Ana Maria Ortiz
	Juan Dávila	Ernesto Espinosa	Ramerik Lozano
Caja	Guillermo López	Luis Téllez	Alfonso Neave
Ismael Alvarez	David Dávila	Ernesto Castro	Jesús González
Fernando García	Angel Báez	Antonio Mandujano	Aníbal Villalobos
José López	Raúl Trujano	Gilberto Amaro	Raúl González
Arturo Rodríguez	Manuel Contreras	Raúl Alemán	J. Manuel Chanfreaud
	Cirilo Zúñiga	Javier Granados	Raúl Ruiz
Compras	Rubén Sánchez	Ezequiel Torres	Jaime Juárez
Alfredo Velázquez	Francisco Castro	Timoteo García	David Ordónez
Adolfo Gómez	José Millán	Ma Refugio Prudencio	Hipólito Hernández
Roberto López	Rubén Rangel	Alberto Corona	Silvano Martínez
Mario Ceballos	Eustacio Quezada		Ma. Dolores Becerril
	Alejandro García	Almacenes Fábrica	Vicente Buendía
Ventas	Jesús Luna	Rigoberto Salvador	Ma. Alicia Martínez
José Iralde	Apolonio García	José Luis Baeza	José Abraham López
Rafael Domínguez	Sergio Ibarra	A. Eduardo Flores	Roberto Quiroz
Carmen García	Venustiano Hernández	Abraham Martínez	Crédito y Cobranza
Magdalena Córdoba	Alvaro Jamaica	S. Francisco Juárez	Arturo Luis Gómez
Andrés Juárez	Roberto Osorio	J. Manuel González	Germán Sánchez
Leopoldo Rosales	Juan Rosas	J. Antonio Enríquez	Jaime González
Edmundo Hernández	Bonifacio Reynoso	Héctor Rodríguez	Valfre Flores
Gilberto Ramos	Eduardo Hurtado	Sacramento Bautista	Fernando García
Manuel Moreno		Lorenzo Martínez	Patricia Garduño
Jorge Flores	Bardomiano Reynoso	Faustino Rivera	Ma. Guadalupe
Carlos Ramírez	Dario García		Arreola
Antonio Insúa	Saúl Hernández	Concepción Salazar	J. Fernando de la Cruz
	José Gil	Amado Sandoval	
Joaquin Tejada	Hermenegildo	J. Roberto Juárez	Enrique Vilchis
Ramiro Castillo	Amezcua	Carlos Flores	José Luis Flores
Sergio Rojas	Federico Domínguez		Armando Pesquera
Emilio González	Alejandro Gómez		Guadalupe Arevalo
	Lázaro Dávila	Dirección General	Alfonso Azuara
	Víctor Flores	Gabriel Sierra	Juan Akinfill
Almacenes Tienda	Florenciano		Alejandro Villanueva
Ayotla	Hernández	Gerencia de	Miguel Márquez
Leopoldo Castro		Administración	Miguel Angel Aguila
Rafael López		Lic. Armando López	Javier López
Alejandro Berdejo	Vigilancia	M. Guadalupe	Hugo Cuellar
	Crecencio Luna	Sánchez	Lila López
Almacenes Agrícola	Librado Mendoza	Irma Reyes	Julia Sánchez
Oriental	Carlos Mendoza	Mario Jiménez	Eduardo Gómez
Roberto Rodríguez	Francisco Mendoza	Leonardo Navarro	Julia Urbina
Mireya Suárez		Guillermo Avila	
Luis Osorio	Mantenimiento	Vicente Barrios	Auditoría
Agustín Reyes	Roberto Piñon	Fernando Reta	René Inzunza
ALC: - de Contro			T 1 31 - X 11 - 4 -

78

Lidia Nieto

Agustín Morales

Luis Honorio Obregón

Contabilidad

Alvaro Segura

Martín Díaz

Alfredo Castro

Juan Blanco

Angel López

Arturo Pedraza Pablo Ortega

Gerencia de Relaciones Industriales

Lic. Ignacio Olvera Eva Pérez

Personal

Luis de Anda J. Manuel Rodríguez

Nóminas Raúl Rojas Rogelio Andrade Fernando Andrade J. Luis González

Carlos Martínez

Seguro Social
Ernesto Martínez
David Salazar
Salvador Sánchez
Enrique Ramírez
Ma. Guadalupe
Martínez

Asunción Ruiz

Empleados Fábrica Unidad 1

Lauro Caro
José Luis Arteaga
Graciano Pérez
Enrique Tenorio
Jesús Legorreta
Miguel Sánchez
Vicente Sáchez

Empleados Fabrica Unidad 2

Joaquín Arrieta Gaudencio Caro Inocencio Pérez

Empleados Fábrica Unidad 4

Joaquín Pozadas Cutberto Rosete Juan Díaz Alfonso Martínez Alberto Martínez Empleados Fábrica Planta de Acabados Amado González

Transportes Rodolfo Caselín Rafael Solano José Aragón Hilario Hernández

Comedor

Ma. de la Luz Yescas

Deportes
Pascual Fortis
Máximino Mondragón
Martín Tellez

Personal por Asignar Alberto Sánchez José Quiroz Hilario Arteaga Alfredo Chairez

Gerencia de Planeación y Proyectos

Javier Martínez

Ing. Daniel Alvarez Santiago Cruz Fernando Rodríguez Ma. Guadalupe Moreno Elio Martínez Eduardo Velázquez S. Leticia Bautista Francisco Godoy

Control de Calidad Hilados y Tejidos

Jesús Orozco
Gil Wright
Modesto Reyes
Juan Ortega
Benito Cortés
Sergio Ramírez
Rufino Galicia
Carolina Contreras
Margarito Mendoza
Miguel Ortega

Control de Calidad Planta de Acabados

Luis Flores
Luis Cottier
Erasmo Arteaga
Isaías Durán
Herminio Juárez
J. Ascención Santos
Armando Constantino
Juana Serrano
José Manuel Monroy
Enrique Brito
Raquel López

Mantenimiento

David Pérez Tomás Reyes Victoriano Embarcadero David Martínez Pedro Martínez

Mantenimiento
Hilados y Tejidos
Bernardino Vilchis
Nicolás Moreno
Margarito
Embarcadero
Antonio Flores

Rafael Díaz

Mantenimiento
Planta de Acabados
Jesús Pérez
Desiderio Castillo
Ponciano Díaz

Gerencia de Fabricación Ing. Emilio Espinosa

Hilados y Tejidos Unidad 1 Luis López Héctor Quintero Francisco Martínes Enrique Sánchez David Morales Alfredo Márquez

Hilados y Tejidos Unidad 2 Esteban Sadurni Ramón Franco
Joaquin Islas
Adrián Moreno
Federico Rodríguez
Ignacio Romero
Angel Zambrano
Carlos Limberg
Regino Córdoba
Jesús Chavaría
René Aguilera

Hilados y Tejido Unidad 4 Rubén Flores J. Luis Alvarez Antonio Pacheco Oscar Delgado Arturo Márquez Rubén Sosa

Luis Ramales

Planta de acabados Rolando Espinosa J. Carlos Jacobson Alejandro Meza Rafael Jesús Parra Francisco Cedillo Joel Martínez Miguel Rocha Reyes Ramos Delfino Juárez Sergio Yescas

O. Margarita Sánchez
Ma. Cristina Segura
Moisés Caballero
Rogelio Ortega
V. Manuel Navarro

PERSONAL DE PLANTA

Almacén Pedro González Guillermo Lozano Rranulfo Gómez Manuel Oropeza

Conservación Edificios Andrés Villaseñor

**Hilados 1er. Turno** Antonio Tapia José Avila
Javier Ojeda
Francisco Gómez
Antonio Rodríguez
Domingo Vilchis
Manuel Vázquez
Bernardino Becerra
Jesús Martínez
Isaac Campos
Manuel Rodríguez
Manuel espinosa
Carlos Ramírez
Pablo Chávez

# Hilados 2o. Turno Emilio Gómez Francisco Márquez Manuel Ramírez Juan Cordero Ricardo Guzmán

### Hilados 3er. Turno Julio Hernández Manuel Montes Carmelo Bárrales Odilón Astorga Elíseo Dinorín

# Prep. y Tejidos 1er. Turno

Miguel Fernández Apolinio Avila Humberto García Rogelio Milla Antonio Villalpando **Enrique Flores** Efrén Cervantes Rubén Tovar Gregorio Mota Francisco Fernández Víctor Bonilla Rodolfo Contreras Gumaro Morales Pedro Mora Salvador Espinosa Carlos Alvarez Alberto Rivera Guillermo Sánchez Juan Valencia Gonzalo Arenas Ignacio Romero Jesús Arteaga Antonio Saínos

Manuel Avila

Balbino Sandoval Ignacio Yescas Angel Espinosa José Tenorio Manuel Pérez Salvador Muñoz Isaac Gómez Alejandro Rojas Alejando Mellado Marcelino Pérez Gregorio Pérez Rafael Sevilla Luis Arteaga

# Pre. y Tejidos 2o. Turno Jorge Eliosa Francisco Venegas Fernando Solis Calixto Pacheco Antonio Espinosa Roberto Sánchez Gregorio Anacleto Santiago Mendoza Telesforo Gómez Fidel Cuamatzi Francisco Vargas José Pérez Juan Leyva Albino León Manuel Rodríguez Ramón Navarro Rodolfo Romero

Rufo López
Arturo Peña
Roque Sánchez
Rubén Matamoros
Isaías Vázquez
Héctor Chavarría
Mario Rodríguez
Salvador Pérez
Fernando Avila
Gregorio Mora
Manuel Jaramillo
Genaro Silva

José de la luz

Telares 3er. Turno Agilio Salamanca Aurelio Espinosa Luis Ortíz José Morales Rogelio Díaz Candelario Lezama Pre. de Hil. e Hilados Antonio Hernández Margarito Martínez Martín Brito Francisco Ortíz

Hilados 1er. Turno
Fortino Miranda
Joaquín Arteaga
Alvaro Carrillo
Regino Maldonado
Crisóforo Jiménez
Bartolo Pérez
Pedro Mellado
Ramón Campeche
Samuel Sánchez
Ricardo Guzmán
Edwiges Fuentes

Hilados 2o. Turno Jorge García Agustín Mora Félix Arrellano Enrique Alvarez Antonio Aguilar

Hilados 3er. Turno Lorenzo Quintero Federico Pérez Reyes Reza Guadalupe Mecalco José Cortés

Telares 1er, turno Luis Saínos Salvador Benítez Daniel García Felipe Muñoz Esteban Vázguez Teodoro Machofro Pedro Campeche Ricardo Pérez Salomón Hernández Margarito Oropeza Juilo Palacios Roberto Torres Francisco Rodríguez Tomás Castillo Alfredo Saínos Félix Mondragón Hilario Rayón

Telares 20. Turno

Francisco Avila
Luis Vázquez
Antonio Flores
Aurelio García
Pablo Jiménez
Salvador Peña
Antonio Hernández
Rubén Leyte
Guillermo Tenorio
Jorge Martínez
Jaime Castillo

Telares 3er. Turno
Andrés Medrán
Sebastián Cervantes
Oscar Coca
Pedro Iturbe
Mario Gómez
Pedro Martínez
Rodolfo Jaramillo
Manuel Ortega
Jorge Dávalos
Melesio Pérez
Nemesio Fuentes
Pedro Gónzalez
Luis Linares

Almacén Nicolás Mascareñas Jaime Caro Jesús Rodríguez

Conserv. Edif. Esteban Chavarría Miguel Cedillo

Prep. de Hilados 1er. Turno Arturo Sagastume Manuel Sánchez José Cuevas Dolores Tepexi Mario Galicia Salvador Trueba

Jorge Ortega Martín Gutiérrez Tomás Martínez José Cortés Pedro Ramírez Roberto López Modesto Carrillo Ruperto Navarro Maximiliano Romero Arcadio Morales Vicente Cornejo Rigoberto Mendoza Mauro Prudencio

# Prep. de Hilados 20.

Lucio Velázquez

#### Turno

Martín García Luis Rodríguez Hidelberto Juárez Abraham Martínez Angel Ramírez Juan Martinez Angel Ramírez Juan Martínez Rafael Roias Rosalio Martínez Francisco Galindo Angel Rodríguez Elías Hernández Víctor González Jorge Higuera Luis López Camilo Aguilera Benito Ortega Héctor Jiménez Juan González Saúl Gutiérrez Antonio Sánchez Miguel Cárdenas Pablo Bazán Pedro Aparicio Alberto Ortíz Hidelberto Castillo Valeriano Ortíz Maximino Hernández Luis Rojas Luis Juárez Rafael Bonilla Enrique Camacho Roberto Medina Eudocio Rodríguez Fernando Valladolid Norberto Ortega Salvador Martínez Alfonzo Contreras Manuel Vázquez Gilberto Juárez Pedro Cárdenas Hugo Pérez Silverio Solis Rodrigo García Daniel Flores Carlos de Jesús P.

Ricardo Hernández Arturo Hernández Gerardo Sánchez Lázaro Cabrera Jacinto Vargas Filiberto Marcos Enrique López Noé González Nicolás Ramos Adrián Campos Geronimo Vega Andruñiga Pablo Díaz Albino Castro Nicolás Castillo Felipe Lima Miguel Martínez Silvestre Atecpanecit

# Prep. de Hilados 3er.

### Turno José Sandoval

Pedro Franco

Esteban García Alberto Charola Alberto Velázquez Armando Dávalos Genaro Ortega Antonio Tamayo Crisanto Dávalos Melecio Cordero Ricardo Bastida Taurino Morales Rodolfo Sotelo Carlos Aguilar Alvaro Gonzaga Angel Castillo Francisco Albarrán Javier Pérez Vicente Rocha Loreto Rojas Adolfo Onofre Baltazar Zepeda Alberto Buda Miguel Aguilar Marino Ortega Arturo Villa Jesús Alcántara Lucio Vilchis Luis Salas Mario Alvizuri Francisco García Bernardo González

Jesús Rodríguez

Benito Romero Francisco Amascota Victor Ramírez Modesto Carrillo Arturo Ramírez Genaro Molina Carlos Téllez Perfecto García Trinidad Castillo Baldomero Paéz Alfredo Méndez Victoriano Basurto Genaro Aguilar Eduardo Ramírez Angel Rocha Javier Rayón Bernardo Rosales Genaro Bautista Miguel López Genaro Espinosa Adán Flores Mario Cuevas Gustavo Morales Joaquín Cordero Tomás Domínguez David Sáenz Reyes Huerta Moisés Cabrera Justino Bustamante Ventura Ramírez

### Prep. y Tejidos 1er. Turno

Jorge Gómez Ernesto Sánchez Francisco Chavarría Serafin Gómez Hilario Martínez Luis Rodríguez José Gómez Hilario Martínez Hilario Martínez Luis Rodríguez José Gómez Julio Granados Alberto Rodríguez Fidel Herrera José Cahué Alvaro del Castillo Alberto Tapia Rubén Mota Luis Rocillo Javier Velázguez

Tomás Martínez

Valentín Cruz Miguel Martínez Isaías Amaro Marcelo Soto Fernando Rosales Lucian Florín Anselmo Córdoba Carlos Pérez Mario García Mario Vázquez Valentín Ravón Mario Florín Espiridión Pérez Raúl Ramírez Lorenzo Torres Alfonso Morgado Raymundo Palacios Jorge Caballero Refugio Galarza Liborio Montero Modesto Téllez Vicente Muñoz Martin Fuentes Ezequiel López Guadalupe Reynoso Ismael Valdivia Juan Escorcia Angel Alvarado Raúl Navarro Esteban García Raymundo Reyes Dolores López Jorge Camacho Juventino Rosa Juan Rojas Carlos Alvizuri Avelino Castro Jorge Bonilla Juan Ramos Jorge Carrasco Francisco Toledano José Bonilla Salvador Galindo Juan Alvarado Julian Hernández Tiburcio Cabrera Roberto Montero Alfredo Carbajal Pedro Mora Miguel Gallegos

Carlos Denecia

Juventino Meno

Vicente Alvarado

Manuel Vidal

390*111.*3 (IIVIII) 81

Marciano Vázquez Miguel de Jesús M. Diego Solares Vicente Meza Mario Serapio Ranulfo Gómez Alfonso Meneses Manuel López Raymundo Saenz Gil Juárez Raúl Villafuerte Roberto Páez Ciro Santos Dionisio Arcos Fabián Rodríguez Miguel Adaya Genaro Padilla José Trueba Ernesto Escorcia Enrique Rodríguez Celso Nuñez Cruz Galicia Manuel Rojas Emiliano Reynoso Valentín Ramírez Octavio Vázquez Javier Olvera Salvador Bonilla Javier Bonilla

Prep. de Tejidos 2o. Turno

Jesús Zepeda

Gonzalo Flores

Arturo Suárez

Bertín Caselín

Agustín Rosas Jorge Macías Roberto Cervantes Modesto Montes José Hernández Adán Juárez Reves Ibarra Miguel Rocha Alfredo Rios Lehi Pineda Carlos Vega Fernando Castillo

Aarón Pérez Guillermo Osorio Vicente Guillén Carlos Guzmán Jaime Sandoval Juan Suárez Celso Denicia

Gabino Pérez Macario Vega

Electricidad Jesús Tapia Javier Castillo Vicente Gómez Andréz Alvarado Fidencio Camacho Adalberto Vidal Apolonio Durán Francisco Orozco Enrique Rojas Alfredo Mendiola Manuel Martinez Felipe Galicia Guillermo Díaz Rafael Flores Bonifacio Castillo

**Transporte** Manuel Carrasco Carlos Ramírez Francisco Jaramillo Emilio López

Luis Galicia Adrián Castro Valentín Martínez

Prep. de Hilados 1er.

Turno

Anselmo Quezada Miguel de Jesus A. Hermilo Ramos Mario Orozco Melitón Ortíz Pedro Hernández Isaías Nava Nestor Silva Rubén Mota Arturo Martinez Felipe Carrillo Francisco Muñoz Agustín Soria Juan Mecalco Luis Juárez Roberto Martínez Bernardino Ahedo Ricardo Ortiz Alfonso Romero Narciso Martínez Fidel Granados Raúl Díaz Delfino Muñoz

Andrés Juárez

Ramón Sc José Arm 1954 Isidro Rai: Herlindo Tenorio

Raúl Silva Lino Flores Raúl Silva Lino Flores Raúl Tenorio Modesto Valladolid Angel Moreno Francisco Sánchez Guillermo Morales Arnulfo Martinez

Enrique Mendoza José Vázquez Juventino Blanco Ignacio Galicia Florencio Sánchez

Eulalio Ibarra Luis Cuevas Lucio Vázquez Eligio Aparicio Andrés Ruiz Pedro Toledano

Victor Castrejón

Gerando Valdívia

Braulio Zárate Guillermo Sosa Miguel Rodríguez Rafael Sánchez Rrafael Ramírez

Reyes Gutiérrez Humberto Soriano Florencio Hernandez Domingo Alemán Bonifico Florín

Alfonso Romero Longinos Martínez Ascención Andario Pedro Sánchez Florencio Márquez

Gustavo Cabrera

**Enrique Rojas** Manuel Alvarez Gerónimo Pérez Fidel Pérez José Huerta

Víctor Trujillo

Pablo López Alejo Chavarría Hermenegildo Galicia Jesús Bueno Bernardo Zárate

Shifts outside Aicjandro Banda

Prep. de Hilados 2o.

Turno

Augusto Florín Crispín Hernández Carlos Mendoza Abel Luna Arturo Briseño Eulogio Salazar Marcelino Santamaría Adalberto Padilla Federico Granados Roberto Barrales

Marcelino Martínez Jesús Tenorio Melquiades Mendoza Refigio Ramírez Rafael Sánchez Salvador Trejo Angel Picazo Humberto Castro Claudio Jalpa Luis Díaz Cirilo Trevera Andrés Sánchez José Barrales Víctor Jaramillo Pedro Herández

Gilberto Romero Ignacio Martínez Concepción Trevera Armando Rocha Rubén Martínez Francisco Mendoza Cándido Espinosa Vicente Villeda Macario Millan Vicente Galicia Aniceto león Paulino Romero Alfonso Santamaría Miguel Pérez Enrique Tapia Armando Galicia Baltazar Castillo Alejandro Hernández

Manuel López

Pedro Flores

Nazario Ortiz

Heriberto Mora

Filiberto Hernández

82 POST SEVEL

Teódulo García Pedro Salazar Prep. y Tejidos 1er. Luis Palacios **Enrique Ruiz** Fernando Sánchez Miguel Villa Turno Manuel Alarid Mauro Rojas Gabino Gasca Heriberto Rodríguez Angel Pozos Rene Guerrero Angel Ortega Daniel Moreno Venustiano Naranjo Miguel Juárez Luis Caballero Sergio López Rafael García Antonio Camacho Juan Navarro Pedro Castillo Sabás Oropeza Porfirio Rodríguez Martín Mendoza Rafael Flores Carlos Ireta Celedonio López Heriberto Corona Juan Torres Jesús Caballero Enrique Ortíz Eusebio Arteaga Enrique Sánchez Juan Corona José Alvizuri Agustín Zamidio Felipe González Guillermo Arellano Juan Torres Alfonso Ríos Tomás Noguerón Luis Durán José Galicia Fermin Garduño Julio Galindo Esteban Galicia Abdón Vadepeña Aureliano Sánchez Gregorio Rivera José Buendía Benjamín Carrasco Domindo Huerta Concepción Díaz Facundo Cuélllar Fernando Charola Trinidad Aguilera Arturo Garrido Jaime Gutiérrez Florentino Robledo Román Ruiz Carmen Nava Gregorio Martínez Manuel Hernández Juan Reves Reves Valdemar Pedro Altamirano Cruz Martínez Esteban Mecalco Odilón Carrasco Silverio Sánchez León Ramírez Germán Martínez Modesto Martínez Andrés Sánchez José Durán Juan Martinez Rafael Argueta Otilio Amaro Alejandro Gómez Ignacio Corona Luz Guzmán Hernán Vela Esteban Castillo Francisco Alcántara Miguel Domínguez Alfonso Mendoza Eusebio Cortés Alfredo Corona Blen Castorena Andrés Martinez Florencio López Moisés Sánchez Pedro Tenorio José Vázquez Carlos Anduaga Silvestre Medrano Mario Hernández Javier Mondragón Luis Alvarado José Soriano Francisco Arrieta Bulmaro Salazar Gilberto Macías Pedro Buda Rogelio Mendoza Prisciliano Cruz Ascención Peñaloza Ascención Campos Francisco Ruíz Fermín Bonilla Alfonso Vázquez Adolfo Moreno Eusebio Cruz Fernando Hernández Víctor Tiempo Ignacio Hernández José Vázquez Jesús Silva Manuel Soriano Hilario Aragón Raúl Ramírez Raúl Ramírez Lázaro Solís Luis Soto Arturo Cordoba Juan Leonides Alfonso Toledano Rutilio Rojas Prep. de Hilados 3er. Jesús Pizano Vicente Garrido Ismael González Turno Elías Morales Policarpo Rivera Jacinto López Alfonso Ortega Cupertino Castro Trinidad Madrid José Villeda Fidel Reyes Paulino Olmedo Javier Romero Luciano Sánchez Francisco Torres Manuel Revnoso Pedro Solano Hedilberto Díaz Arnulfo Martinez Juan Solís Ignacio Ramírez Lucio Martínez Jorge López René Yescas Enrique de la Luz Rafael Juárez Andrés González Manuel Jiménez Alberto Ramírez Raúl Legarreta Abrahan Ruiz Benito García Leopoldo Flores Benito Anacleto Gabino Ramírez Francisco Carreón José Rivera Raúl Rayón Ascención Alonso Pedro Espinosa Isaac Rivera **Enrique Montes** Ignacio Soria Porfirio Hernández Juan Hernández Ventura Peñaloza Juventino Morales Juan Briseño Ramón Romero Marcial Martínez Noé Jalpa Rafael Morales Pedro Vázquez Felipe Rosas Manuel Carbajal Cesáreo Alvarado Jesús Mendoza Gumersindo Suárez Emiliano Ortega José Castro Reves Aguilar Dionisio Ortíz Eladio Loperena Lucio Rivera Mario Muñoz Simón Páez Guadalupe Varela Manuel Hernández Gabino Mireles Alejo Guillén Victor Oropeza Erasmo Sánchez Andrés Arroyo Romulo Calleia Nicolás Raujo Manuel Yescas Carmen Galicia Francisco Tapia

70.072A 9720A2

Juan Guzmán

Javier García

Luis Yescas

Hedilberto Garrido Arturo Juárez Federico Lora Arturo Arenas Natale Carrasco Salvador Rivera Jorge Mendoza Alejandro Garcia Federico Cuellar Sergio Pineda Oscar Urbina Galindo Sarabia Humberto Espinosa Vicente González Juan Carreón

Pre. de Tejidos 2o. Turno Mario Camacho Enrique Ramírez José Avila Angel Salazar Raúl Ríos Salvador Rosas Pablo Camacho Sabino Ramírez Mariano Alvarez Modesto Muños Ismael Hernández Roberto Vázquez Benito González Juan Bernal Salatiel Sánchez Ignacio Eliosa José Reynoso Facundo Guadarrama Pedro Alvarado Fernando Paéz Luis Gómez Delfino Constantino Jorge Pérez Jacinto Juárez Salomón Rojas Rubén Rivera Jorge Ortega

Ramón Vázquez

Filemón Serrano

Ricardo Corona

Juan Avila

Ramón Uribe

Felix Avila

Héctor Oros

Angel Arteaga

Enrique de la luz

Filiberto Salas Isaías Meraz Bulmaro Rocha Margarito Barrales Enrique Ávila Enrique Martínez Martín García Luciano Gallardo Mucio Martínez Marcial Soriano Gustavo Yañez Pedro Figueroa **Eloy Morales** Jesús Sánchez Antonio Ortiz Lauro Moycen José Colín Gorgonio Huerta José Sánchez Gerardo Mena Anselmo Denicia Felix Guzmán Armando Laguna Felipe Yesaca Ricardo Mendoza Ofelio Galindo Manuel Villegas Benigno Romero Luis Rosas Manuel Hernández Mario Yedra Alfonso Juárez Silvano Morales Susano Santillan Luis González Agustín Reynoso Miguel Islas José Pecastegui Pedro Infante Rodolfo Juárez Margarito Monroy Manuel Alfaro Genaro Peralta Buenaventura Castillo Humberto de la Torre Epifanio Ramos Mario Alvarado Hilario García Eutimio Cordero Gabriel Ayala Justino Rojas

José Cortez

Juan Ibarra

Miguel Mendoza

Inocencio Munguía Cipriano Ramírez Juan Olvera Octavio Oropeza Arturo Márquez Juan Castillo Jorge Suaste Raymundo Aragón Arturo Mora Martin Barrales **Enrique Barrios** Bernardo Hernández Honorio Santamaría Alejandro Alcánntara Sergio Cortez Antonio Ortiz Santiago Castro Manuel Mendoza Luis Galicia Miguel Solís David Ramos Eli Gochicoa Salvador Ortiz Juan Durán Rosendo Arenas Luis Medina Roberto Barrios Antonio Reynoso Manuel Higuera Moisés Arenas Daniel Zamudio Reves Ramírez Alfredo Solis Clotilde Flores Cipriano Villegas Jesús Chávez

# Prep. de Tejidos 3er.

turno José Camacho Guillermo Trujillo Carlos García Ernesto Romero Porfirio Medina Panuncio Martínez José Dávalos Roberto Ramos Ricardo Reyes Héctor Vázguez Juventino Sánchez Joe Vélez Javier solares José Mireles

Carlos Anacleto

Guillermo Roias Javier Benitez Guillermo Alvarez Edmundo Charola Luis Mota Primitivo Casero Alfonso Flores Antonio Rodríguez Niceforo Gómez Juan Hernández Carlos Castillo Orlando López Enrique Vargas Heriberto Ramírez Jorge Yañez Joaquín Salas Gaudencio Arenas Isidro Benitez Carlos Ortega Antonio Guillén Julian Ramales Lucio López Manuel Mendoza Adrian Castellanos José Hernández Filemón Portillo Jorge Márquez José Pérez Enrique Ramírez Pedro Ortega Luis Mendoza Luis Romero Justino Infante Guadalupe Rocha Victoriano Lozano Eliseo Flores Eduardo Martínez

Carlos Contreras Jesús Yañez Héctor Ramales Antonio Pérez Efren guerrero Elíseo León Mario Aguilar Venancio Rojas Domingo Vilchis Faustino Roman Dionisio García Luis Díaz José Salomé Fernando Rojas Daniel Bueno Crispín Medina Venancio Ramos

84 ANDER TENIL

Franco Rodríguez Justino López Fidencio Sánchez Canuto Pineda Adan Zamora Candelario Pineda Luis Juárez Nicolas Mendoza Abel Sánchez Saúl Hernández Efren López Carlos García Fausto Sánchez Raymundo Rivera Arturo Barrales Manuel Gómez Armando Revnoso Alfredo Ortíz Alberto Arcos Amadeo Tellez Tomás Gutiérrez Gerardo Chávez Daniel Vázquez Ascención Zarate Emiliano Alaniz Patricio Uribe Jorge Morin Regino Sigüenza Lorenzo Avendaño Manuel Bello Manuel Gutiérrez Antonio Ramírez Daniel Castillo José Rodríguez Apolinar Cortez Víctor Yescas Plácido Hernández Melesio Molina Mario Camacho Jorge Bonilla Eleuterio Ruiz Félix Jurado Guillermo Cabrera Armando Sánchez Agustín Chávez Josué González Enrique Romero Guillermo Castillo Rodolfo Ravón José García Cutberto Mendoza Miguel Cruz

Carmen García

Taller Mecánico Francisco López Gabino Juárez Crisóforo Morales José Arenas Alejandro Vega Marcelo García Floriberto Altamirano Francisco Rueda Ernesto Valdez Francisco Flores Mariano Ramírez Jesús Vega Félix Valencia Ramón Hernández Roberto Jiménez Guillermo Mendiola Pedro Juárez Pedro Chávez Eliseo Perales Andrés Millán Eduardo Valencia Ismael Garcia Manuel Mondragón Juan Castillo Nemesio Grados Mauro Ireta Felipe Soto Encarnación Villanueva Eduardo Soriano Benigno Alcíbar Francisco Cabrera Diego Soriano Ramón Zuñiga Enrique González Vicente Ortíz Luis Bonilla Teodoro Guillén Gabriel González

Electricidad
Edgar Hernández
Manuel Rodríguez
Ernesto Bonilla
Guillermo García
Roberto Balbuena
Alberto Martínez
Lino Granados
Pablo Díaz
Antonio Madrid

Roberto Constantino

Raymundo Robledo

Jorge Mondragón

Gonzalo Landa Francisco Lugo José Mosqueda Agapito Ramírez Guillermo Ríos Pedro Carrillo Gabino Hernández Hilario García Manuel González Efrén Vega Juan Martinez Jesús Suaste Fermín Vidal Francisco Montes Manuel García Sergio Villegas Salvador Olmos

Transporte Leopoldo Rojas Carlos Rosales Juan Vélez Simón Uribe Luis Villacetín Ignacio González Odilón Aguilar

Almacen de Telas Guillermo Coca Arturo Mendoza Marcos Pacheco Jorge Díaz Guadalupe Castillo Alvaro Arreola

Almacén de Algodón Fausto Martínez Adalberto Zárate Pedro Gutiérrez Miguel Barrientos Juan Cabrera Valentin Chavira Rafael Gutiérrez

Pintores
Miguel Ortíz
Emilio Rivera
Angel Silva
Espejel Romero
Bonifacio Castillo
Jesús Vázquez
Víctor Martínez
Francisco Martínez
Leonides Reynoso

Rosalío Carbajal Almacén Yrefac Eustacio Ramos Fausto Nolasco Luis González

Estudios Técnicos Rubén Rodríguez Othón Díaz Rafael Ramírez Salomón González Jesús Rodríguez José Reynoso Benjamín Peña Antonio Mondragón

Bombas
Pedro Valencia
Emilio Rodríguez
Antonio Chávez
Trinidad Serrano
José Peña
Jorge Corona
Francisco Cortez
Ignacio Palomares
Carlos Rivera
Ramón Coba
Margarito Gutiérrez
Adolfo Sandoval
Ricardo Quezada

Bodega Pablo Gutiérrez Antonio Cosme Esteban Manrique Rodolfo González

**Baños** Tiburcio Barroso Leobardo Ramírez

Conserv. Edif.
Ceferino Gómez
Joaquín Pérez
Trinidad Cabrera
Juan Banda
Martín Fuentes
David Rico
José Rivera
Lorenzo Jiménez
Julio Hernández
Florentino Mecalco
Teodoro Hernández
Pedro Castañeda

85

Refugio Cabrera Rafael García José Galán Carlos Vázquez Macario Vega Delfino Sánchez Alberto Castro Renato Castro Armando Navarro Crisóforo Mendoza Saturnino González Norberto González

Albañiles
Pablo Ortega
Cutberto Zárate
Adrián González
Roberto Hernández
Bernardino Sánchez
Francisco Hernández
Roberto Sánchez
José Carrillo
Martín Elizalde
Antonio Dávalos
Carlos Galicia
Alberto Mendoza

# Comedor Paz Rodríguez Sofia Carrillo Evelia Martínez Sara Guerrero Patricia Chávez Marcela Martinez Antonia Vargas Lucía Vargas Rosalba García María Rosas Elvera Hernández Adelina Nuñez Sabina Mendoza María Rosario Martina Rosario Rodrigo Silva Luciano Medina Antonio López José Salinas

Tomás Medina

Román Jurado

Carlos Suárez

Román Jurado

Carlos Suárez

Arnulfo Castillo

Rafael Martinez

Alberto Ramírez Alejandro Galicia Amado Sandoval Jesús Farfán Rodrigo Jalpa Pedro Pacheco Javier Galicia Filemón Avila Arnulfo Martínez

Turno
Roberto Limón
Margarito Río
Eduardo Dávalos
Isidro Salazar
Modesto Rugerio
José Resenos
José Martínez
Héctor Huerta

Prep. de Hilados 1er.

Hilados 2o. Turno Luis Castillo Francisco García Lorenzo Conde Antonio Reyes José Moreno

Hilados 3er. Turno Roberto González Rufino Reynoso Refigio Mireles Adán Mendoza Manuel Tapia Melquiades Ramírez Lázaro González

Prep. de Hilado 1er Turno Felipe Martínez Luis Rayón Cuauhtémoc Jiménez Cándido Rodríguez Ramón Bonilla José Quezada Antonio Higuera Margarito Soriano Rafael Granados Pedro Miranda Alberto Alvizuri Eleazar Ortega Celerino Solares León Cortés

José Colín

Pedro Salazar Manuel Miranda Silvestre Ruiz Nieves Vázquez Juan Castillo Jorge Félix Moisés González Roberto Romero Jesús Cortez Gerardo Buendía Tomás Ojeda Fidel Guadarrama Placido López Andrés Rueda Jorge Rojas Alberto Popoça Andrés Solís **Enrique Castro** Elisbet Espejel Trinidad Contreras

Jorge Mendiola Prep. de Hilado 2o. Turno Felipe Sánchez Modesto García Luis Castillo Juventino Tapia Juan Juárez Moisés Márquez Carlos Gómez Santiago Zúñiga Eduardo Tovar Rafael Márquez Oscar Martínez Jacobo Vila Antonio Márquez Roberto Hernández

Ignacio Mendoza Juan López Víctor Rosas Enrique Fernández Estebán Juárez Federico Garnica Carlos Durán Carmen Herrera Julián Sánchez Ezequiel Puga Pedro Flores Elias Castro Víctor Hernández Nicolás González José Lázaro Enrique Castellano Francisco Martínez

Prep. de Hilado 3er. Turno Alfredo Trujano Luis Galicia Isidro Charola Angel Suaste Ladislao Rosales Moisés Chavira Bartolo Avelar Aurelio Martínez Marcos Contreras Pedro Pacheco Jorge Cabrera Juan Tenorio Federico Colín Salvador Galicia Sabino Medina Alfredo Pérez Jesús Flores Tomás Martínez Eduardo García Juan Ramírez Antonio Jiménez Adolfo Meno Germán Castillo Raúl Arroyo José Ramírez Humberto Espinosa Carlos de León Ranulfo Sánchez Estebán Galicia

José Ramírez Prep. y Tejidos 1er. Turno José Trejo Miguel Martínez Rodolfo Siliceo Francisco Reynoso Franco Rayón Gilberto Castillo Luis Martínez Manuel Uribe Melquiades Gutiérrez Abraham Camargo Gerardo Aguilar Sabino Martínez Luis Pedroti Leobardo Flores Pedro Morales Elodio Rivera Enrique Zavala Isaias Rodríguez

86

Enrique Vargas Fernando Ramírez Arturo Cervantes Juan Tovar Jacinto Castro Salvador Alvizuri Eugenio Espinosa Marco A. Macias Alberto Zarazúa Noé Martínez Roberto Cabrera José Tapia Martín Gozález Raúl Navarro Josué Villaseñor Rogelio Rosas Rafael Bárcenas Francisco Flores Leonardo Carrasco Manuel Medel Víctor Flores Aleiandro Solis Rafael Andario Víctor García Emiliano Mecalco Higinio Toledano Joaquín Ramos Alberto Valdez Maximino Gaona Ignacio Martínez Roberto Escamilla Jorge Reyes Jesús Romero Ambrosío Vidal Arturo Uribe Juan Rosas Enrique Valderrama Gabriel Ortega Vidal Rosas Sergio Gómez Benjamín Ruiz Dagoberto Galicia Bonifacio Hernández Jesús Nieto Juventino Rosas Miguel Quiroz Alvaro Aguilar Leodegario Aparicio Luis Martínez Revnaldo Popoca Jorge Cedillo

Prep. y Tejido 2o. Turno

Salvador Galicia Anastasio Barragán Humberto Santillán Efigenio Márquez Ramón Pérez Jesús Aguirre Sergio Valencia Adrián Martínez Gabriel López Antonio Axotla José Hernández Abel Robledo Ramón Abarca Leonel Chávez José Gonález Ramón Flores Abigaíl Sánchez Salomón Morales Luis Amaya Agustín López Pablo Vásquez Angel Barrera Enrique Rodríguez Brigido Clemente Angel García Andrés Páez Fortino Parrilla Elías Olivares Adbón Peréz José Pérez Gerardo Delgadillo Roberto Moreno Jerónimo Reyes Angel Luna Jesús Fierro Manuel Vázquez Federico Cuellar Héctor Guerrero Gregorio Santiago Jorge Diosdado Silvano Mendoza Manuel Barroso Fidel Reyes Vicente Castillo Ernesto Amaro Valentín Caballero Manuel Romero José Barranco Serafin Avila Abundio Martínez Manuel Tello

José Hernández

Vicente Pérez

Baltasar Moreno

Federico Rivera Horacio López Jesús Ruíz Ignacio López Emiliano Leyva Roberto Villanueva

Prep. de Tejidos 3er. Turno

Marcos Hernández Adolfo Ogario Inocencio Ramírez Angel Rosas Juventino Figueroa Jesús Arteaga Jorge Becerril Refugio Villalpando Gregorio Vargas Luis Contreras Carlos Lomelí Miguel Castillo Luis Trejo Francisco Ortíz Nicolás Aburto Jorge Bonilla Adrián Flores Antonio Alarcón Aleiandro Ouintero Javier García Fidencio Díaz Refugio Galicia Ubaldo García

Abraham Rayón Severo Huesca José Ramírez Pedro Morales Nicolás Tolentino Epigmenio Ramírez Jesús Soto Roberto Corona Javier Cadena

Marcos Galicía

Agustín Salazar

Alberto García

Oscar Borja

Rafael Amaya Bartolo Sánchez Francisco Barrera Rubén Ramírez Gregorio Ramos Humberto Andrade

Agustín Rosas
Raúl del Castillo
Miguel Escamilla

Nicolás Ventura
Miguel Bravo
Miguel Limón
Tiburcio Cárdenas
Guillermo Maldona
Gerardo Quintero
Apolonio Ramírez
J. Cruz Saúl
Gustavo Reynoso
José Castillo
Celerino Quiroz
Abraham Guzmán

Taller Mecánico Juan Altamirano Daniel García Víctor Moycén Amado Dávalos Teodoro Parrilla Encarnación Trujano Lorenzo Galindo **Ezequiel Kaulitz** Fidel Vargas Guillermo Gómez Fernando Tapia Catarino Rodríguez Manuel Cortez Gaspar Durán Antonio Ramírez Mario Espinosa

Preparación de tejido

Ignacio Ríos Arturo Castillo Heriberto Hernández Demetrio García Tomás Villafuerte José Jiménez Benjamín Ruíz Miguel Trueba Miguel Reza Mario Chávez Enrique Hernández Andrés Montes Job Pérez Félix Manjarrez Eduardo Quiroz Exiquio Cortés Cándido Gómez Tirso Cano Gilberto Campeche Miguel Sánchez

Virgilio Yáñez

100 EA TEVAL

Antonio Escorcia Adán Ramírez Porfirio Rodríguez Fernando García Hilario Vázquez Marcos Franco José Castro Jesús Bernal Alberto Trevera Gerardo Ordóñez Féliz Ireta Ernesto Ortiz Angel Valencia Samuel Castillo Enrique Fernández David Martínez Luis Garrido Raúl Rojas Gerardo Valencia Fermando Pérez Geronimo Sánchez Pedro Medina Alberto de la Fuente Arturo Galindo Medardo Cordero **Enrique Cordero** Maximino Sánchez Carlos Gar'dia Agustín Laguna Jorge Espinosa Guillermo Navarro Roberto Ortíz Luis Carrillo Carlos Medel Fidel Ramos Miguel A. Ortega Refugio Sánchez J. Luis Santos Leopoldo Lora Ceferino Torres Luis Corete

Pedro Alvarez

Nabor Mejía Miguel Mendez Jesús Viñas Enrique Valencia Alvaro Díaz Jesús Reza iosé Vázguez Silverio Cortés Arturo Loranca Tomás Vázquez Macario Cedillo Filemón García Constantino Carballar César García Nicolás Rojas Domiciano de la Cruz Gerardo Napoleón Ricardo Chávez **Basilio Rosales** Elías Huerta

Prep. de Tejido 3er. Turno José Ortíz Abdón Vázquez Víctor Díaz Trinidad Castillo Ubaldo Valdepeña Gustavo Manrique Carlos Millán Alvaro Martínez Carlos Sáchez Juan Guzmán José Itahi Gerónimo Soriano Antonio Huerta Honorio Pozos Carlos Armenta Rodolfo Contreras Luis Rivera Eliseo Ortiz José García

Aurelio García Daniel Martinez Noé flores Liborio Domínguez Alejandro de la Cruz Macedonio Florín Rodrigo Hernández Julián Domínguez Enrique Gutiérrez Rosendo López Manuel Castro Gilberto Ramos Plácido Vargas Isaías Torres Roberto de León Brigido Miranda Cirilo Miranda Luis Dávalos Jorge Delgadillo Adalberto Romero Tiburcio Barroso Javier Díaz Sixto Reves Roberto Castillo Abel Aguilar Fermín Salazar Rafael Parrilla Gustavo Rosas Ramón Sánchez Martín Cabrera Mario Villafuerte Apolimar Sánchez Odilón Alvarado Crescencio Delgadillo Lino Ortiz Manuel Soto Raúl Castillo Toribio Alvarado J. Luis Linares Antonio Bonilla Humberto Márquez Eduardo Yañez

Javier Mendoza Guillermo Galán Luciano Guerra Lamberto Castillo Hilario Dávalos Juan Naranjo Concepción Rosales Alfonso de la Rosa Fernando Sarabia Raúl Vega José Meléndez Jesús Alcántara Andrés Tovar José Hernández Lucio Gómez Javier Sánchez Antonio Gasca Salvador Valencia Raúl Pérez Angel Corona Adrián Manrique Raymundo Gonzaga Francisco Constantino José Cruz Cándido López Gervasio Juárez Celso Aguirre Fausto Pérez Macario Ortega José Martínez Antonio González Guillermo Tapia Eusebio González Eduardo Medina Jesús Martínez Mario Pérez Eleodoro Quiroz Tomás Cabrera Leonardo Soriano Enrique González Austreberto Tenorio

TOPILA TENAL

# ANEXO No. 2

CONVENIO que celebran, por una parte, Nacional Financiera, S.A., en lo sucesivo la "Financiera", representada por su Director General señor licenciado Guillermo Martínez Domínguez, y por la otra, los 581 trabajadores que prestaron servicios en Ayotla Textil y que más adelante se mencionan, en lo sucesivo los trabajadores "inversionistas", de acuerdo con los siguientes antecedentes y cláusulas.

#### **ANTECEDENTES**

I.- Los "Trabajadores inversionistas" desean invertir

\$ 7.089,003.42 de las liquidaciones que les fueron cubiertas al dar por terminados sus contratos de trabajo en la empresa en que prestaban sus servicios, para depositar dicha suma en la "Financiera", la cual estudiará la facilidad de invertirla para crear una o varias fuentes de trabajo en que pudieran laborar los "Trabajadores inversionistas", Nacional Financiera hará una inversión de capital por lo menos equivalente a esta suma. (ver lista de trabajadores inversionistas y las cantidades que cada uno de ellos aporta, La "Financiera" declara estar en posibilidad, dentro de las funciones que la Ley le asigna, de hacer los estudios de preinversión conducentes para los fines indicados.

De acuerdo con los anteriores antecedentes se estipulan las siguientes.

### CLÁUSULAS

PRIMERA .- Los "Trabajadores Inversionista" depositan en valores de la "Financiera" al firmarse este convenio las cantidades indicadas en la lista a que se alude en el Antecedente y que dan un total de \$ 7.089,003.42

SEGUNDA.- La Financiera se da por recibida a su satisfacción de la cantidad mencionada, la cual conservará en su poder durante un plazo que venera el 27 de julio de 1972, dentro del cual se realizarán los estudios de preinversión y, en su caso, se tomará la resolución consiguiente para la creación de la o de las fuentes de trabajo que conforme a dichos estudios convenga establecer, sobre la base de que cada uno de los

"Trabajadores Inversionistas" tendrá derecho de participar como socio con el monto de su portación y de los intereses que haya producido por su inversión conforme a la cláusula siguiente. El plazo que vencerá el 27 de julio de 1972 se considera razonable para la realización de los estudios de preinversión que llevará a cabo Nacional Financiera, contratando al efecto los técnicos y especialistas necesarios para tal fin.

TERCERA.- Durante el plazo a que se alude en la Cláusula anterior, la "Financiera" conservará la mencionada suma de \$ 7.089,003.42, invertida adecuadamente en Bonos Financieros de la propia Institución a través de la Cuenta No. M51615 de Valores en Administración, a fin de que produzca los intereses a la tasa que corresponde a dichos valores, y que serán abonados a los "Trabajadores Inversionistas".

CUARTA.- Para la realización de los estudios de preinversión la "Financiera" otorgara el crédito que sea necesario, que será recuperado en la operación de la o las empresas que se lleguen a establecer.

QUINTA.- De acuerdo con los resultados de los estudios de preinversión que se lleven a cabo la "Financiera" apoyará a los "Trabajadores Inversionistas" para la fuente o fuentes de trabajo que se proyecte establecer, como socia y mediante el otorgamiento de créditos. Crédito que se recuperaría en la (s) empresa que se forme o formen.

SEXTA.- Si durante el plazo estipulado en la Cláusula SEGUNDA NO SE LOGRA EL OBJETO DE ESTE CONVENIO, LOS "Trabajadores Inversionistas", a la terminación de dicho plazo, podrá retirar sus aportaciones, en las cantidades que les correspondan, tomando en cuenta los intereses ganados. Igual retiro podrán hacer a partir del 27 de julio de 1972 los trabajadores que no deseen participar el proyecto, por no convenir a sus intereses o por no aceptar las condiciones para la creación de la o las fuentes de trabajo, o bien conservar individualmente su parte invertida en valores emitidos por Nacional Financiera, S.A.

SÉPTIMA.- Todos y cada uno de los 581 Trabajadores Inversionistas" concurrirán para documentar y tramitar todo lo concerniente para el logro o cumplimiento del presente convenio. Se firma en la ciudad de México, D.F., el día veintiséis de enero de mil novecientos setenta y dos GUILLERMO MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ (Rúbrica)

# ANEXO No. 3

LISTA DE TRABAJADORES LIQUIDADOS DE LA EMPRESA AYOTLA TEXTIL Y SU APORTACIÓN QUE INVIRTIERON AL FIRMAR EL CONVENIO CON NACIONAL FINANCIERA, S.A.

### Nombre

Antonio Sánchez Reyes \$ 76,518.00 Angel Mendieta Sánchez 31,311.00 Florentino Sánchez Sánchez 63,765.00 Felipe Linares Meiía 31,311.00 Enrique Ramírez Castillo 36,162.00 Adolfo Campos Tenorio 6,162.00 Camerino López Rosales 43,659.00 Antolín Pérez Delgado 55,247.00 Napoleón Mejía Jiménez 29,070.00 Salvador Meneses Villaseñor 37,926.0 Alejandro Arellano López 34,398.00 Pedro Muñoz Beltrán 59,623.00 Apolonio Flores Ramírez 26,253.00 Serafin Ortigoza Luna 44,854.00 Pedro Castillo Castillo 38.837.00 José Carrillo Medina 20,727.00 Agustín Rosales Ríos 25,709.00 Vicente Galicia Castillo 21,609.00 J. Luis Benítez Mora 39,690.00 Ambrosio Delgadillo Espinoza 48,683.00 Isaac Tenorio Trueba 30.085.00 Refugio Rodríguez Sandoval 22,932.00 Domingo García Guerrero 21,609.00 Felipe Ortigoza Flores 27,350.00 José Luis Ramírez Orozco 23,814.00 Rubén Várela Vargas 24,255.00 Armando Hernández Pineda 28,991.00 Rodrigo Rojas Galicia 24,068.00 Gabriel Sánchez Rosas 45,864.00 Eliseo Jiménez Cabrera 37,96.00 Salvador González Hernández 43,659.00 Gillermo Vargas Parafán 36,162.00 José Luis Arenas Ortega 20,736.00 Antonio Arellano Orduña 39,690.00 José Castillo Colomé 29,538.00 Eduardo Padilla Sánchez 49,230.00 Felipe Rizo Valverde 30,085.00 Cliserio Castillo Colomé 38,837.00 Anselmo Lozano Orea 30,085.00 Miguel Blanco Martínez 6,105.00 Gildardo Castillo Almazán 24,034.00 Ezequiel Puga Sandoval 46,495.00 Isidoro Reves Muñoz 47,6289.00

Adán Aguilar Suárez 54,123.00 Severiano Galicia García 43.651.00 Cesáreo del Castillo Reynoso 31,311.000 Angel Suárez Pérez 34,398.00 Carlos Montes Hernández 31,311.000 Eufemio Galindo Mejía 31,311.000 Everardo Vega Pineda 19,681.00 Concepción Salazar J. 47,042.00 Angel García Hernández 37,926.00 Raymundo Piña Llanos 39,249.00 Jorge Várela Vargas 36162.00 Salvador Blanco Martínez José Cruz Sánchez 30,096.00 Herón Teodoro Flores A. 36,162.00 Francisco Sánchez Pérez 31,311.00 Lorenzo Sánchez Rivas 29,547.00 Carlos Aycardo Cervantes 17,280.00 Raúl Martínez Motolinía 44,541.00 Pascual Castillo Reynoso 44,854.00 Jesús Rosales Sánchez 16,896.00 Juan Andrade Martínez 38,808.00 Carlos García Juárez 48,951.00 Alfonso Ramírez Velázquez 39,249.00 Mario Várela Vargas 36,162.00 Abraham Flores Rojas 39,690.00 Emilio Calleja Reyes 44,854.00 Pascual Galicia Reynoso 36,162.00 Magdaleno Castillo Castillo 31,311.00 Perfecto Revnoso Galicia 40,478.00 Manuel Hernández Flores 80,442.00 Jesús Suaste Rodríguez 42,666.00 Angel Xaltenco Barrales 39,690.00 Pascual Galicia Galicia 22,226.40 Delfino Castillo Almazán 24,255.00 Juan Juárez Castillo 29.538.00 Cipriano Galicia Castillo 27,350.00 Raúl Torres Ouiroz 24,078.00 José Ramos Urbán 19,558.35 Dagoberto Mora Guerrero 19,412.82 Paulino Rosales Vallejo 23,814.00 Jorge Aguilar Ruiz 30,085.00 Moisés Franco Resendiz 43,760.00 Jesús Nolazco Méndez 27,937.00

TOOKA TENAL 91

Joaquín Sánchez Ortiz 34,652.45 Olivo Pineda Casasola 34,652.45 Julio Vázquez García 27,937.35 Bernardino Jiménez Rosas 28,892.00 J. Guadalupe Galicia C. 34,652.00 Julio Soriano Ojeda 26,748.30 Angel Robles Castillo 26,748.00 Faustino Ramos González 26,748.30 Constantino Martínez Jaurico 33,000.03 Artuto Ortega Romero 41,331.32 Avelio Chimal García 47,080.29 Manuel Sainos Pérez 39,613.74 Mauro Bueno Campos 39,613.74 Antonio Ortíz Cortés 39,613.74 Francisco Moreno Florencio 39,613.74 Anicero Tapia Pozos 35,998.07 Gregorio Vázquez García 35,998.07 Ernesto Grande Méndez 32,699.66 Florentino López Moncayo 35,998.07 Artemio Juárez Amador 25,955.15 Fausto Alegre Aguirre 34,439.12 Cándido Alvarez Galicia 24,078.94 Vicente Cantera Calixto 24,078,94 Ramón Rojas García 24.078.94 Francisco Cervantes Cano 24,078.94 Gabriel Dávalos Cabrera 24,078.94 Vicente Dávila González 24,078.94 José de la Luz Carreón 24,078.94 Paulino de la Luz Aguilar 24,078.94 Teodoro Estrada Bastida 24,078.94 Juan Barona Ramírez 24,078.94 Salomón Hernández Velázquez 24,078.94 Adolfo Montova Ibarra 43,183.00 José Moreno Sánchez 24,078.94 Aurelio Ramírez Morales 24,078.94 Fidel Rojas García 24,078.94 Esteban Tapia Palma 24,078.94 Jesús Verdeja Gómez 69,996.00 Miguel Olaya Aguirre 27,144.00 José Vázguez Bonilla 17,280.00 Juan Pecastaing Peñaloza 21,672.00 Angel R. Bernal Díaz 18,531.00 Teófilo Venegas Galicia 14,976 00 Filemón García Pérez 14.580.00 Ismael Crespo Tenorio 20,350.00 Angel Mecalco Avila 7,380 00 José Vallejo Chavarría 7,920.00 Enrique Alfaro Lazcano 6,390.00 Jesús León Sánchez 8,100.00 Melchor Váldez Sánchez 4,621.50 Isauro Mercado Nuñez 7,560.00 Jesús Juárez Jiménez 7 380 00 Cipriano Rosales Florín 6,390.00

Miguel García García 7,380.00

Isabel Motolinia Soriano 8,910.00 Francisco Munguía Hernández 6,390.00 Francisco Gasca Muñoz 7,380.00 Leobardo Barcenas León 6.390.00 Porfirio Jiménez Pedraza 7.380.00 Mario Ramírez Díaz 8,100.00 Miguel Flores Ruiz 8,910.00 Víctor Torres Toriz 7,380.00 Seferino Sánchez Morales 8,100.00 Andrés Ulloa Díaz 9,810.00 Refugio Martínez Castillo 9.810.00 Rafael Moreno Contreras 6,390.00 Abel Palma Tapia 6,030.00 Fernando Espinoza Lara 8,460.00 José Melitón del Castillo 6.390.00 Miguel Hermández Palacios 6,390.00 Raymundo Sánchez García 6,030.00 Joaquín Dávalos Delgadillo 4,950.00 David Ramírez Ramírez 6,840.00 Cecilio Cruz Martínez 7,920.00 Eduardo Juárez Castillo 7,020.00 Delfino Lunz Cruz 7,380.00 Santiago Pérez Aguirre 6,840.00 Julián Lima Flores 9,090.00 Jesús Vázquez Arcos 7,380.00 Juan Romo Zíñiga 7,380.00 Salvador Bermejo Tapia 7,740.00 Gabino Gutiérrez Revnoso 7,290.00 Antonio Avila Tenorio 5,040.00 Jacinto Martínez Díaz 9,360.00 Heriberto Cano Mendieta 7,020.00 Manuel Anacleto Muñoz 7.380.00 Concepción Jiménez Trifundio 8,910.00 Miguel Campos González 7,380.00 Santos Pérez López 8,730.00 Francisco Vallejo Libera 6,660.00 Guadalupe Sánchez Fernández 8.910.00 Ricardo Ramírez Orozco 7,560.00 Milo Castillo Castillo 6,030.00 Gustavo Várela Vargas 6,390.00 Miguel Hortiales Castillo 6,390.00 Baldomero Aguilar Crespo 5,468.60 Miguel Sánchez Rodríguez, 6,390.00 Enrique Mendoza Ruperto 6,030,00 Enrique de la Cruz Villareal 6,030.00 Cruz Pérez Banda 7 470.00

Odilón Urive Flores 8,550.00 Juan Jiménez Melo 5,670.00 Octaviano Rojas Galicia 6,210.00 Felipe Bernal Castro 5,670.00 Herminio Espinoza Jiménez 5,670.00 Rogelio Siguenza Romero 5,670.00 Adrián Otanéz Soto 7,380.00

Florencio Mireles Ramos 6,390.00 Francisco Castillo Amaya 7,020.00 Luis Márquez Hernández 7,020.00 Filiberto Ramírez Ramírez 4,621.50 Humberto Castellanos Cruz 5,40.00 Domingo Tapia Hernández 8,100.00 Alberto Guevara Mejía 8,100.00 Isidro Mendoza Vázquez 8,100.00 Felipe Rodríguez Ortega 8,100.00 J. Guadalupe Ramírez Páez 4,230.00 Magdaleno Sandoval Contreras 4,680.00 Mario Cortés Fragoso 5,310.00 José Luis Ramales León 6,840.00 Manuel Castillo Guadarrama 7,020.00 Juan Delgado Jaramillo 8,100.00 Juan Vega Morales 7,020.00 Eduardo Soriano Hernández 8,100.00 Guadalupe Carrasco Aguilar 8,100.00 Santiago García Olguín 4,500.00 Luis Jiménez Florín 4,950.00 Braulio Salazar Pérez 4,500.00 Pastor Aguilar Cruz 7,326.00 David Moreno Olaya 8,100.00 Federico Motolinía S. 4,450.00 Rosendo Galicia Suárez 4,450.00 Juan Brito Archundia 4,950.00 José Muciño Martínez 4950.00 Pioquinto Paredes Palacios 7,020.00 Efrén Leyva Mafre 7,020.00 José Márquez Hernández 4,950.00 Pedro Constantino Miranda 5,310.00 Carmen Florín Victoria 4,047.30 Armando Calleja Martínez 4,500.90 Manuel Mecalco Dávalos 4,500.00 Félix Galicia Castillo 4,500.90 Ravián Ramos Ramírez 4,500.90 Antonio Constantino Miranda 4,950.00 Evaristo Juárez Carreón 4536.00 Alberto Ramírez Montero 4536.00 Margarito Rosales Milla 4536.00 Crescencio Castillo Castillo 4,536.00 Armando Muñoz Morales 4,950.00 Gerardo García Tello 7740.00 Albino Sánchez Sánchez 5,850.00 Pedro Ramos Ramírez 4,419.90 Jesús Martínez Gómez 4536.00 Javier Aguilar Vega 4,233.60 Vicente Motolinía Flores 4.016.70 Concepción Ramírez Jaime 4,320.00 Andrés Morales Domínguez 4,536.00 Heriberto Carreón Macarena 3,961.80 Miguel Ramírez Monteros 3,991.51 Magdaleno Ovalle de la C. 5,670.00 Miguel Ramírez Flores 3,960.81

J. Esteban Ramírez García 4,380.00 Eduardo Bautista Ramírez 4,410.00 Césareo del Castillo 3,961.80 Alberto Tapia Hernández 3,961.80 Marcos Galindo Mejía 3,961.80 Rogelio Gonzaga Cabrera 3,961.80 Manuel Luna Ruiz 4,500.00 Héctor Neri Segura 4,621.50 Magdaleno Rosales Suárez 4,621.50 Víctor Aycardo Cedano 4,320.00 César Montes Sánchez 3,961.80 Liborio González Hernández 3,961.80 Trinidad Santamaría Gallegos 3,961.80 Edilberto Aguilar Suárez 5,220.00 Esteban Jiménez Florín 3991.50 Manuel Martínez Avila 3,961.80 Eugenio Pérez del Rosario 6,200.10 Saúl Andrade García 4,770.00 Benjamín Hernández Durán 4,608.00 Juan Volcán Avila 5,725.80 Félix Arcos Luna 4.608.00 Anastasio Palma Sánchez 4,608.00 Francisco Vázquez Guerrero 4,295.70 Ricardo Campos Velázquez 4,295.70 Vicente Villareal Peña 4,295.70 Fortino Castillo Gutiérrez 4.295.70 José Flores Aguilar 4,608.00 Cuauhtémoc Vázquez Amaya 4,295.70 Marte Vázquez Amaya 4,295.70 Alberto Vázquez Jiménez 4,295.70 Lorenzo Guerrero Rodríguez 4,270.50 Lucio Hernández Castañeda 4,270.50 Jesús Rojas García 4,270.50 Antonio Matehuala Ramírez 5,067.90 Juventino Baldos Valverde 3,961.80 Apolinar Ruiz Martínez 3,961.80 Porfirio Sánchez Cuevas 4,761.00 Amado González Hernández 4,295.70 Manuel Reséndiz Tovar 7,740.00 Tomás Carrasco de la Rosa 7,020.00 Filemón Vital Blanco 6,390.00 Agustín Martínez Velázquez 6,390.00 Antonio Fuentes Mena 6,030.00 Francisco López Eras 7,020.00 Reyes Pérez Pérez 7,020.00 Raymundo Martínez Islas 6,030.00 Guadalupe Sánchez Reyes 6,390.00 Abundio Castillo Guzmán 8,910.00 Miguel Ramírez Florín 7,290.00 Porfirio Vélez Gallardo 7.280.00 Carlos Pimentel Soto 7,380.00 Trinidad Martínez Avila 5,940.00 Enrique Rodríguez Martínez 8,730.00 Juan Salas Galarza 8,910.00

93

Isidro Castillo Guadarrama 7,380.00 Bonifacio del Castillo G. 8,100.00 Pedro Galicia Galicia 9.630.00 Daniel Gutiérrez Palomares 7,380.00 Andrés Rodríguez Labrada 7,020.00 Máximo López Rosales 9,630.00 Darío Jiménez Hernández 6,840.00 Santos López Eras 8,730.00 Albino Millán Castillo 7,020.00 Alfonso Rodríguez Mata 8,910.00 Julián Puga López 7,380.00 Pedro Martínez Velázquez 7,380.00 Armando García Guerrero 7,920.00 Heriberto Corona Franco 6,030.00 Austreberto Calderón R. 9,810.00 Leonides Galicia Castillo 8100.00 Raúl González Telésforo 8100.00 Pedro Zamora Rodríguez 9,630.00 Jacinto de la rosa Avila 7,920.00 Alfonso Galicia Trujano 6,660.00 José de la Luz Díaz Rodríguez 8,100.00 Alberto Nava Ramos 8,100.00 Carlos Villegas Guevara 8,100.00 Domingo Mares Pérez 6,660.00 Hipólito Rosales Zúñiga 7,020.00 Agustín Rojas Galicia 8,100.00 Jorge García Moreno 4,621.50 Tiburcio Daniels Hernández 4,621.50 Trinidad Martínez Medina 4,621.50 Mauricio Mendoza Aguirre 6,840.00 Alvaro Torres Córdova 5.066.00 Silvio Cortés Dávila 9,810.00 Antonio Bernal Castro 8.010.00 Ignacio Moran Villa 4,621.50 Rosalio Martínez Hernández 4,950.00 Alfredo Zapata Pérez 5,940.00 Pedro Dávalos Ramírez 5,940.00 Alvaro Martínez Cordoba 4,621.50 Salvador Pérez Olvera 7,740.00 Román Jiménez Lima 4,500.90 Ventura Palma Tapia 4,950.00 Inocencio Gutiérrez E. 7,290.00 Angel Tenorio García 4,419.90 Daniel Valencia Altamirano 5.751.90 Leonides Suárez Pérez 4,500.90 Fausto Pérez Olvera 4,950.90 Alvaro Galicia Galicia 4,419.40 Juan Galicia Florin 4,944.60 Angel Higuera Fernández 5,670.00 Enrique López Eras 4,653.00 Joaquín Vázquez Palestina 3,961.00 Ricardo Suárez Leyva 4,680.00 Fidel Florin Juárez 4,980.00 Concepción Salazar Q. 3991.50

Jesús Rayón Díaz 3,991.50 Tomás Juárez Campos 3,961.81 Alfonso Volcan Torres 3,991.50 Rosalío Gutiérrez García 3,961.80 Pablo Acevedo Flores 3,961.80 Eliseo Santamaría Chávez 5,666,40 Francisco Rojas Galicia 3,961.80 Angel Aguilar Flores 5,666,40 Pedro Hernádez Torres 5,631.00 Genaro Flores Roias 4,608.00 Martín Serapio López 8,910.00 Gabriel Fuentes Vázquez 7,920.00 Ascención Pérez Martínez 8,910.00 Filemón Velázquez Salgado 6,330.00 Francisco Tepetzi Cadeno 6,030.00 Nicéforo Barón García 8,910.00 Francisco Martínez M. 6,390.00 Adrián García Torres 6,390.00 Antonio Cervantas Soto 7,020.00 J. Guadalupe Galicia Torres 4,410.00 Nocolás Martínez Córdoba 4.410.00 Andrés Valencia Ansurez 7,740.00 David Farfán Medina 7.030.00 Juan Martínez Escamilla 7,740.00 Carlos Portillo Solano 7,290.00 José Alfaro Lazcano 6,030.00 Maximino Meléndez Rodríguez 7,020.00 Blas Hernández Hernández 4,761.00 Basilio Castillo Castillo 6,390.00 Maximino Suárez Pérez 6,390.00 Atanasio Jiménez Ramos 6,390.00 Juan Vega Ibarra 7,380.00 Ricardo Vázquez Suárez 7,290.00 Delfino Cabrera García 7,740.00 Norberto Sagastume Rodríguez 7,380.00 Felipe Mendieta Huitzil 7,380.00 Francisco Bermejo Tapia 6,390.00 Isaac Flores Espinoza 7,740.00 Trinidad Mercado Avila 6,390.00 Francisco Castillo Galivia 7,380.00 Pedro Mireles Ramos 7,380.00 José Hernández Gutiérrez 7,380.00 Alfredo Bernal Ramírez 6,390,00 Maximino Bernal Ramírez 6.390.00 José Moctezuma Vallejo 7,920.00 Saúl Gutiérrez Cerezo 6,390.00 Rufino Fernández Nava 8,700.00 Librado Osorio Campeche 7,380.00 Tomás León Aguilar 5,330.00 Francisco Castillo Gutiérrrez 5,380.00 Francisco Sánchez Reyes 8,100.00 Pilar López Espinosa 7,380.00 Raúl Ramírez Granados 6,840.00 Cipriano Carrillo Martínez 7,380.00

IN THE PERCE

94

Angel Cruz Sánchez 8,100.00 Jorge Torres Valllejo 7,380.00 Ismael Castro B. 5,330.00 Francisco Castillo Gutiérrez 7,380.00 Guillermo Plata Lugo 8,100.00 Francisco Martínez Ortega 7,740.40 Aristeo Hernández Pérez 8,730.00 Rafael Jiménez Nuñez 7,740.00 Angel Carrillo Medina 8,100.00 Atanasio Galicia Rojas 7,380.00 Valentín Castañón Hernández 6,030.00 Regino Flores Olivares 7,380.00 Alfonso Vega Ibarra 6,030.00 Ignacio Martínez Méndez 7,020.00 Remigio Pérez Aguirre 7,560.00 Andrés Carrasco Aragón 7, 380.00 Andrés Mares Perea 4.621.00 Daniel Hernández Osorio 7,020.00 Rafael Tufiño Salomón 6,390.00 Roberto Padilla Flores 7,020.00 Modesto Suárez Jiménez 7,380.00 Ignacio Galicia Gutiérrez 7,380.00 Cruz Martínez Castillo 7,380.00 Carlos Pérez Calleia 8,100.00 Baltazar García Figueroa 7,380.00 José Ramírez Flores 8,100.00 Guillermo Cedeño Juárez 8,100.00 Javier Osorio Serrano 6,390.00 Braulio Pérez Juárez 8,100.00 Ignacio Rodríguez Labrada 6,390.00 Roberto Juárez Rodríguez 6,660.00 Antonio Riveón Molina 6,390.00 Alfredo Vázquez Escobar 8,100.00 Refugio Hernández Vallejo 7,380.00 Vidal Soriano Hernández 7,560.00 Anastasio Morales Avelar 8,100.00 Miguel Xaltenco Montiel 8,100.00 Cipriano Galicia Bizueto 8,010.00 Vicente Parrado Avilés 8,100.00 Cruz Florin Vallejo 4,621.50 Rosendo Mares Zacatenco 6,660.00 Juan Suárez Pérez 3,961.80 Isabel López Galicia 6,390.00 Miguel Dávalos Martínez 7,740.00 Emiliano Blanco Serrano 4,621.50 Vicente Mondragón Medina 5,940.00 Francisco Vera Rodríguez 3,961.80 Nicéforo Hernández Torres 7,020.00 Armando Camacho Ramírez 4,590.00 José Laguna Tenorio 5,940.00 Jorge Huamatzi Ramos 4,500.00 Merced Mancilla Ortega 4,536.00 Miguel Angel Hernández R. 4,500.00 Tiburcio García Olvera 4,450.00

Ezequiel Hernández Rodríguez 4,450.50 Efrén Pérez Quiroz 4,500.00 Arturo Martínez Cruz 4.500.00 Fernando Cortés Carrasco 4,450.50 Pablo Campos Mecalco 4,270.00 Rodolfo Vázquez Pozos 4,121.50 Jaime Solano Flores 4,861.80 Martín Sánchez Sánchez 3,961.80 Abraham Martínez Aguilar 4,950.00 Emilio Corona López 5,940.00 José Luis Arreola García 4,536.00 Heriberto Acevedo Alcalá 5,670.00 José Luis Aguilar Vega 4,536.00 Benito Villegas Guevara 4,989.00 Teódulo Lima Corte 4,536.00 Edmundo Motolinía Flores 4,989.60 Aleiandro Ramírez Puertos 6,237.00 Joaquín Martínez Guerrero 4,770.00 Sergio Fernández García 4,861.00 Sixto Vergara Espinoza 5,454.00 Marcelino Arroyo Pérez 4,223.60 Aarón López Espinoza 7,380.00 Teodoro Córdova Santamaría 4,233.60 Julian Meiía Castro 4,233.60 Jorge Hernández Zamora 3,991.50 René Suárez Leyva 3,991.50 Dionisio Castillo Guzmán 4,950.00 Evaristo Acevedo Alcalá 3.991.50 José Luis Martínez Motolinía 3,991.50 Elíseo Santamaría Gallegos 3,991.50 Cecilio Aguilar Ruiz 3,961.80 Adrián Castillo Castillo 3,961.80 Marcos Arellano López 4,390.20 Feliciano Vega Morales 3,961.80 Esequiel Hernández Hernández 4,419.90 Miguel Centeno Arriaga 4,418.10 Guadalupe Delgado Jaramillo 3,961.80 Carlos Saínos Castillo 4,390.20 Francisco Rodríguez Luna 4,077.00 Juan Reyes Rojas 7,200.00 Manuel Mata Mendoza 7,200.00 Juan Hernández Váldez 5,850.00 Rafael Vallejo Juárez 5,850.00 Sergio Fabre Charles 5,701.50 Alejandro Rojas Sánchez 5,850.00 Hernán Ortiz Alonso 5,192.10 Jesús Valencia Cruz 5,850.00 Evaristo Sánchez Galicia 4,608.00 Francisco Rámos López 5,701.50 Arturo Vega Hernández 5,701.50 Celso Ortega Flores 4,753.80 Guadalupe Ortiz Ríos 5,328.90 Lorenzo Galicia López 4,617.70 Porfirio Meraz Ramos 4,587.30

Gilberto García Castro 4.960.80 Noé López Martinez 4,729.50 Juan Hortialez Castillo 5,701.50 Raymundo López Felix 5,850.00 J. Remedios Neri de la R. 5,480.80 Braulio Moncavo Gutiérrez 4,753.80 Felipe Arvizu Espinoza 4587.30 Anselmo Solares Rivera 4,401.00 Genaro Ibarra Hernández 6,272.10 Cándido Galicia Escobar 4.587.30 Armando Vargas Perafán 5,229.00 Margarito Infante Solares 4,960.80 Pablo Flores Cesáreo 4,587.30 Cipriano Moreno Florencio 4,587.30 Braulio Dávalos Ramírez 4,738.50 Enrique Cuéllar Hernández 4,753.80 Luis Sánchez Millán 5,046.30 Domingo Hernández Millán 5,047.00 Lorenzo Martínez Mecalco 5,701.50 Guillermo Parrilla Rosales 5,043.20 Roberto Morán Villa 7,200.00 Arturo Cárdenas Avelar 4,587.30 Macario Florín Galicia 5,046.30 Alejandro Valencia López 5,587.30 Miguel Aguilar Miranda 4,401.50 Lorenzo Sánchez Castillo 5,046.30 Luciano Méndez Arcíbar 4,617.90 Celso Juárez Torres 4,587.30 Alfredo Mecalco Domínguez 4,587.30 Sabino Santamaría Galicia 4,587.30 Nicasio Villareal Guzmán 5,213.70 Toribio Luna Cortés 4,229.00 Ignacio Valente Nolazco 4,753.80

Alfredo Villaseñor Colín 4.587.30 Juan López García 4,583.70 Filemón González Silva 4,753.80 José Vázquez Amaya 4,401.00 José García Guerrero 4,401.00 Vicente Galicia Torres 4,587.30 Enrique Galicia Juárez 4,753.80 Clemente Rojas Galicia 4,587.30 Clemente Lascano Moreno 5,046.30 Leandro Moncayo Galicia 4,401.00 José Luis Palma Martínez 4,587.00 Jesús Arenas Castro 4,401.00 Fernando Corona Olvera 4,753.80 Adrián Sánchez Mendoza 4,753.80 Perfecto Aguilar Castillo 4,401.00 Fernando Ramírez Osorio 5,046.30 Rufino Sandoval Contreras 4,587.30 Gilberto González M. 4,401.00 Armando Salas Granados 4,841,10 Fortunato Hernández Zamora 4,841.10 Humberto Torres Cervantes 4,401.00 Martín Montes Tapia 5,047.20 Aarón López Caballero 6,517.80 Juan Rayón Pérez 6,517.80 Rafael Solocial Hernández 4,930.20 Encarnación Galicia Florín 4,401.00 Anselmo Zamorano Palma 4,608.00 Ignacio Hernández Pérez 4,401.00 Anastasio Palma Sánchez 4,608.00

96

# ANEXO FOTOGRÁFICO

# LA FABRICA

La fabrica Ayotla Textil, durante la década de los cincuentas era una empresa de avanzada tecnología, sus obreros adquirían la categoría de "Calificados", sólo a través de la experiencia y a lo largo de muchos años de trabajo, dejando entre engranes y maquinas, parte de su vida, y de su juventud.

Un estrecho camino de ida y vuelta, casi sólo, entre frondosos y grandes árboles y amplias extensiones de sembradíos, era el diario recorrer de obreros de la fábrica Ayotla Textil.

El silbido, de alguna fábrica cercana o el tren, eran sonidos que se confundían entre el constante sonar de la maquinaria de la empresa; coneras, telares, canilleras, urdidores, etc., eran el pan de cada día de los trabajadores de telas de algodón.

Bajo la influencia política de "Apertura Democrática", y un contexto histórico en donde la enorme importancia de la lucha reivindicativa expresamente se acentúo, dejan de sonar las máquinas de la enorme fábrica moderna y sus obreros de telas dejan de recorrer el estrecho y frondoso camino, que habían recorrido durante tres largas décadas.

"Nosotros vivimos en la fábrica, nosotros sabíamos el mecanismo de las máquinas casi con los ojos cerrados, es mucho decirlo ¡No! pero yo considero que mis compañeros eran muy capacitados para esto, ¡muy inteligentes! Todo lo que sabían era a base de la práctica y técnica de nosotros, afortunadamente esta gente que nació e Ayotla Textil, como obreros, empezamos a sentir; el sindicato, el trabajo como cosa nuestra."

Francisco Fernández ex-obrero de la fábrica Ayotla Textil, 1994

"Algunas construcciones han adquirido, con el transcurso de los años, un señorío, una presencia distinguida que es preciso conservar, pues ya forma parte no sólo de nuestra cultura obrera e industrial, sino también del paisaje que conocemos y reconocemos como lo propio."

Paisaje industrial p. 23 Obreros Somos...

El 25 de octubre

"Quedo como base, como ejemplo del triunfo que se obtuvo del primer problema intergremial entre los cromistas y los cetemistas en donde la CTM se quedo como titular del contrato colectivo de la Empresa Textil de Ayotla.

Por eso cada 25 de octubre se festeja el triunfo, convertido en la fiesta de aniversario de la fábrica."

Francisco Fernández

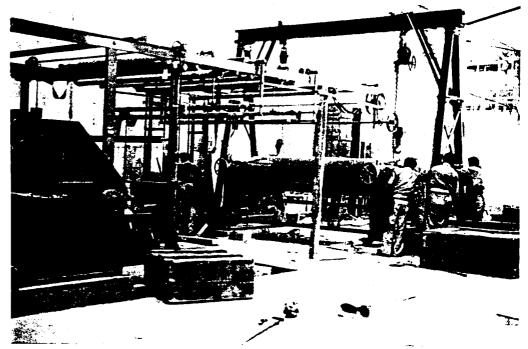
# 1973 XXV Aniversario de la fundación de la empresa

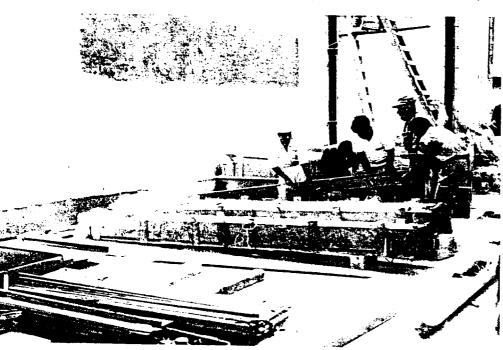
"Los que hemos estado en Ayotla durante 25 años sentimos verdadero cariño por esta organización, ya que forma parte de nuestra familia. Hemos visto crecer a nuestros hijos, prácticamente a todos, puesto que empezamos muy jóvenes, y en la misma forma, hemos visto crecer a la fábrica con el esfuerzo, algunos de sus manos, otros de su mente, pero con la ayuda de todos.

Hemos tenido épocas difíciles realmente, otras halagüeñas, pero creemos que es la forma de aquilatar lo que se entiende. Cuando el tiempo transcurre, llana y lisamente, si no hay experiencias, si no hay sufrimiento, no se aprecia lo que se tiene."

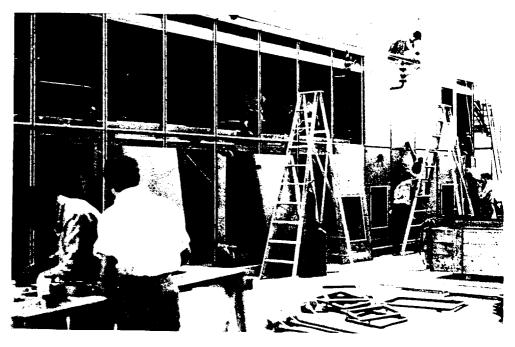
Mercado de Valores. Núm., 45, Nov. 5 1973

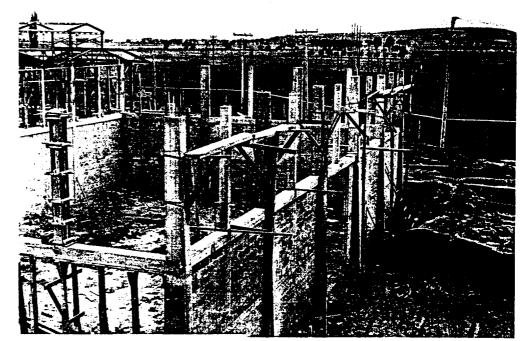
HOUSER FENSE.





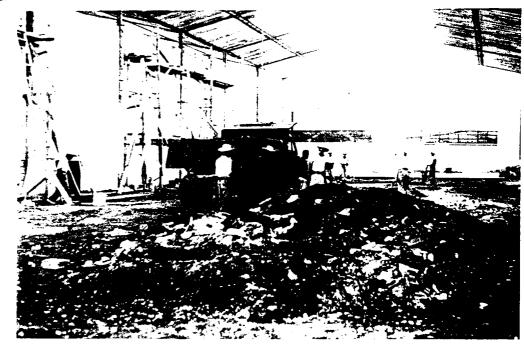
Edificación de la fábrica Ayotla Textil a cargo de la compañia Constructor del Pacífico, S.A. febrero 23 de 1947







Construcción de la sección "Alfa" de Ayotla Textil S.A. febrero 23 de 1947



# EI FRACCIONAMIENTO

AND FLATENTE. 104

# El fraccionamiento

"; Era una forma de vivir mejor!

Parecía moderno para nosotros, porque vivíamos en cuartuchos chicos, en vecindades. No se comparaban con una casa de estas, que tienen dos recamaras o tres, sala, comedor, cocina y baño todo en el interior y en una vecindad ¡ No!

Era realmente bonito, porque era una forma de cambiar la vida, de vivir más limpio con más salud.

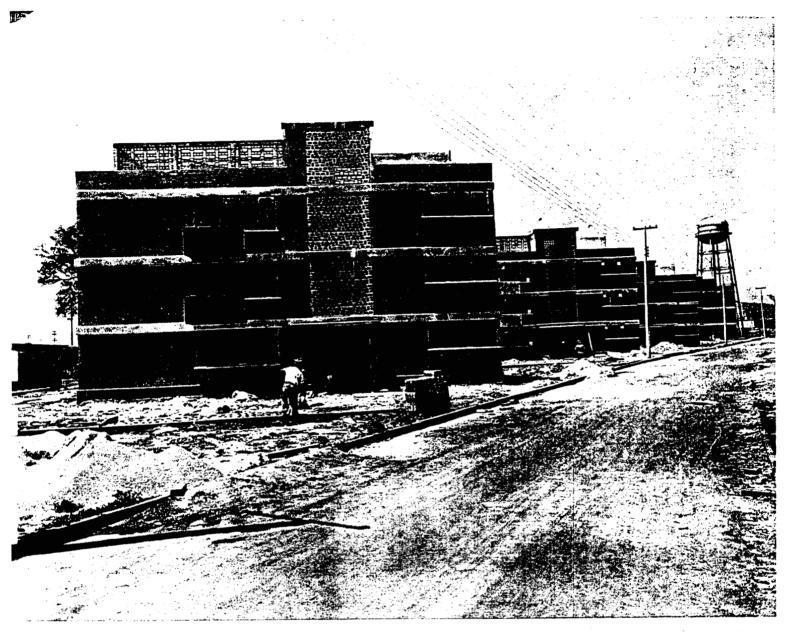
Aquí los campos verdes no nos hacen falta."

Expresiones de . Angel P. Galicia ex-obrero de la fábrica Ayotla Textil, 1994.

1NMAN (EX. AL)



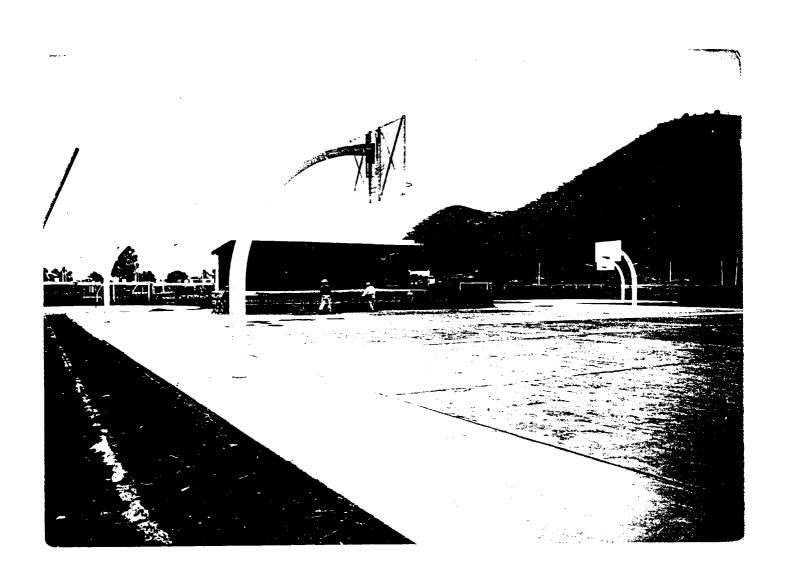
Toma fotográfica aérea de la parte central de "Los Multifamiliares del IMSS en Ayotla", que comprende la manzana I y II, supermanzana III y manzana IV, los edificios 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17, el área destinada a las instalaciones deportivas, bulevar de la unidad y vista panorámica del cerro y poblado de



Toma fotográfica de "Los Multifamiliares del IMSS en Ayotla". que comprende el edificio 1, 2, 3 y 4 constituidos por doce departamentos cada uno así como el tanque elevado de almacenamiento de agua potable que abastece a las 700 familias de la unidad, 19 de noviembre de 1958.



Toma fotográfica de la fuente tipo cascada de "Los Multifamiliares de IMSS en Ayotla" áreas verdes y edificio uno, 19 de noviembre de 1958.

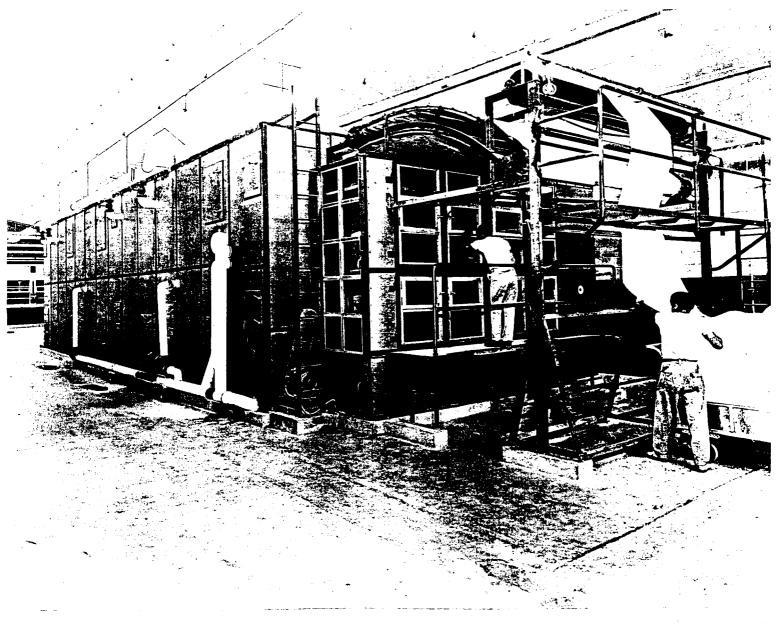


Toma fotográfica de una sección de las instalaciones deportivas en "Los multifamiliares del IMSS en Ayotla", en la parte de enfrente se localizan las canchas de basquetbol, en la parte de atrás las canchas de fútbol y atletismo así como el estrado del teatro a aire libre, 19 de noviembre de 1958.

# OBREROS Y MAQUINARIA

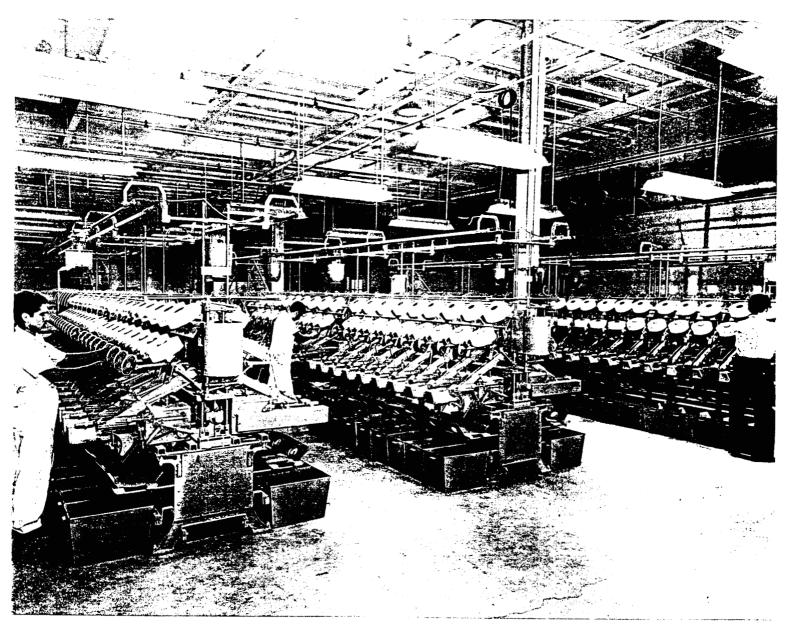
"En general, se inventaron para producir más en menos tiempo, En unos casos, son prolongaciones de la mano; en otras, las sustituyen; otras más ni siquiera se gobiernan por el obrero, sino a control remoto, por medio de computadoras. Aun así, no son dóciles corderillos obedientes al capricho de la voz y el ademán humanos: si el obrero se descuida, lo engullen o cuando menos lo mutilan."

Las Maquinas., p. 39 en Obreros somos...

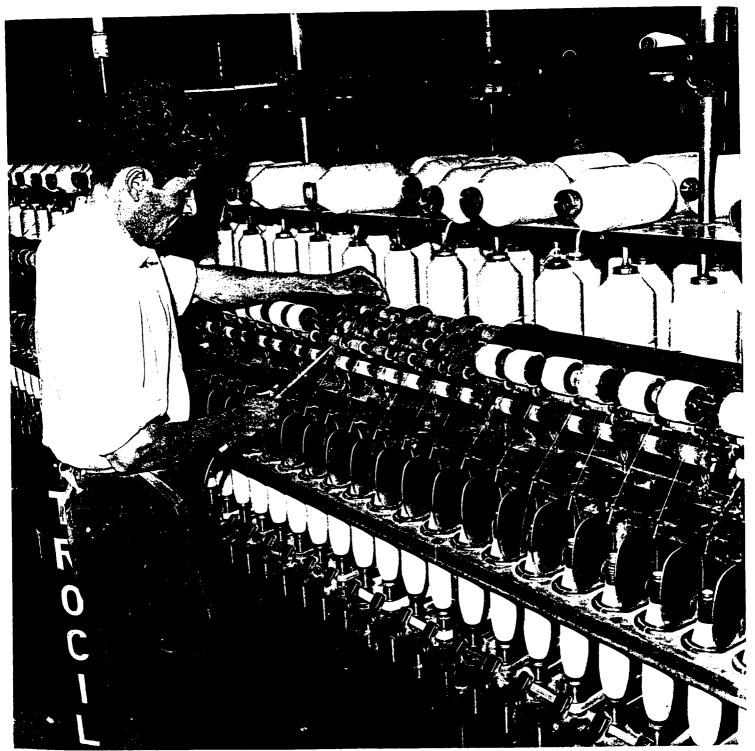


Secador o Rama

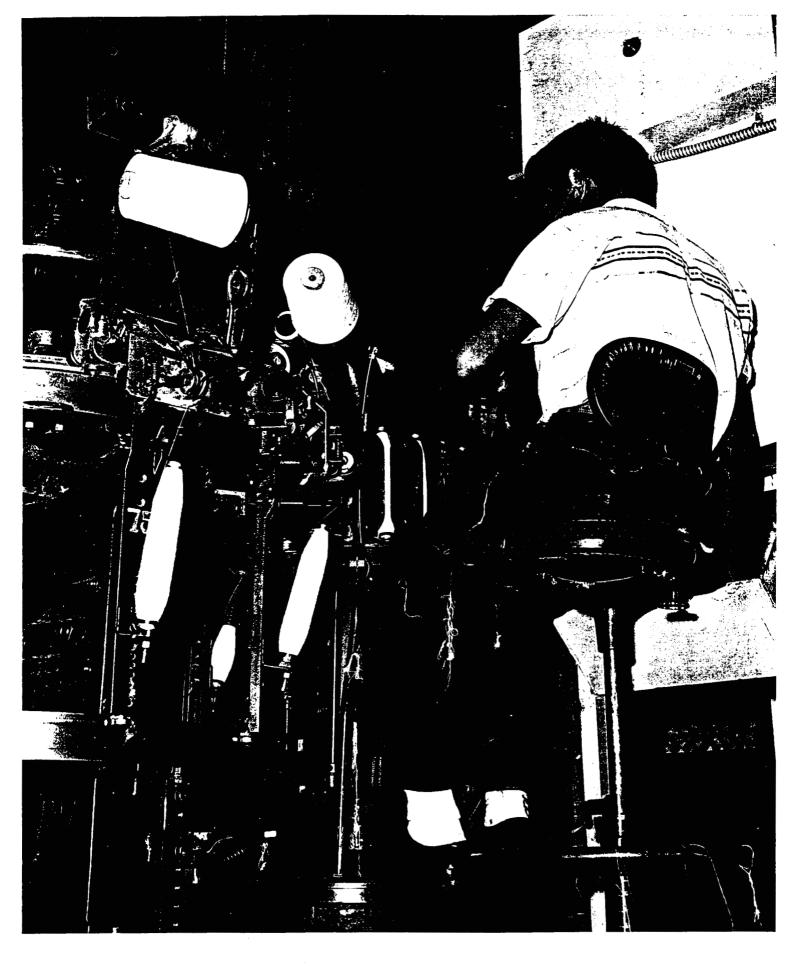




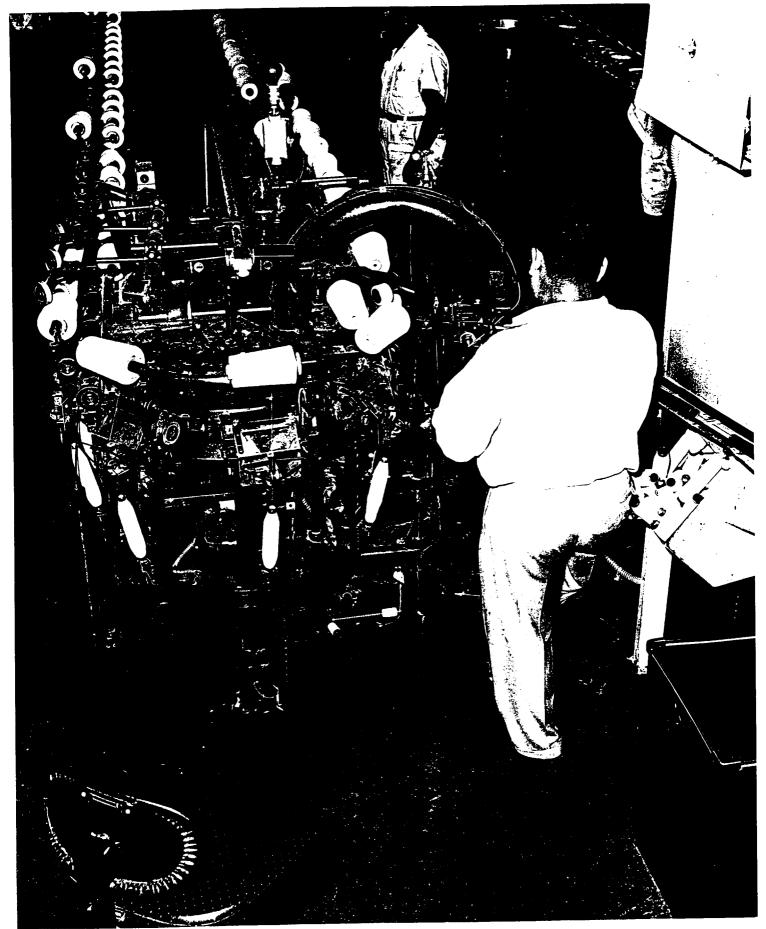
Queseras o Coneras



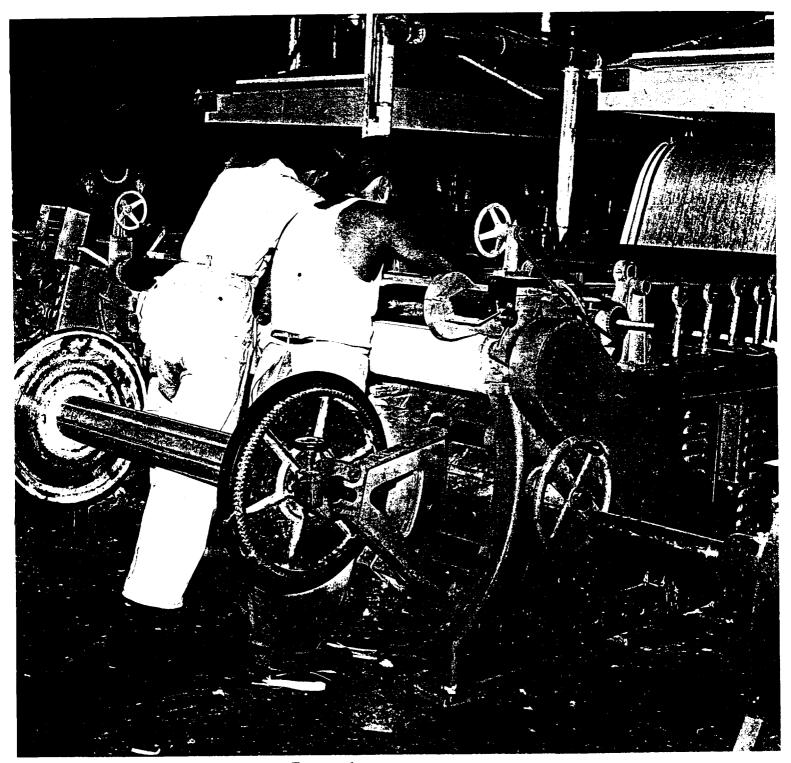
Trocil



Coneras



Coneras



Engomador

# **FUENTES PRIMARIAS**

Entrevistas realizadas a:

Sr. Fernández, Francisco el día 20 junio de 1994

Sr. Hernández, Blas el día 24 de marzo de 1994

Sr. P. Galicia Angel el día 10 de abril de 1994

# **REVISTAS**

Solidaridad, 1965-1972 Organo Informativo del Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana dirigido por Rafael Galván Ayotla Textil, México, 1973 Mercado de valores, 1965-1985

# **PERIÓDICOS**

Excélsior 1949, 1965-1973 Novedades 1965-1973 Organo Informativo de la Confederación de Trabadores de México, Ceteme, 1968-1970

# **ARCHIVOS**

Archivo General de la Nación Fondo Presidentes: Miguel Alemán

# COL. FOTOGRÁFICA

Angel P. Galicia

### BIBLIOGRAFIA

- Aceves, Lozano Jorge.(comp.) Historia oral, Instituto Mora, México, 1993.
- Aguilar, García Javier. (coord.) CTM 1936-1941, Talleres tipográficos modelo, México. 1941.
- Basurto, Jorge. Cárdenas en el poder sindical, Ediciones Era, México, 1983, Col. Problemas de México.
- Bizberg, Ilán. Estado y sindicalismo en México, El col. de Méx., México, 1990, pp. 83-147.
- Garay, Graciela de . (coord.) La historia con micrófono, Instituto Mora, México, 1994
- Garcíadiego, Javier. (et.al) Evolución de estado mexicano. restauración 1910 -1940, T. II, El caballito, México, 1986
- Garza, Toledo Enrique de la (et. al). Crisis y reestructuración productiva en México, UAM-I (col., Cuadernos universitarios) No. 41 México, 1988
- Gilly, Adolfo. Nuestra caída en la modernidad, Joan Boldó Climent, México, 1988
- González, Casanova Pablo. (coord.) La clase obrera en la historia de México, Ts., 10, 11, 12, 13, 14, 15, Siglo XXI, México, 1983
- López, Villegas-Manjarrez Virginia. La CTM vs. las organizaciones obreras, El caballito, México
- Marjorie, Ruth Clark, La organización obrera en México, Era, México, 1988
- Martínez, del campo Manuel. *Industrialización en México; hacia un análisis crítico*, Colmex, México, 1985.
- ----- Factores en el proceso de industrialización, FCE, México, 1974
- Meyer Eugenia, Alicia Olivera, La historia oral Origen, Metodología desarrollo y perspectivas, Historia Mexicana. Col. Méx., oct.- dic. de 1971, vol. XXI, Núm., 2.

120 TENTE

- Millán, René (et. al.) Sindicalismo y política en México, UNAM, México. 1986
- Museo Nacional de Culturas Populares. Obreros somos... expresiones de la cultura obrera. SEP México, 1984
- Ortega, Molina Gregorio. El sindicalismo contemporáneo en México, FCE, México, 1975 Col. Archivo del Fondo
- Pérez, Herrero Pedro. (comp.) Región e historia en México (1700-1850). Métodos de análisis regional, Instituto mora, México, 1991
- Portillo, Ceballos Jaime Rogelio. La CTM: orígenes y funciones del sistema político mexicano. Costa-Amic, México, 1986
- Reyna, José Luis.( et. al) Tres estudios sobre el movimiento obrero en México, Col. Jornadas, núm., 80, Centro de estudios Sociológicos del Col. de Méx.
- S. Lief. Adleson y Mario Camarena Ocampo. Comunidad, cultura y vida social: ensayo sobre la formulación de la clase obrera, Col. Divulgación, México.